

RES GESTA



14 - 15

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Instituto de Historia

Rosario, Julio-Diciembre de 1983 - Enero-Junio de 1984

TRABAJOS DEL PADRE TONDA PUBLICADOS EN
RES GESTA

ARTÍCULOS

- Manuel Moreno y el Obispo Orellana*, Nº 1, enero-junio de 1977.
- Alzugaray, el rector del Loreto*, Nº 3, enero-junio de 1978.
- La noción del tiempo en la Biblia*, Nº 5, enero-junio de 1979.
- El cristianismo de Echeverría*, Nº 6, julio-diciembre de 1979.
- El deán Moreno en la correspondencia de los nuncios de Río y Bogotá*, Nº 7, enero-junio de 1980.
- La Pastoral de Gelabert contra la Masonería*, Nº 8, julio-diciembre de 1980.
- Félix Frías en "El Mercurio"*, Nº 9, enero-junio de 1981.
- Frías y Ballivián (1843-1848)*, Nº 10, julio-diciembre de 1981.
- Elena América Vespucci*, Nº 11, enero-junio de 1982.
- Félix Frías, cónsul de Bolivia en Chile*, Nº 12, julio-diciembre de 1982.
- El Dr. José de Amenábar, cura y vicario de Santa Fe*, Nº 13, enero-junio de 1983.
- Don Félix Frías: abrir puertas a Bolivia*, Nº 14/15, julio-diciembre de 1983 / enero-junio de 1984.

DOCUMENTOS

- El voto del Obispo Gelabert en el Concilio Vaticano I*, Nº 2, julio-diciembre de 1977.
- "Españoles europeos" en Santa Fe, 1811*, Nº 4, julio-diciembre de 1978.
- Mercedarios secularizados*, Nº 7, enero-junio de 1980.

Este número de *Res Gesta* se publica con la ayuda económica de la señora madre y hermanos del Padre Tonda en su memoria.



9
RES



RES GESTA

Boletín del Instituto de Historia
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Pontificia Universidad Católica Argentina

Reg. de la Prop. Intelect. N° 1.447.169
Avda. Salta 2763 - 2000 Rosario

ISSN N° 0325-772X
República Argentina

Julio de 1983 a Junio de 1984 Director: MIGUEL ANGEL DE MARCO Nos. 14-15 (2ª Época)

Evocación del Padre Tonda

MIGUEL ANGEL DE MARCO

En la mañana del 2 de enero de este año, mientras se aprestaba a iniciar tareas de investigación en los archivos y bibliotecas de Santiago de Chile, se detuvo el corazón del canónigo doctor Américo A. Tonda. Había llegado a la ciudad trasandina, tras una breve escala en Córdoba, con la ilusión de dedicar todo el mes a obtener nuevos datos para una serie de trabajos sobre la personalidad de Félix Frías, que pensaba reunir en un libro que engarzase temáticamente con otro por él publicado años atrás. Antes de partir, el Padre Tonda, como presintiendo su final, nos dijo que le habría gustado ver impresos el segundo tomo de su libro *El pensamiento teológico del Deán Funes*, que estaba componiéndose en los talleres de la Universidad Nacional del Litoral, y el número 14 de *Res Gesta*, donde debía aparecer su trabajo sobre los empeños de Frías para abrirle a Bolivia un acceso al mar. La primera obra resumía cuarenta y dos años cabales de búsquedas en archivos del país y del extranjero, y coronaba una antigua preocupación académica, pues *La ortodoxia del Deán Funes* fue el título de su tesis doctoral, rendida en 1942 en la Facultad de Teología de San Miguel. Una cláusula reglamentaria establecía, para la entrega del diploma de doctor, la publicación de la tesis, cosa que no hizo el Padre Tonda, porque advirtió, luego de defenderla públicamente, que la

compleja personalidad del eclesiástico cordobés exigía mayor estudio, quizá una vida de afanoso quehacer. Dedicó a Funes varios libros y muchos artículos, pero dejó el crepúsculo de la existencia para escribir la que es, sin duda, su obra maestra, luego de haber leído y madurado las ideas de los autores que inspiraron al deán, y de haber efectuado una rigurosa tarea de análisis y exposición sistemática de cada aspecto de su trayectoria.

En cuanto al artículo para *Res Gesta*, deseaba su publicación porque daba a conocer una faceta poco estudiada de Frías, cuya biografía entera estaba convencido que no llegaría a concluir.

No pudo ver esta revista, dedicada ahora a su memoria, en la que figuran, por corresponder a los números 14 y 15, actividades realizadas por el Padre Tonda antes de su viaje hacia la Morada del Padre, ni tampoco alcanzó a tener en sus manos el segundo tomo de su libro. Pero éste aparecerá en pocos meses, para enriquecer la historiografía argentina contemporánea, y aquella será portadora de su trabajo póstumo, que quizá sirva de estímulo para que otros investigadores sigan por la huella que él trazara.

La desaparición del Padre Tonda deja un profundo vacío en este Instituto y en la Carrera de Historia de la Facultad, de los que fue profesor fundador, director de de-

partamento y titular de Historia Eclesiástica Argentina, pues era un auténtico maestro, que vivía por y para sus alumnos y les mostraba el áspero camino de la investigación, aunque haciéndoles entrever el néctar de sus gratificaciones. Pero, antes que nada, era sacerdote, y como tal, la cátedra, el gabinete, las charlas informales, resultaban ámbitos propicios para proclamar, con la palabra y el ejemplo, la omnipresencia de Dios y el Evangelio de Cristo.

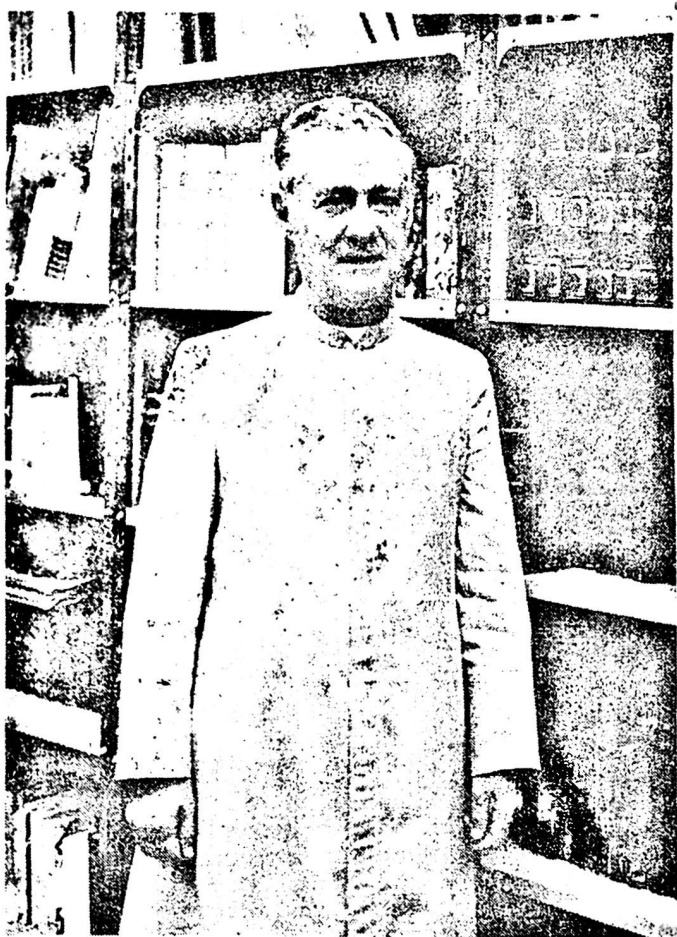
Su sencillez cautivaba a sus alumnos y colegas, pues derramaba sus conocimientos por el cauce sereno de una conversación salpicada de anécdotas y etimologías. Había recorrido mundo y conocido a personajes que pertenecen a la historia. Hablaba a la perfección el latín y el italiano, y más que discretamente el griego, el francés y el alemán, practicado en su segunda estancia en Europa y refrescado constantemente a través de la lectura.

Vivía en el mismo edificio del Instituto de Historia, es decir que latía con él: se levantaba temprano y comenzaba a escribir; puntualmente salía a las 10.30 —muchas veces acompañado por quien esto escribe— camino a la Catedral, largo trecho que efectuaba a pie, por prescripción médica. A las 11.45 celebraba la misa (también lo hacía los sábados y los domingos, con el agregado de que en estos últimos días sumaba a sus pesadas tareas el trasladarse con un grupo de personas mayores y jóvenes a pueblos ubicados en las cercanías de Rosario donde no había sacerdotes); almorzaba de paso en su departamento cubierto de papeles y libros, y tras una siesta no muy larga, se entregaba al dictado de dos cursos de Teología, uno de Historia Eclesiástica Argentina y otro de Filosofía y Teología de la Historia. Además enseñaba un día a la semana en la Carrera de Abogacía de la Facultad. Subía repetidamente a las dependencias del Instituto para conversar con los profesores y el personal administrativo, destinatarios de un afecto espontáneo y sincero. Tampoco olvidaba pasar por la biblioteca, cuya dirección ejercía, y en ocasiones permanecía largos ratos trabajando en ella.

Tan intenso ritmo, admirable en un hombre enfermo desde hacía varios años, y que requería especiales cuidados por la índole de su dolencia, no le impedía preparar cotidianamente sus homilias, a las que imprimía la riqueza de su oratoria pero, sobre todo, el rigor teológico que su inteligencia y el "aggiornamiento" de sus lecturas le brindaban. Tampoco le obstaculizaba leer y releer sus trabajos que estaban "en el horno", como expresaba con invariable buen humor, hasta darles su forma final elegante, tersa, tocada de metáforas felices. Escribía en pulcro castellano, y de su afición por exteriorizar la riqueza de la lengua daban buena cuenta sus constantes lecturas de autores españoles, alineados en un lugar preferente de su biblioteca.

El Padre Tonda había nacido en Fidela, departamento Castellanos, el 22 de junio de 1916, y cursado estudios en el Seminario de Santa Fe y en la Facultad de Teología de la Universidad Gregoriana, en Roma, desde 1935 hasta 1939. Al estallar la Segunda Guerra Mundial obtuvo permiso de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades para regresar a la Argentina y concluir la licenciatura en Teología, cosa que logró en 1941. El 26 de enero de ese año recibió en Santa Fe la ordenación sacerdotal, y el 2 de febrero cantó su primera misa. En 1942 alcanzó, como se ha dicho más arriba, el grado de doctor, y comenzó a enseñar en el seminario santafesino Historia, Teología y Griego. También se inscribió como alumno libre en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, "para ampliación de mi cultura", como expresa su *curriculum-vitae* existente en nuestro Instituto, y rindió once materias, con profesores cuyos nombres ilustran la historiografía argentina.

En Santa Fe su actividad sacerdotal encontró cauce en la responsabilidad del capellanato de las Siervas de María y de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto, y halló, años más tarde, la compensación de recibir el nombramiento de canónigo. Por aquellos años trabajó en los archivos eclesiásticos santafesinos, alentado por el arzo-



El Padre Tonda en la biblioteca del Instituto de Historia. Fotografía tomada el día de su designación como académico de número de la Academia Nacional de la Historia (14 de diciembre de 1982).

bispo, monseñor doctor Nicolás Fasolino, cuyo interés por el pasado lo llevara a participar en la fundación de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Pero los papeles allí existentes no satisfacían la inquietud del Padre Tonda de seguir trabajando en la figura del Deán Funes y su época, de manera que en los meses estivales y en toda ocasión propicia, viajaba a Buenos Aires para enfrascarse en el Archivo General de la Nación; en el valioso repositorio de la Curia de Buenos Aires, incendiado años más tarde, en momentos de vesania, y en la Biblioteca Nacional, la cual entonces guardaba documentos que más tarde pasaron al archivo mencionado en primer término. Trabajaba infatigablemente, sin perder minuto, e imponiéndose grandes sacrificios personales. Años más tarde, quien esto escribe se encontró más de una vez con el Padre Tonda en el Archivo General de la Nación, y lo vio inclinado largas horas, encerrando en fichas armoniosamente preparadas, el fruto de sus hallazgos. Cambiaba unas pocas palabras de saludo, y el que quería conversar con él, debía visitarlo por la mañana, muy temprano, en la parroquia de la Merced, donde por años encontró la cordial acogida de su titular, monseñor David Auletta. Por disposición testamentaria, hemos recibido el fichero documental del Padre Tonda, que a nuestra vez entregamos al Instituto de Historia en su homenaje. Allí están las fichas liminares, y los varios miles que reunió a lo largo de su vida.

La *Revista Oficial* de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, registra en su número de junio de 1966, la bienvenida que monseñor Fasolino dio en nombre de la corporación, a dos de sus miembros más jóvenes, el doctor Leoncio Gianello y el Padre Tonda. Refiriéndose a este último, expresó el arzobispo: "El presbítero Tonda une la frescura de Santa Fe con la milenaria tradición de Roma, en sus estudios universitarios, y con la antigua crítica histórica, que arranca a los latinos labios de Marco Tulio, penetra en los actos, en los escritos y en las ideas de los que labraron las gestas de nuestra tierra, a la vez que con magis-

tral decir expone en respetables cátedras la Constitución divina de la Iglesia Católica y enseña a saborear la inspiración de Homero en el antiguo hablar de los helenos". En aquella jornada feliz de su existencia —que nuestro íntimo y afectuoso amigo nos recordó hace poco, momentos antes de la última asamblea de la junta en que hubimos de elegir tres nuevos miembros muy jóvenes— el Padre Tonda contaba 29 años y ostentaba, como es comprensible, una no muy cuantiosa, aunque bien jerarquizada, producción.

La fatigosa tarea de la enseñanza en el Seminario de Santa Fe no le impidió escribir en la *Revista Eclesiástica* de la Arquidiócesis, que lo contó entre sus entusiastas propulsores; en *Archivum*, revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, y en otras publicaciones. Por aquellos años ahondó una respetuosa amistad con el ilustre eclesiástico e historiador Guillermo Furlong S. J., quien lo estimuló a trabajar sobre Félix Frías y le obsequió, a modo de acicate, un retrato original del patricio, que, a su vez, el Padre Tonda donó a nuestro Instituto y hoy adorna su sala de conferencias.

En 1949 dio a conocer su primer fruto importante como investigador: *Castro Barros*, biografía de su admirado prócer de la Independencia y de la ortodoxia en la Argentina, que imprimió la Universidad Nacional de Córdoba en una bella edición de 346 páginas. La obra sería reeditada en 1961 por la Academia del Plata. Tres años más tarde, en 1952, vio la luz *Rivadavia y Medrano. Sus actuaciones en la Reforma Eclesiástica* (200 páginas), y en 1956, *Don Félix Frías. El secretario del general Lavalle. Su etapa boliviana (1841-1843)* (288 páginas). Este libro había sido escrito en medio de las angustias y dolores de la persecución eclesiástica desatada en el país, y finalizado cuando aún gravitaba en los corazones de los estudiosos de la historia eclesiástica argentina, la reducción a cenizas del gran archivo de la Curia. Entre los papeles que nos legó el Padre Tonda, hay muchas fichas y documentos copiados, cuyo contenido se salvó así de una total desaparición.

Subrayamos este hecho pues caló hondamente en el eminente sacerdote y estudioso que evocamos, ya que le oímos lamentarse repetidamente de aquella luctuosa jornada.

En 1957 apareció la *Historia del Seminario de Santa Fe*, escrito con el amor de quien se siente hijo de una obra, pero también con el rigor profundo del auténtico historiador (216 páginas). Es de señalar, también que, paralelamente, el Padre Tonda no descuidó la divulgación por la prensa periódica de sus investigaciones, valiéndose de la aceptación que los frutos de su pluma obtenían en la prensa santafesina.

Pero por entonces alcanzó el soñado anhelo de viajar a Roma para preparar uno de sus libros más importantes *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma*, que aparecía con el sello de la Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe, en 1965. En efecto, en 1958 partió hacia Europa, donde permaneció dos años, trabajando en el Archivo Secreto Vaticano y en el Archivo de Propaganda Fide. El sacerdote no quería estar ajeno, mientras tanto, a su ministerio, y halló cobijo en una parroquia romana donde se ganó el afecto de niños y jóvenes que lo llamaban, abreviando su nombre, *Don Amerí* (por Amerigo), y le escuchaban proclamar el Evangelio pero también hablar de su lejana tierra de ubérrimo suelo y llanuras inconmensurables.

En 1958 dictó durante un ciclo académico completo, Historia Americana en la ciudad de Verona, y aprovechó para trasladarse a Piamonte y visitar la tierra de sus abuelos. El historiador supo balancear el afecto con la profesión, y obtuvo múltiples datos para escribir una historia familiar que circula entre los Tonda de la Argentina y se remonta a los tiempos en que el abuelo, que fue incorporado en una leva al ejército de Víctor Manuel II, se quebró una pierna justo el día antes de la toma de la Porta Pia, en Roma, hecho que el Padre Tonda consideraba providencial, pues, nos decía con humor, bueno habría estado que el abuelo de dos sacerdotes hubiese contribuido —bien que a disgusto— a la derrota y prisión vo-

luntaria de Pio IX. También estuvo, el Padre Tonda, antes de volver a la Argentina, en Alemania y Austria, entregándose a la práctica de la lengua y a la comparación de los distintos matices que ofrecía en las diversas regiones, tema predilecto de muchas de sus conversaciones de sobremesa en el familiar ámbito de nuestra casa donde compartía una ancha porción de nuestra vida, en medio del cariño de nuestra esposa, hijos y familiares.

De regreso a Santa Fe, mientras organizaba los materiales con el fin de editar su ya citada obra, trabajaba en otros artículos para revistas especializadas, congresos y reuniones de estudiosos de todo el país. Pocos fueron los que carecieron de la participación activa del Padre Tonda, traducida en trabajos originales, pues no concebía el hacerse presente en reunión erudita alguna sin llevar bajo el brazo alguna contribución de interés. Requerido por distintas publicaciones especializadas para que aportase sus trabajos, no dejaba de cumplir ordenadamente, mientras iba tomando forma su libro.

En 1961, las prensas de la editorial Castelví, de la capital de la provincia, dieron a luz *El Deán Funes y la Reforma Rivadaviana* (184 páginas), y tres años más tarde, concluyeron de estampar *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma*.

Por entonces, el Padre Tonda se había hecho cargo del decanato de la Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe y de la cátedra de Historia Eclesiástica Argentina. Riguroso investigador, supo insuflar en sus alumnos la esencia metodológica y conceptual que el aprendizaje universitario requiere. Pero le tocó beber el amargo cáliz de las disensiones producidas en el clero por la acción del llamado "movimiento de sacerdotes para el tercer mundo", que se proyectaron acremente en el alumnado. Su fidelidad a la jerarquía le proporcionó difíciles momentos como decano y lo llevó a retirarse de una obra que amaba intensamente.

En 1971, la Junta Provincial de Estudios Históricos publicó un nuevo libro del Pa-

dre Tonda: *Mariano Medrano. Su nombramiento de vicario apostólico en Buenos Aires* (200 páginas), en el que ya se esboza su idea —concretada unos años después—, de trabajar sobre el pensamiento del sacerdote de la Independencia y de los años de nuestras luchas intestinas.

Un año después, solicitado su concurso por el arzobispo de Rosario, monseñor doctor Guillermo Bolatti, se hizo cargo del decanato de la Facultad de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica Argentina, trasladándose en forma definitiva a Rosario, donde, de inmediato, mereció la consideración de los medios intelectuales, que vieron en él al sacerdote serio y prudente, y también al estudioso de excepción. Fue profesor del Seminario Arquidiocesano y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. También contribuyó, con su solvencia y consejo, al desarrollo del Instituto de Historia que, creado bajo nuestra dirección en 1966, en la Facultad de Humanidades, pasó a depender de la de Derecho en virtud de un convenio celebrado en 1975.

En aquellos difíciles años, la figura del Padre Tonda se hizo familiar por las calles de Rosario, pues, siendo uno de los pocos sacerdotes que usaban sotana, recorría puntualmente el camino que va de la Curia, donde residía, hasta la Catedral, en que celebraba diariamente la misa, y recibía en el trayecto el saludo de numerosos fieles, alumnos y amigos, con quienes apenas se detenía para cambiar dos palabras y proseguir hacia su destino. El tiempo que le sobraba, antes del consabido mate de las 11, lo empleaba en recorrer las estanterías de la Librería "San Pablo".

El 11 de abril de 1972, se incorporó como académico correspondiente en Santa Fe de la Academia Nacional de la Historia, pronunciando una conferencia sobre "*Aspectos del catolicismo en Córdoba en tiempos de la Revolución*", y comenzó a ordenar los materiales de otro de sus libros magistrales: *El Obispo Orellana y la Revolución*, que apareció con el sello de la Junta de Historia de Córdoba en 1981 (540 páginas). Gol-

peado por una grave dolencia cardíaca, de la que salió airoso mediante una compleja operación, nos encargó que, en caso de sobrevivir después de ella su muerte, finalizásemos la obra y la diésemos a luz. Felizmente pudo verla en letras de molde y ocuparse de su distribución entre los estudiosos. El grueso volumen constituyó una pintura maestra de los años de la Revolución y de la Independencia, a través de la vida de uno de los prelados comprometidos con la causa de Fernando VII. Hemos de decir, en homenaje a su memoria, que la obtención de los documentos que le sirvieron para dar forma a ese *nuevo hijo espiritual* —así llamaba a sus libros— tanto en los archivos argentinos como extranjeros, le llevó una fortuna: mucho de cuanto poseía lo entregó con ilusión a escribir la biografía de quien, en tempestuosos momentos, contempló el fusilamiento de Liniers y sus amigos y salvó la vida por su investidura episcopal.

Desde ese año de 1972 hasta su muerte, su existencia fue de constante entrega a su sacerdocio y a su vocación de historiador. Publicó en casi todas las revistas especializadas del país y en *Historiografía* y *Bibliografía Americanistas*, de Sevilla, órgano en que dio a conocer "*Los principios eclesástico-políticos del Deán Funes*". En la serie de *Monografías y ensayos* del Instituto, aparecieron varios opúsculos y otro libro: *Del pasado cordobés y santafesino*, en que reunió, con notas, diversos artículos periodísticos (1977, 106 páginas). Además, preocupado por ofrecer una obra didáctica, aunque conceptualmente profunda, a sus alumnos de los Cursos de Cultura Católica, y de las carreras de Abogacía e Historia de la Facultad, escribió *Por qué creo en la Biblia* (1980, 202 páginas), que recibió el aplauso de la crítica especializada y en el que patentizó sus profundos conocimientos teológicos.

A partir de la aparición de *Res Gesta*, cuyo nombre fue idea suya, en enero-junio de 1977, publicó artículos en todos los números, con lo cual, contando el que ahora se reproduce, son catorce aportes originales y valiosos a la historiografía argentina, a los

que hay que sumar los que entregó a *Investigaciones y Ensayos*, *Archivum*, *Revista del Instituto de Historia del Derecho "Ricardo Levene"*, *Revista del Instituto de Investigaciones del Instituto de Historia del Derecho*, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, *Annario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario*, etcétera. Paralelamente colaboraba en *La Capital*, de Rosario; *El Litoral*, de Santa Fe; *La Gaceta*, de Tucumán, y *Los Principios*, de Córdoba.

Dejamos para otro momento y lugar escribir la *bio-bibliografía* del Padre Tonda, tarea que será, sin duda, cuantiosa, pero podemos decir que su presencia, sobre todo en los últimos años, fue notable en los órganos dedicados a nuestra disciplina.

Trasladado a su departamento en el Instituto "Virgen del Rosario", escaleras por medio de nuestro Instituto de Historia, escribió su serie de trabajos sobre temas eclesiológicos, y al sorprenderlo la muerte trabajaba en otro nuevo acerca de Fray Cayetano Rodríguez: *La eclesiología de los Doctores Gorriti, Zavaleta y Agüero*, 1981 (84 páginas); *La eclesiología de los doctores Funes y Castro Barros*, 1982 (86 páginas) y *La eclesiología del Dr. Mariano Medrano*, 1983 (90 páginas), todas integrando la serie *Monografía y Ensayos*. Supo enriquecer también la serie *Pensamiento histórico* con su pequeño libro *Lo temporal y lo espiritual*, 1982 (76 páginas).

En 1982 se distribuyó el primer tomo de *El pensamiento teológico del Deán Funes*, por la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral (292 páginas).

Miembro de número de la Junta de Historia Eclesiástica, del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, de la Junta Provincial de Estudios Históricos de San-

ta Fe y correspondiente de la de Córdoba y de muchas otras instituciones, recibió la consagración que implica ser elegido académico de número de la Academia Nacional de la Historia en la sesión del 14 de diciembre de 1982. Al recibir la noticia nos dijo: "Ya no puedo esperar otra cosa mayor, según los ordinarios destinos". Consideraba, con razón, que mediante ese reconocimiento había llegado a la cúspide de su prestigio de historiador. Pero no lo entendió como un oropel que adornase a su persona sino como un nuevo título para la Iglesia en su secular aporte a la cultura argentina. El 14 de junio de 1983, pocos días antes de cumplir 67 años, recibió su diploma, collar y medalla de manos del presidente de la Academia, doctor Enrique M. Barba, y dijo su discurso de incorporación sobre "*Vicente Fidel López en el Liceo Santiaguino*", luego de las palabras de recepción que pronunciaría quien consideraba un entrañable amigo, el doctor Víctor Tau Anzoátegui. La pertenencia a la Academia lo hizo miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Historia, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro y de la Academia Peruana de la Historia.

Siempre nos decía que había nacido el mismo año de Félix Frías, un siglo después, y que quizá muriese en 1983, al cumplirse el centenario del fallecimiento del gran católico argentino. Vivió unos meses más, los suficientes para rendirle homenaje por la prensa y a través de las publicaciones eruditas. Quizá, al llegar a Santiago, en su viaje final, sus primeros pensamientos antes de su súbita muerte, fueron para aquel ilustre biografiado, a quien le habrá parecido ver, en los difíciles días del exilio, transitar taciturno, con sus amigos de la emigración, las armoniosas calles de la capital chilena.

Don Félix Frías: abrir puertas a Bolivia

AMÉRICO A. TONDA

Quienquiera eche una mirada a la prensa argentina de promedios del siglo XIX, y a la de los países circunvecinos, comprobará la frecuencia y el optimismo con que sus editores discurren sobre el futuro promisor de los ríos que cruzan y fertilizan esta parte del continente. Bajo sus columnas late el afán y la esperanza característica de aquella centuria, su pasión por los ríos, que como las venas de la tierra —en lenguaje de los griegos— llevan la civilización y el bienestar a sus márgenes antes yermas y descampadas.

Estos anhelos flotaban como en el aire y se respiraban por doquier. Don Félix Frías, al traspasar a finales de 1841 las fronteras de la patria, camino a Tarija y Potosí, empezó, apenas superado su azoramiento de náfrago, a reflexionar sobre la asfixia geográfica que aquejaba al país de su ostracismo. Y es el caso que el general José Ballivián, gobernante a la sazón del Altiplano, urgido por esta misma preocupación, borroneaba proyectos para abrir un ventanuco a este orbe obturado e incomunicado en que vivía y se deslomaba su pueblo.

El joven proscrito, abandonada ya la tercerola, dio al viento su voz y alzó la péñola para aportar en periódicos y folletos su pasión por la cosa pública y su apoyo a los conatos del presidente boliviano en orden a dotar a su país de un nuevo cauce por donde fluyese la riqueza colectiva de importación y exportación. Asumió Frías como propia esta consigna desde temprano en Sucre (1841-1843) y persistirá más eficazmente en ella durante su estancia chilena (1843-1848), como un primario deber y oficio de sus funciones consulares.

Frías y los planes de Ballivián

Durante el bienio sucrense de don Félix, el problema de la navegabilidad de los ríos se lo considera vital para Bolivia, país poco

oreado, falto de oxígeno, de espacio y de libertad creadora.

Los colonizadores del Alto Perú habían poblado con preferencia las regiones altas y frías, atraídos por los ricos filones de metales preciosos, dejando desérticas las fértiles llanuras que se extienden al este y al sudeste¹.

Lograda la independencia, el héroe epónimo no fue más feliz al trazar los límites de la república. Bolívar no previó que la nación que fundaba sin bastante frente al Pacífico y sin comunicación con el Atlántico, quedaba reducida a una situación llena de embarazos para el progreso de su industria y comercio².

El puerto de Cobija, entonces boliviano, no podía llenar la misión de tal, como lugar inhóspito que era y distante de las regiones más pobladas del país³.

1 JOSÉ MARÍA SANTIBÁÑEZ, *Vida del General José Ballivián*, Nueva York, 1891, p. 140.

2 JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Memorias sobre las conveniencias de un Congreso General Americano en Obras Completas*, Buenos Aires, 1920, T. VI, p. 10-11.

3 Se habilitó este puerto por decreto de Bolívar (28 de diciembre de 1825), dándole el nombre de General La Mar, y se lo declaró libre por ley del 12 de octubre de 1832. En 1839 fue erigido en departamento con las provincias de Atacama y Baja Atacama (DR. MANUEL SÁNCHEZ DE VELASCO, *Memorias para la Historia de Bolivia, desde el año 1808 a 1848, escritas en la ciudad de Sucre por el...*, Sucre, 1938, nota a la p. 58). Sobre Cobija se conserva un informe de don José Arce, al gobernador de Potosí (1787). Este perito junto con señalar la "suma miseria" y "falta de agua" en aquella bahía, anota su posible utilidad. Lo que dio base suficiente para que un comentarista moderno, a trasmano de la historia, imaginara que la tan trajinada salida al mar de Bolivia "pudo ser" el puerto de Cobija (MARÍA ANTONIA TRIANO, *Cobija, salida a la mar del sur del Virreinato del Río de la Plata, en Revista de Indias*) (Instituto "G. Fernández de Oviedo", Consejo Superior de

Con mucha previsión el mariscal Sucre había conseguido por un tratado de 1826 que el Perú le cediese el puerto de Arica con lo que hubiese cambiado el aspecto económico y la misma historia de Bolivia; pero don Andrés Santa Cruz, mal aconsejado por su sueño federativo, desaprobó lo estipulado, causando al fin, un gravísimo perjuicio a su patria.

Por su parte, el presidente Ballivián nunca desahució su gran ensueño de adquirir un puerto peruano en la costa marítima o adueñarse de él⁴; pero esta política la conjugaba con el nuevo rumbo de lanzar a Bolivia por los derroteros del oriente aprovechando la vías fluviales que marchan hacia el Atlántico, con la consiguiente pensión y beneficio de hacer efectiva la posesión de aquellos territorios, instalando en ellos colonias militares y poniendo en pie de producción tan pródigas regiones.

Frías debió de aludir favorablemente a este "grandioso proyecto de fundar una Bolivia sobre las márgenes del Paraguay" desde la mediedad de 1842. Así lo revela su correspondencia con los emigrados en Chile que manejaban allí gallardamente la literatura jornalera. *El Mercurio* de Valparaíso, redactado por el cordobés Miguel Piñero, ya el 28 de octubre del citado año, sostenía, bajo el rubro de *Cuestión del Plata*, que la navegación del Bermejo resultaba más llana y productiva "que hacer un buen puerto en Cobija", y pronosticaba que el día que se viera una vela o un vapor cerca de Tarija, el Altiplano podría olvidarse del Pacífico, y sus ricas provincias del sur y del oriente se convertirían y precipitarían en "un foco de civilización y en un venero de riqueza". Y retó a los incrédulos:

"No se crea que hablamos de proyectos quiméricos [...]; la navegación de los tributarios del Paraguay [...] es un hecho conocido"⁵.

Investigaciones Científicas, Madrid), Vol. XLIII, Enero-Junio 1983, N° 171, p. 346.

- 4 SANTIBÁÑEZ, *Vida del General José Ballivián*, cit. p. 212, 225.
- 5 *El Mercurio*, Valparaíso, 28 de octubre de 1842.

Este mismo papel, dato ilustrativo, da acogida en sus planas, a partir del primero de noviembre, a un extenso estudio *Sobre la topografía de los ríos Paraguay, Paraná, Bermejo y Pilcomayo*, debido a la pluma de Hernán Dwerhagen, autor consubstanciado con nuestro país y a la sazón residente en Chile, donde con entonación argentina dedicaba trabajos al mismo tema en los papeles públicos⁶.

Pero esto de "olvidarse Bolivia de las costas del Pacífico", como auspiciaba Frías, esto de finiquitar el pretérito se controvertía entre los bolivianos, pueblo arrastrado por la curiosidad atávica de conocer el mar. Ya en el número extraordinario, 7 de agosto de 1842, *El Restaurador* de Sucre saca a relucir que desde la fundación de la república se discutía la *necesidad e innecesidad, suficiencia o insuficiencia* del puerto de Cobija. El articulista sopesa los argumentos en pro y en contra, decidiéndose al fin por la bondad de aquel menguado atracadero⁷.

Se palpa en los periódicos de aquellas cumbres la preocupación del país por su propio perfil geográfico y por la perspectiva de fomentar las zonas preteridas. Por este conducto venimos en conocimiento de que el ministro del Interior, Manuel de la Cruz Méndez, el 20 de setiembre (1842), quiere que los directores de enseñanza pública recojan los datos conducentes a la confección del "primer ensayo de geografía del País"⁸. Parejamente nos enteramos de que Ballivián por decreto del 6 de agosto (1842), eleva a los indios de Mojos a la dignidad de ciudadanos⁹, en un claro gesto de incorporar a la civilización y al cuerpo nacional aque-

6 *Ibidem*, 1° de noviembre de 1842. DWERHAGEN escribió también artículos similares en *El Federal* de Chile en los números 9 y 46. La *Topografía de los ríos...* la reprodujo *El Nacional*, Montevideo, 18 de abril de 1843.

7 *El Restaurador*, Sucre, 7 y 22 de agosto de 1842.

8 *El Mercurio*, Valparaíso, 18 de noviembre de 1842.

9 Este decreto lo publica *La Gaceta de Gobierno*, La Paz, 28 de agosto de 1842. El lector puede verlo en SANTIBÁÑEZ, *Vida del General José Ballivián*, cit., p. 323-324.

los territorios. Estos impulsos progresistas del gobierno boliviano hallan resonancia en la prensa de los proscriptos que luchan y escriben en Montevideo y en Valparaíso¹⁰.

La representación a Ballivián

Encarece Frías este haz de intenciones de Ballivián, capaces de modificar el tejido económico de la sociedad boliviana, en una larga representación elevada a aquel supremo mandatario, el 20 de octubre de 1842. La suscribe también Benjamín Villafañe, su amigo y compatriota de oriundez tucumana, pues ambos proscriptos acarician la idea de publicar en Sucre un periódico cuyo programa le exponen al presidente, siendo uno de sus puntos el descubrir nuevas fuentes de progreso, llevar pobladores a los desiertos, fomentar la inmigración y proporcionar "nuevas y más cómodas vías de comunicación al comercio y al pensamiento extranjero". Ellos saben

"que uno de los objetivos que más ocupan la atención previosa de V. E. —le dicen— es trasladar a la parte oriental del territorio boliviano a la porción de sus habitantes que consumen su energía y sus años en los lugares más estériles e ingratos al trabajo del hombre. El decreto que sanciona la libertad de la provincia de Mojos¹¹, sujeta antes a la más oprobiosa esclavitud, es un acto digno de un Gobierno ilustrado y paternal, y no dudamos que ese acto será precursor de muchos otros igualmente filantrópicos".

Ellos convienen en que

"el territorio oriental, cuyos límites dividen a este país del Brasil y del Paraguay, no sólo será un día el principal asiento del pueblo boliviano, sino que son susceptibles de ser civilizadas las tribus salvajes que habitan esos desiertos. Los indígenas de Mojos y Chiquitos han obedecido siempre dócilmente a las autoridades nacionales, a pesar de que antes de V. E. ningún Gobierno les había hecho sentir su desecho de conquistarlos

para la libertad y la civilización. El carácter de los indios que habitan la ribera occidental del Paraguay, no es guerrero como el de los pampas en la República Argentina, ni como el de los araucanos en Chile, y así esperamos que V. E. no sólo tendrá la gloria de hacer para este país una gran adquisición territorial, sino que la humanidad deberá a la administración de V. E. el que una preciosa porción de ella haya sido arrebatada a la ignorancia y a las tinieblas de la barbarie"...

Y suéñales a sinfonía la idea de meter el movimiento comercial de Bolivia en la horma de los ríos que corren al Plata:

"Este proyecto es a nuestro juicio, de inmensos resultados para el porvenir de Bolivia. Mientras este país no allane por ese medio los graves inconvenientes de su posición topográfica actual, no se levantará de una situación muy subalterna en América del Sud. Cobija, según todos los informes que hemos recogido, no será jamás un puerto digno de un pueblo comercial e independiente, y aunque pudiera serlo, ¿quién se atrevería a comparar las ventajas de la comunicación de Bolivia con el Pacífico a las de su comunicación con el Río de la Plata? Los efectos extranjeros se recibirán en este país en menos tiempo y a menos precio, y las producciones nacionales que exporte el comercio extranjero, llegarán a las plazas de Europa con muchas mayores ventajas que las que obtienen llevándolas por el largo camino del Cabo de Hornos"...

A esta ponderación acoplaron Félix los bienes incalculables que resultan, para el comercio y la civilización boliviana, de la integración con el Brasil, el Paraguay, la Argentina y el Uruguay. Al logro de tal enlace inmediato se impone de parte de Bolivia el establecimiento de un puerto, capaz de acoger los buques que navegan el ancho y curvo estuario del Plata. Por donde este proyecto no aprovecharía solamente a la altiplanicie, sino igualmente a la Argentina, con la que, "a nuestro juicio —se persuaden— Bolivia debe estrechar un día las relaciones más íntimas y las más fraternales"...

Este día o colombro del futuro connota, al correr de su pluma, la liquidación del régimen rosista, contra el cual los exilados disparaban sus adjetivos. Con ello se subdice

10 Véase *El Mercurio*, Valparaíso, 3 de octubre de 1842; y *El Nacional*, Montevideo, 27 de diciembre de 1842.

11 Ver el texto correspondiente a la nota 9.

que el cambio de frente en lo geográfico había de completarse con un viraje redondo en lo político contra el dictador porteño. Y parte de aquí Frías para comprometerse con Ballivián a

"recoger del exterior todos los datos que puedan servir a la realización de tan útil empresa", dispuesto con Villafañe "a ayudar a V. E. con el corto tributo de nuestras luces"¹².

Frías cumplió esta promesa con fidelidad.

Ballivián y Rodríguez Magariños

Suelto ya en el tema y valiéndose de sus relaciones con los compatriotas en Chile, desde finales de 1842 aborda Frías denodadamente la vulgarización sistemática de este ideario del general Ballivián. Al cordobés Miguel Piñero, redactor de *El Mercurio*, le transmite

"que la actual administración de Bolivia ha tomado un empeño decidido por fomentar la población en las ricas y desiertas fronteras del Estado y promover al mismo tiempo la navegación de los ríos navegables que las atraviesan. Las colonias militares que hay establecidas en ellas, progresan rápidamente, y después de haber consultado el Gobierno a una comisión científica sobre la navegación del Río Pilcomayo, se habla mandado construir el primer buque que debe partir desde Tarija"¹³.

Efectivamente, el plan estaba en marcha.

El 11 de enero de 1843, el propio Ballivián escribe a su compañero de armas general Manuel Rodríguez Magariños, prefecto y comandante de la citada ciudad de Tarija, haber recibido comunicaciones del Janeiro, de Buenos Aires, de Valparaíso y del mismo Londres, anunciando que se habían organizado las compañías inglesas destinadas a explorar los ríos de Sud América, "principalmente los que tienen origen en el territorio boliviano". Está al cabo, además, el

primer mandatario que en el corriente año —noticia digna de letras mayúsculas—

"tendremos en nuestros ríos establecidos los vapores, que nos pongan, como por encanto, en contacto con el Atlántico, que nos proporcionará un tráfico activo y eficaz".

Sobre esta base y a los fines de posibilitar o agilizar el intercambio con el Paraguay, quiere que Magariños marche a aquella república a negociar "un tratado de comercio y libre navegación", con una escolta bastante "para hacerse respetar por los bárbaros a su paso", y con las credenciales de ministro plenipotenciario cerca de aquel gobierno.

Frías desde Chile nos aclara que eran mutuos los deseos de comunicación entre Bolivia y el Paraguay. Por los periódicos sucreses y pacaños sabe que uno y otro gobierno están alarmados por el avance del Brasil sobre las fronteras convenidas (1777) entre Madrid y Lisboa. El imperio, con su cordura pacífica, capitaliza y aprovecha en su favor el desgreño y anarquía de sus vecinos para incorporar, con la voracidad característica, territorios ajenos, "a pesar del inmenso territorio que posee". Los fuertes de Nueva Coimbra y Albuquerque son posesiones brasileñas establecidas en la parte occidental del río Paraguay, la que por aquel tratado (1777) le correspondía a España. Además, las autoridades de estos fuertes se han propuesto, al parecer, mediante las rivalidades indígenas, estorbar la comunicación terrestre, otrora existente, entre Bolivia y el Paraguay. De este perjuicio se quejan los cónsules de Asunción (Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonzo) en nota dirigida al gobierno de Sucre, solicitándole el reconocimiento de la república que presiden¹⁴, e invitándolo a entrar en relaciones amigables y a la apertura de un camino directo entre ambos países¹⁵.

12 Frías y Villafañe a Ballivián, Chuquisaca, 29 de octubre de 1842 (*Archivo del doctor Ambrosio Romero Carranza*)

13 *El Mercurio*, Valparaíso, 20 de enero de 1843.

14 *El Nacional*, Montevideo, 13 de julio de 1844, copia este artículo de Frías (*El Mercurio*, Valparaíso, N° 4754) en el que comenta, a su vez, dos artículos de *El Restaurador* de Sucre.

15 Nota dirigida a S. G. el Sr. D. Tomás Frías, Ministro de relaciones exteriores de Bolivia,

De aquí el interés de Ballivián en que Magariños se prepare para la expedición, y, dando su respuesta positiva por un hecho, le previene que pronto estarán los carpinteros y calafates que vienen de Valparaíso, lo mismo que el inglés Makson, a los fines de construir en Tarija las lanchas necesarias para la exploración.

Insiste en que el comandante se informe debidamente, para asegurar el éxito de la empresa, levendo por de pronto la obra que le remite de don Pedro de Angelis¹⁶ con muchos pormenores sobre el Paraguay, navegación del Bermejo, del Pilcomayo, etcétera, etcétera. Le pone en su conocimiento allí que envía a Buenos Aires con carácter público al coronel Manuel Rodríguez y con instrucciones para concertar un convenio de libre navegación¹⁷. Con optimismo estima, en resumen, que con estos pasos coloca al país en la senda del engrandecimiento, al remover el constante estorbo a que Bolivia viviese en consorcio con los pueblos colindantes y con los de ultramar. Engolando la voz, exclama:

"¿Cuántas esperanzas cifradas en esta idea!".

por D. Félix Frias, Cónsul de la misma República en Chile. Santiago de Chile, Imprenta de El Mercurio, 9 de julio de 1845.

- 16 PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por...* Buenos Aires, 1836, 6 vols. El tomo III trae la *Memoria* sobre la navegación del Tercero y otros ríos que confluyen al Paraná por el coronel Pedro Andrés García, primera edición, 1836, quien en pág. 17 se refiere a Santa Fe y a los ríos Bermejo, Salado y Paraná; en pág. 20 a la navegación del Bermejo, y en pág. 26-27 al giro del comercio por las vías fluviales. En el tomo VI se transcribe el *Diario del viaje al río Bermejo* por el religioso franciscano Francisco Morillo, primera edición, 1837...
- 17 El coronel fue reconocido en Buenos Aires, el 31 de octubre de 1843, por Rosas y el ministro Felipe Arana (*Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo*. Primera reimpresión del texto español, 1843-1851. Estudio preliminar de Ignacio Weiss, Buenos Aires, 1947. N° 9, 30 de noviembre de 1843, T. I, p. 130, 330).

Se entregó Ballivián con tal denuedo y fruición a la tarea de desviar energías en obsequio de tanto bien que en la flotilla, víveres y demás útiles invertiría de cuatro a seis mil pesos, aparte de la construcción de lanchas y del anticipo de cuatro meses de sueldo a los oficiales que quisieran incorporarse a la exploración. En el interín firmaría "un tratado de comercio y navegación por vapor en los ríos" con el encargado brasileño Rego Monteiro, al paso que le daba a Magariños "una idea" de lo mucho que interesa —le dice— ajustar un convenio de esta naturaleza, pero más amplio, con el Paraguay.

Con mucha sed de saber le sugiere a Magariños, que, a más de Pedro de Angelis, leído atenta y asiduamente, se procure la obra del coronel e ingeniero Alvarez de Arenales (1798-1862) sobre el Chaco y río Bermejo¹⁸. Termina con el alma llena hasta el borde de ilusiones:

"Sucesivamente le hablaré a Ud. de esta empresa, que le va a llenar de gloria y que será muy útil a nuestra patria"¹⁹.

Aceptada la jefatura por Magariños, Ballivián le cursó los despachos de ministro ante las autoridades del Paraguay, cuya independencia con respecto a la Argentina reconoció la Convención Nacional, reunida en Sucre, en aquel 1843²⁰.

- 18 *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo con observaciones relativas a un plan de Navegación y colonización que se propone por JOSÉ ARENALES, teniente coronel graduado de artillería e ingeniero encargado del Departamento Topográfico de Buenos Aires*. Buenos Aires. Impreso en la Imprenta de Hallet y Cia.; Calle de Cangallo, N° 75, MDCCCXXXIII. Discurre sobre el Pilcomayo en p. 10-15; sobre el Bermejo, p. 31...; sobre los viajes del Chaco desde la p. 193.
- 19 La carta de Ballivián a Magariños en SANTIABÁÑEZ, *Vida del General José Ballivián*, p. 327-329.
- 20 *El Nacional*, Montevideo, 4 de diciembre de 1843. Paraguay había declarado su independencia el 25 de noviembre del año anterior. Bolivia fue el primer país en reconocerla (VALENTÍN ABECIA VALDIVIESO, *Las relaciones in-*

La carta al oriental Paunero

A despecho de la definitiva carta precedente, Ballivián no lograba desinteresarse limpiamente de las luchas internas del Perú, "teatro de una guerra miserable de pasiones" —habla Frías—, donde se despedaban como fieras en contienda fratricida los caudillos Torrico y Vivanco. El primero se llevaba las simpatías de Ballivián, quien le había dado asilo en su país. Verdad es que el presidente estuvo lejos de comprometerse con el asilado en una guerra de apoyo, pero esto no impidió que corriese el rumor, poco pulcro, de que Torrico, caso de alzarse con la victoria y el mando, le cedería en retribución el puerto de Pisagua sobre el Pacífico. El 8 de junio de 1843, nuestro general caratuló esta especie de "colegiada, indigna de bolivianos", máxime después que Vivanco, tildado de *protectoral*, había rectificado sus primeras intenciones²¹.

El coqueteo de Ballivián con Torrico no le gana el albedrío a don Félix; lo inquieta y alarma al punto que se apresura a escribir copiosamente a Wenceslao Paunero, el oriental, exhortándolo a que influya en el ánimo del presidente, su cuñado, para apartarlo de aquel laberinto miserable de querrelas de rincón, e incitarlo a no desairar la fortuna que lo invita a llevar la bandera de Ingavi en defensa de los *grandes* principios que se debaten en el Plata, desechando la tentación de sacar partido de los *mezquinos* y aldeanos intereses que animan a los agonistas limeños. La argucia de arrancarle al Perú un puerto, pescando a río revuelto, le suena a un crimen que, sobre ser crimen, es estéril, de ninguna utilidad, por falta de garantías en el Perú, país, en que ningún gobierno "está seguro de mantenerse dos meses en el poder":

"Ningún país consiente fácilmente en su desmembración territorial: eso sólo se obtiene por medio de tratados, y el Perú por lar-

ternacionales en la Historia de Bolivia, La Paz-Cochabamba, 1979, T. I, p. 492).

21 SANTIBÁÑEZ. *Vida del General José Ballivián*, cit., p. 356.

gos años no estará en disposición de tratar con nadie. Recordará Ud. la historia de los tratados con Bolivia y verá lo que se puede esperar de pactos sin garantías".

A don Félix le seduce el *conspectum pètere* de Virgilio, el deslizar la mirada sobre las "*spumas salis*" del Atlántico:

"Si el Gobierno de Bolivia fija la atención en el comercio [...], debe dirigir su vista hacia el Plata. De allí [...] debe esperar Bolivia un porvenir de riqueza y prosperidad. Los ríos que enriquecen aquel río-mar, son los que están destinados a librar a Bolivia de su dependencia mercantil de Chile y de los inconvenientes de su pésima situación actual. Para precipitar este porvenir, para anticipar el día de la creación de una Bolivia más floreciente y hermosa, importa que la actual se asocie a la revolución argentina, a los poderes europeos que la defienden, y así quedará gloriosamente ligada al Brasil, al Paraguay y a las dos bellas Repúblicas del Plata"²².

En el escrito de Frías, salta a la vista, se entrecruzan cuestiones geográficas y mercantiles con estrategias políticas.

"Rosas y el general Ballivián"

En el mes siguiente, agosto, echó a correr en Sucre un folleto con el título de *Rosas y el general Ballivián*, páginas desapacibles, detonantes contra el dictador porteño, folleto celosamente difundido no sólo en Bolivia y Chile, sino también por las provincias del norte argentino²³.

Atento Frías a dar relevancia a la administración boliviana con pujos de futuro, en contraste con la rural y trasañeja de Rosas, acentúa los progresistas planes puestos en

22 Carta de Frías a Paunero, Chuquisaca, 24 de julio de 1843 (*Archivo General de la Nación*, Biblioteca Nacional, ms. 9.901).

23 AMÉRICO A. TONDA, *Don Félix Frías. Su etapa boliviana (1841-1843)*, Santa Fe, 1956, p. 158. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (b.), *Aportes para el estudio de los propósitos y acciones conspirativas de los emigrados argentinos en Bolivia entre 1841 y 1842*, en *Investigaciones y Ensayos* (Academia Nacional de la Historia), Buenos Aires, N° 30, enero-julio 1981, p. 401-402.

marcha por aquella a la vista de los emigrados. El panegírico se releva de explicar, pues lo da por sabido, que el territorio, asiento actualmente de la población boliviana, por su aridez e indocilidad poco promete a la industria del hombre. El indígena que lo cultiva con las fatigas más penosas, apenas extrae lo más preciso para subsistir en medio de penurias y miserias. Se añade a ello que la mayoría de los departamentos caen muy lejos del Pacífico, sobre cuyas costas Bolivia sólo cuenta con el pobrísimos puerto de Cobija, un pueblín que nunca alcanzará los honores de ciudad. Los Andes, interpuestos entre el mar y los departamentos de La Paz y Potosí, forman en Bolivia como en el Perú una faja de territorio sin agua y sin vegetación que eleva los costos y multiplica las molestias de los viajes y de los transportes en dirección al mar.

Así las cosas, Ballivián —destaca Frías— giró sus ojos al oriente. Hombre de vista más larga, ha sabido avizorar una sorprendente alborada en las provincias de Mojos y Chiquitos, dotadas por la naturaleza de un suelo riquísimo; suelo que, explotado por la industria nacional, producirá un día, no muy lejano, las materias primas que el país necesita exportar.

Atraída la población boliviana a esas regiones, fecundas y bellas, se habrá realizado uno de los grandes pensamientos de la revolución americana: *hacer al pueblo propietario*; condición sin la cual —asevera— una nación jamás puede subir a la escena de la vida social, jamás alcanzará la soberanía y la libertad.

Ballivián ha puesto decididamente el pie en la trocha del porvenir. Juntamente con el reconocimiento de los derechos humanos y cívicos de la provincia de Mojos²⁴, ha decretado la radicación de *colonias militares*, a cuyo través se expanden los lindes de Bolivia hacia el naciente. Y, lo que mucho monta, *ha preparado una expedición que muy luego desplegará en las aguas del caudaloso Paraná la bandera de Ingavi*. La insignia na-

cional flameará en los mástiles de las primeras embarcaciones construidas en Bolivia para la exploración del Pilcomayo, río que, con sus naciones próximas a Tarija, vierte sus aguas un poco más abajo de la "joven y heroica república del Paraguay". ¿Quién desconocerá la infinita ventura y el germinante resurgir que presagia a Bolivia su conexión con la red fluvial de la cuenca del Plata?²⁵

Era la primera vez que Frías en letras de molde invitaba a la hija de Bolívar a asomarse a los balcones del oriente

Frías y la expedición de Magariños

La mano solícita de don Félix proveía a la prensa chilena de informes sobre Bolivia, y este celo suyo trasparece en las columnas de *El Mercurio*. El 6 de agosto (1843), este papel consagra el artículo editorial al ansia de la altiplanicie por acortar distancias con la ciudad de Asunción, y señala que los dos comisionados del gobierno de La Paz arribaron al Paraguay a mediados de febrero. Pero la gran noticia será siempre la expedición de Magariños, en que se cifran tantas esperanzas de dar al Estado un nuevo perfil. El comandante estaba pronto a romper amarras y zarpar de Tarija, en función de diplomático y en trance de explorador, teniendo por meta bien precisa la de abrir comunicación terrestre por el Chaco y fluvial por el Pilcomayo. El artículo evita el ditirambo como un escollo, pero es, en substancia, pulcramente elogioso²⁶.

Y verdad sólida es que la Goleta *Ballivián* está al ancla en el Pilcomayo. Magariños, el 5 de noviembre, notifica al ministro de Guerra y Marina que ha sonado la hora de soltar las velas en procura de la boca del Paraguay, para "abrir allí una puerta por la que fluirá una hermosa fuente de prosperidad y abundancia:

25 *Rosas y el General Ballivián o algunos datos sobre la revolución argentina y la restauración boliviana. Por un argentino*, Chuquisaca, agosto de 1843. Imprenta de Beeche y Compañía, 47 páginas.

26 *El Mercurio*, Valparaíso, 6 y 7 de agosto de 1843.

24 Ver nota 9 y su texto correspondiente.

"mañana zarpo de este puerto para el de la Asunción con la flotilla nacional, compuesta de las goletas *Ballivián e Ingenua* y la lancha *Descubridora*"²⁷.

El orgullo nacional sale de madre, y Frías arde en deseos de ir con sus retinas frescas a contemplar aquel nuevo espectáculo de la naturaleza intacta. Pues reservamos para este punto decir al lector que esta magna empresa ofreció a Ballivián la sazón oportuna de mostrar a nuestro protagonista el aprecio que hacía de sus cualidades. En efecto, el presidente asignó al proscripto un sitio de honor y responsabilidad entre los compañeros de Magariños: el de cronista y glosador de la expedición y presumiblemente el de secretario de la Legación de Bolivia en aquella capital. Esto ocurría en julio de 1843. Nuestro joven exultaba de gozo. Motivos le asistían para ello. En primer lugar, participaría de una expedición, de la cual se había constituido en vocero y de la que podrían resultar beneficios incalculables para la atlantización y aun para la Argentina y particularmente para los que, como él habían brincado fuera de la atmósfera hogareña para arrojarse a la áspera intemperie de la emigración. Y, en segundo término, su venida al Paraguay le acercaba a Buenos Aires cuando la inesperada resistencia de Montevideo inyectaba optimismo en el corazón de la diáspora antirrosista. Borroneando itinerarios, pasaría por Tupiza, alternaría allí por un par de jornadas con el coronel Anselmo Rojo de quien recibiría instrucciones para el general Paz, pues está seguro de que pasará también a Montevideo.

Mas todo esto quedo en sueño galano. El lugar distinguido que ocuparía en la flotilla sublevó la susceptibilidad de los doctores de Chuquisaca, de los que moscardaban en el contorno palatino, frustrando los proyectos

de Frías. Amargado éste por las intrigas áulicas, decidió orientar sus pasos hacia la costa del Pacífico, recorriendo el desierto de que tanto ha hablado y seguiría hablando en sus notas, se embarcó en Cobija y puso el pie en Valparaíso alrededor del 20 de noviembre, y el 18 de diciembre asumía la redacción de *El Mercurio*²⁸.

Empinado, pues, en aquella tribuna de larga audiencia, al día siguiente no más consagra las primeras columnas al comandante Magariños que navega río abajo en misión exploradora y diplomática al Paraguay y que —dicho con Frías—, si ha sido feliz, a estas horas debe de hallarse en Asunción. El periodista subreya plásticamente al público chileno:

"Este general debe hacer su viaje explorando el río Pilcomayo que desagua en el Paraguay a corta distancia al Sud de la Asunción. El Pilcomayo ha sido navegado una vez ahora un siglo por un padre Jesuita²⁹ que subió más arriba del punto de donde ha partido el general Magariños [...]. La navegación del Pilcomayo es uno de los hechos que más honran a la administración del general Ballivián tan celoso de los progresos de Bolivia. El Chaco que desde las alturas de Chiquitos se extiende sobre los caudalosos ríos Paraguay y Paraná hasta la provincia de Santa Fe, es un país preciosísimo que está llamado por la fecundidad de su suelo a ser el asiento de pueblos poderosos y a cambiar la faz comercial de Bolivia y las provincias argentinas".

La bien cernida labor literaria de esta página no omite reflexionar que, si la fortuna sonríe a Magariños, recogerá en su viaje "todos los datos" de interés para las ciencias naturales, las que saldrán grandemente beneficiadas de este esfuerzo del gobierno boliviano³⁰.

27 *La Gaceta de Gobierno*, La Paz, 25 de noviembre de 1843. El nombre de *Descubridora* que se da a la lancha es un homenaje a lo del mismo nombre que aparece en *La expedición al Chaco* de JUAN FERNÁNDEZ CORNEJO, Viña, 3 de noviembre de 1780, p. 25-26 (DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos...*, cit., T. VI).

28 TONDA, *Don Félix Frías...*, cit., p. 265-272.

29 Don Félix conocía el viaje del padre Patiño, quien partió de Asunción el 14 de agosto de 1721, por ARENALES (*Noticias históricas...*, cit., p. 15-30). En nuestros tiempos ver GUILLELMO FURLONG, S. J., *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Buenos Aires, 1946, p. 13-14.

30 Esta página revela que Frías ha leído a DWORHAGEN, *Topografía de los ríos...*, de que ha-

El 6 de febrero (1844), se enfrenta con el tema del enclaustramiento de Bolivia; y agrega en elogio de Ballivián que se desvela por dar a su patria una apertura al exterior, y es por ello que, no obstante los problemas que lo distraen de sus superiores empresas, ha encarado la de la *exploración del Pilcomayo*, obra bastante "para recomendar su nombre a la estimación de los buenos americanos". Bolivia se afana por una salida, como la enredadera trepa en fuga jubilosa hacia la luz.

El 30 de marzo con sentimiento nos anuncia que la expedición sufrió un *pequeño tropiezo* en los primeros días de su marcha, pero que Magariños superó los obstáculos "y es muy probable que a esta hora se halle en Asunción". Lo que le brinda la sazón oportuna para insistir en que "Bolivia no será política ni comercialmente independiente, mientras no abra a la industria y a la civilización vías directas" de acceso, a través de los ríos, al Brasil, al Paraguay y a las Repúblicas del Plata. Ella necesita llanuras para el arado, las llanuras salvajes y fragantes que se extienden hasta el majestuoso Paraná, "destinado a la incalculable actividad del vapor". De aquí sus fervidos votos porque "las elevadas miras" del gobierno se realicen, conquistando así para su país "garantías sólidas de un porvenir de paz y notables progresos positivos", que aseguren a sus habitantes "bienes imperecederos"³¹.

Ilusiones marchitas

Por desdicha, a Magariños le vinieron mal los dados, no le cuajaron las cosas. De vuelta a Villa Rodrigo, el 3 de febrero de 1844 informa al ministro de Guerra y Marina sobre los encadenados e invencibles estorbos que le obligaron a desistir de la empresa. Sus renglones desbarrancaron y desnucaron tan risueñas esperanzas:

blamos en el texto correspondiente a la nota 6.

31 *El Mercurio*, Valparaíso, 19 de diciembre de 1843 y 6 de enero y 30 de marzo de 1844.

"El Pilcomayo ha respondido mal a las esperanzas de S. E., el Presidente de la República [...]. He cumplido este deber sagrado hasta convencerme y asegurar a Vuestra Grandeza que el Pilcomayo *es y será siempre innavigable*. Inutilizadas nuestras tres naves, volvimos a pie atravesando con mil fatigas y estrecheces 50 leguas de desierto, habitadas solamente por las más bárbaras tribus"³².

Las ilusiones marchitas no reflorarán sino de precario.

El mismo presidente en la apertura del Congreso Nacional, en Sucre el 6 de agosto (1844), debió planificar el "mal éxito de la exploración "por causas inesperadas", mechando, empero, su mensaje de reflexiones y propósitos:

"Las empresas de esta clase se logran con repetidos esfuerzos [...] (La invitación del gabinete paraguayo, para entablar mutuas comunicaciones sobre lo que nosotros nos habíamos anticipado) avivó el deseo de facilitarlas. No obstante el mal éxito de la primera empresa, no ha desistido el Gobierno de acometerla nuevamente, porque la consiera de alta importancia [...] a la prosperidad futura de la patria"³³.

La gran caída de hojas en este ensueño boliviano dio calce a la *Concordia* de Quito, papel que respondía a don Andrés Santa Cruz, para ridiculizar las altas miras de Ballivián. El *Progreso* de Santiago rebatió esta mezquindad de campanario y sentimiento desdeñable, valorando el empeño de su excelencia en quebrar los cerrojos de un horizonte inexorable. Frías disparó su réplica impartíendole al ecuatoriano una elemental lección de geografía, pues ella basta para comprender la trascendencia de ese proyecto de alto bordo. País recluso, sin manto vegetal y con el macizo andino atravesado en su ruta hacia el mar, nunca poseerá una in

32 *Ibidem*, 2 de abril de 1844; *El Nacional*, Montevideo, 1º de agosto de 1844, donde se copia la *Relación de Manuel Rodríguez Magariños de la expedición al Pilcomayo*.

33 *El Nacional*, Montevideo, 26 y 27 de noviembre de 1844, en que se transcribe el mensaje de Ballivián.

dustria nacional ni frutos que cambiar con los efectos extranjeros:

"Así es que Bolivia paga en pesos fuertes los artículos que consume de las fábricas europeas, y todas estas desgraciadas circunstancias hacen que esa república, como país comercial, ocupe la última escala de los pueblos del Pacífico".

Frías entiende que Bolivia no satisfará sus ansias casi respiratorias de mar, buscando un puerto en el Perú. Este logro no haría sino disminuir una pequeña parte de sus inconvenientes, pues ganaría el departamento de La Paz, pero todos los demás permanecerían en su situación estacionaria. Al margen de ello, los peruanos no se prestarán, pacíficamente, a una crudísima cirugía en su cuerpo nacional y geográfico. "La malograda tentativa de Santa Cruz debe servir de *escarmiento* a los que lo intentan"...

Lanzada esta flecha al inquieto Protector y a los protectorales, su artículo se complace en contraponer la "bella y fecunda" naturaleza del levante a la "pobre y mezquina" del poniente, tierra ingrata al trabajo, de ubres secas y, con todo, asiento de las mayores aglomeraciones humanas. Así desciende el redactor este extraño fenómeno:

"Sólo puede explicarse que los españoles hubiesen establecido sus ciudades en los puntos en que hoy existen, por esa insaciable sed de oro, que los llevaba siempre en busca de los lugares en que había minas que explotar, creyendo que la plata bastaba para la riqueza de una nación. Error funesto que cegó a España y ha sido una de las más poderosas causas de su ruina".

En cambio, le fascinan la opulencia y las maravillosas pinturas del oriente:

"A cuatro o cinco jornadas al este de Chuquisaca empieza una gran franja de territorio, denominada *Chaco*, que se extiende desde las provincias de Mojos y Chiquitos en Bolivia hasta las fronteras de Santa Fe en la República Argentina. Todo este territorio encubierto de bosques y de portentosa vegetación, está dividido en tres secciones, dominadas por los ríos Pilcomayo, Bermejo y Salado que llevan sus aguas al Paraguay y al Paraná. *Los dos primeros de*

los tres ríos son navegables y han sido navegados, siendo el segundo de mayor caudal. Tal es el teatro de las investigaciones a que con el más afanoso empeño está dedicado el gobierno de Bolivia".

Si Ballivián se quedó a media miel con su intento en el Pilcomayo, ensayó enseguida una segunda navegación con buques menores. Otras expediciones —cábele indicar al periodista de Valparaíso— marchan, una por tierra explorando las riberas del río, y otra directamente hasta tocar la margen del Paraguay.

Y no sólo esto, pues Frías, a la par del docto escriba del Evangelio, saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas. Sin perder la eufonía sacrosanta de su estilo, a la manera de un río manso y sereno que riega una provincia entera, no olvida que ríos hay también que fertilizan los terrenos del norte y entregan sus aguas al Amazonas³⁴. Sobre todos estos lugares —anoticia— han sido despachados hombres inteligentes con el fin de estudiarlos y fundar en ellos pequeñas colonias que, situadas en suelo feracísimo, tomarán rápido incremento. Parte de aquí para preguntar al columnista protectoral:

"¿Quién no concibe los bellos resultados que prometen empresas semejantes? Ellas van a conquistar a Bolivia un vastísimo y precioso teatro para la industria, tienden a alojar a la población que vive en la indigencia, en un suelo ingrato al trabajo del hombre y que no corresponde al esfuerzo de la industria: Ofrecen [...] vías directas [...] de comunicación sobre ríos circundados de paraísos, según observa el célebre D'Orbigny³⁵: [...] la república boliviana.

34 Las miras de Ballivián estaban repartidas en la libre navegación tanto en el Plata como en el Amazonas. Al tiempo que el uruguayo y general boliviano Magariños era designado para entrar al Pilcomayo, al coronel Fermín Rivero se le encomendaba la exploración de las regiones de Chiquitos. Rivero llegó hasta el río Jaurú, límite legal entre Bolivia y el Brasil (ABECIA VALDIVIESO, *Las relaciones internacionales en la Historia de Bolivia*, cit., p. 490-491).

35 Alcide D'Orbigny (1802-1857), naturalista francés, autor de vastas obras sobre Bolivia, que harán las delicias de Frías. Ya lo cita en *El Mercurio* del 29 de agosto de 1844.

[...] quedará en contacto con el Brasil, el Paraguay y las dos Repúblicas del Plata, países todos a quienes sus riquezas naturales prometen un brillante porvenir [...]. Asentada sobre el suelo del Chaco la población boliviana podrá aspirar a la propiedad no monopolizada como el dinero, sino repartida igualmente entre todos"³⁶.

Nueva tentativa

Verdad compacta y substanciosa era que el general acometía nuevamente la navegación del Pilcomayo. Una carta del 20 de junio (1844) llegó a Chile anunciando que se proyectaba una segunda exploración a cargo, esta vez, del subteniente de Corbeta, Enrique Van Nyvel, con canoas y balsas, para obviar los óbices y despeños de la primera. Y se preparaba otra por tierra al Paraguay, dirigida por el teniente general Suárez, con el título, según corre, de encargado de Negocios de aquella república. Entre tanto, los periódicos de Bolivia se solazaban reproduciendo documentos curiosos sobre antiguos reconocimientos y exploraciones de los lugares aledaños a los ríos del norte que concluyen en el Amazonas. Como si naciera un nuevo destino para Bolivia, el remitente comentaba:

"Todos estos proyectos, como Ud. ve, son dignos de ocupar a un país en época de paz. Todos traerán beneficios positivos a la industria, al comercio y a la geografía americana. Pero es de ellos el que más agrada la expedición por tierra en ese lindo país del Chaco, pues no veo muchas dificultades para establecer pequeñas colonias sobre la margen boliviana del caudaloso Paraguay".

Y las cosas se iban barajando tan bien que una flotilla había partido del departamento del Beni por el río Madera al Amazonas. A la vista está —remataba la misiva— que en todos los puntos de la rosa de los vientos se exploraban los terrenos desconocidos con celo y tesón infatigables³⁷.

36 *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de agosto de 1844. Reproducido en *El Nacional*, Montevideo, 25 de octubre de 1844.

37 *El Nacional*, Montevideo, 12 de setiembre de 1844.

Tocante a la expedición del belga Van Nyvel se escucharon en un principio noticias halagüeñas. Se dio a la vela el subteniente desde el puerto de Buena Esperanza el 30 de setiembre, hendiendo raudamente las aguas del Pilcomayo hasta desaparecer de la vista de un inmenso concurso que observaba ansioso sus movimientos³⁸. Esta expedición compuesta de tres jangadas y ocho canoas, se redujo posteriormente a tres jangadas, las que logran navegar 189 leguas, luchando con la naturaleza y con la hostilidad de los salvajes, que de a miles los atacaban a flechazos, molestando continuamente a todos e hiriendo a algunos hombres. De allí, engañados por un guía, se resolvieron a concluir su viaje por tierra al Paraguay; pero muy pronto se vieron obligados, desprovistos de todo, a desistir y regresar, alimentándose de hierbas del campo. Van Nyvel, arribado a Villa Rodrigo, provincia de Tarija, comunicaba el 3 de noviembre al ministro del ramo:

"hemos proporcionado al menos al Gobierno el *desengaño* cierto de que el Pilcomayo es *innavegable*"³⁹...

El Restaurador de Sucre hacía pie y tocaba la realidad con estas observaciones:

Por este informe "se comprenderá que la obra de abrir una comunicación al Paraguay, por este rumbo, y la consecutiva colonización de aquel vasto e importante territorio es una empresa de mucha mayor arduidad que lo que se calculó; y que por lo tanto requiere otras combinaciones más profundas y extensas que las que hasta aquí se hicieron"⁴⁰.

La frustración de esta obra, *aere perennius*, capaz de dotar de comunicaciones a un país emparedado en el rigor de su geografía, no fue trago dulce para *El Mercurio*, que se consoló con que

38 *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de noviembre de 1844.

39 *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 14 de marzo de 1845.

40 Sucre, 26 de noviembre de 1844.

"aún queda por saberse —escribe— el resultado de la expedición que ha ido a buscar por el Marañón y el Madera la embocadura del Marañón"⁴¹.

Pese a lo encumbrado de estas aspiraciones y a la magra cosecha recogida por el "honroso empeño" boliviano, *El Comercio del Plata*, diario de Florencio Varela en Montevideo, rindió homenaje a la magnanimidad de Ballivián, quien no trepidaba en llevar adelante proyectos esbozados por su enemigo político el mariscal Andrés Santa Cruz, sin fijarse en "quién fue el promotor de la idea"⁴² —estampa—. Y le brotan de su pluma estos felices augurios:

"Deseamos sinceramente que el General Ballivián vea realizada antes de dejar el mando, la navegación del Bermejo y del Pilcomayo por buques de vapor; porque, aunque corto en realidad, según le fijó la ley, la circunstancia que se agrega ahora, de que el gobierno comprará a dinero de contado el buque que ganase el premio, es, sin duda, un aliciente no pequeño para los especuladores. Pero la base de ésa, como de tantas otras empresas análogas, es la libre y segura navegación del Paraná", que Rosas impide a todo trance⁴³.

Frías y Varela vienen a coincidencia en dedicar al dictador su más escogida antipatía y permanente hostilidad.

Lamentablemente, a trasmano de los votos de Don Florencio, se paró la muela y el trigo quedó sin moler en aquella Bolivia de Ballivián. En su mensaje al Congreso, del 6 de agosto de 1846, se advierte que ha

caído la temperatura de su entusiasmo por aquella Bolivia nueva del oriente que le andaba en la cabeza desde hacía años:

"Las dos expediciones fluviales —decía— por los diferentes ríos navegables que bañan nuestro territorio, se han adelantado en lo posible, sin conseguir grandes resultados, fuera de los ya conocidos, que merezcan ponerse en vuestro conocimiento".

He aquí las causas de esta pobre vendimia:

"La falta de recursos públicos; los pocos hombres capaces de acometer este género de empresas, no acostumbradas en el país, hacen lentos los progresos en esta línea, debiendo esperarse solamente del tiempo y del aumento de la población, que vence todas las resistencias naturales, y de la colaboración de las empresas extranjeras, que al fin llegarán a verificarse".

En efecto, el presidente espera que el impulso de la civilización mundial que vincula entre sí a las naciones más remotas, y los recursos y esfuerzos de la gran familia humana no marginarán a Bolivia "por más que su colocación geográfica la haya aislado". Los abundantes gérmenes de sus riquezas atraerán a la industria extranjera y a la civilización, "siempre que nuestras instituciones —amonesta— les ofrezcan la garantía y la seguridad necesaria"⁴⁴.

El folleto del Cónsul

El 20 de enero de 1845, un abogado porteño, Juan Andrés Ferrera, en carta a Frías desde San Felipe de Aconcagua, exhortábalo a ilustrar el nombre argentino retomando la idea, para él originariamente rivadaviana, de la navegación del Pilcomayo y del Bermejo, y desenvolviéndola "hoy" en servicio de Bolivia principalmente "y con trascendencia vital para la República del Plata". Y como remate de su discurso esta sentencia de gran formato:

44 *Ibidem*, 24 de diciembre de 1846.

41 Valparaíso, 28 de diciembre de 1844.

42 Hallándose de tránsito en Montevideo el general Eusebio Guilarte, encargado de Negocios de Bolivia cerca del gobierno del Brasil, publicó de orden de Ballivián la ley sancionada por el Congreso en Chuquisaca el 5 de noviembre de 1833 y promulgada por Santa Cruz en la misma fecha, gratificando con hasta 10 mil pesos al primer buque de vapor o de vela por alguno de los ríos que corren de sur a norte o de norte a sur (el texto de la ley en *El Comercio del Plata*, Montevideo, 19 de diciembre de 1845).

43 *Ibidem*.

"Más civilizaría a la América del Sud el Orinoco, Amazonas, Pilcomayo, Bermejo y Diamante que el Atlántico y el Pacífico"⁴⁵.

De paso el remitente felicitaba a Frías "por haber merecido la confianza del Gobierno de Bolivia", al designarlo cónsul en Chile. En efecto, el 14 de diciembre anterior, el palacio de la Moneda le había otorgado el *pase* a sus credenciales, despachadas en Sucre el 3 de noviembre⁴⁶. Como se deja entender, le había llegado a Frías, único agente diplomático de Bolivia en el Mapocho y convenientemente dotado, el minuto preciso de enlazar sus ideas, alzándose a los altos destinos de su representación oficial. Ha de incitar a Bolivia a largar el velamen a la empresa de conquistar el Chaco como miembro natural de la nación y abrirse rutas hacia el Atlántico. Para ello recoge sus materiales como el pastor su ganado al caer la tarde, y los compagina literariamente en un folleto de 23 páginas a manera de nota al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Tomás Frías, fechada en Santiago, el 9 de julio de 1845⁴⁷.

Ya tenía redactado su trabajo el 5 de junio, fecha en que se excusa con Juan María Gutiérrez de su tardanza en contestar su última, porque:

"He estado exclusivamente contratado a la redacción de mi larga nota al Ministro de Bolivia, que lleva el fruto de mis observaciones y como el programa de los trabajos que medito [...]. Me he ocupado de ella con tanto entusiasmo como el que ha inspirado a nuestro Sarmiento la composición de su *Facundo*. Ojalá que no se evapore como todos los entusiasmos argentinos".

Alienta la esperanza de que

45 Juan Andrés Ferrera a Frías, San Felipe de Aconcagua, 20 de enero de 1845 (*Archivo General de la Nación*. Biblioteca Nacional, ms. 10.208).

46 AMÉRICO A. TONDA, *Don Félix Frías cónsul de Bolivia en Chile (Res Gesta, N° 12, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, Rosario, julio-diciembre de 1982, p. 1-14)*.

47 *Nota dirigida a S. G. el Sr. D. Tomás Frías...*, cit. en nota 15.

"El Ministro y el Presidente quedarán contentos. Verán que he tenido el ojo atento a los intereses de mi país *adoptivo* y me mandarán cuanto puedan"⁴⁸.

De entrada confíesale al ministro que desde que pisó tierra boliviana (noviembre de 1841), comprendió las gravísimas dificultades con que tendría que luchar esta república para elevarse a la altura de un país rico y poderoso; dificultades oriundas de su viciosa demarcación de límites, tanto que ningún país del continente se halla peor colocado.

En busca de solución, anota dos hechos demostrados por la experiencia. El uno la imposibilidad de vencer la naturaleza que le ha negado a la costa boliviana los recursos indispensables para alimentar allí poblaciones regulares. El otro que el Perú jamás consentirá en ceder una parte de su territorio a pretensiones apoyadas en las armas; además, las rivalidades nacidas de las luchas entre ambos países precavan sobre el mal éxito de semejantes demandas, así fuesen por vía pacífica y razonable. Y la misma adquisición de Arica, dándola de barato, llenaría, todo lo más, las necesidades del departamento de La Paz. De donde se colige que Bolivia debe apartar su vista del Pacífico, porque el litoral marítimo nunca hará de ella un pueblo de vida contenta y plenaria. El futuro la espera en el levante, como lo ha comprendido Ballivián desde un comienzo.

El sabio naturalista Tadeo Haenke (1761-1817) informaba en Cochabamba (1799) sobre la conveniencia para el Alto Perú de abandonar el camino *retrógrado* del mar y preferir las vías fluviales que marchan hacia el Amazonas, fecundando prodigiosamente las comarcas que atraviesan⁴⁹. La existencia in-

48 Frías a Gutiérrez, Santiago, 5 de junio de 1845 (*Archivo del Dr. Juan María Gutiérrez, Epistolario*, Buenos Aires, T. I (1979), p. 297-298).

49 Este naturalista, nacido en Bohemia, en 1794, al servicio de España, excursiona por los llanos del norte de Bolivia, especialmente la zona de los caudalosos ríos Beni y Mamoré, que forman la cuenca del Amazonas; queda fasci-

dependiente de Bolivia (1824) ha robustecido el valor de estos argumentos, tanto más que desprovista Bolivia de puertos en el Pacífico, se ve forzada a buscar una salida en el este, no sólo como la mejor sino como la única.

Habla Frías

Cedamos la palabra a Frías. ganoso de exponernos las venturas que sobrevendrán a Bolivia de dar sus espaldas al mar y volver su rostro a las fabulosas y exuberantes regiones del naciente.

Topográficamente considerada, Bolivia mide cerca de 300 leguas de latitud en el centro, con igual o mayor frente en el levante, mientras que sobre el Pacífico no alcanza a la tercera parte de esta extensión. Su camino hacia el mar tropieza enseguida con el desierto, mientras que desde Potosí, Oruro y La Paz y desde cualquier punto de su territorio se puede marchar directamente al este y al norte por terrenos que pierden gradualmente su aspereza y esterilidad, hasta trocarse en los lugares pingües de Mojos, Chiquitos, Santa Cruz y el Chaco, limitados todos por ríos navegables.

La región occidental (con el Pacífico al norte y en el centro el desierto, que llega hasta el departamento de Potosí) es sin duda la menos valiosa y por lo mismo la menos habitada. La de mayor asentamiento, la de Atacama, cuenta apenas con mil habitantes, de ellos casi la mitad en Cobija. Lugares hay en que es preciso hacer 30 leguas para beber un sorbo de agua. Las minas de cobre y el guano han dado hoy a la costa alguna importancia, más subsiste el hecho

nado por aquel mundo fabuloso e intoxicado todavía, con una vegetación exuberante y fauna tropical. Por el Beni entró en la provincia de Mojos, comprendida entre los ríos Guaporé y Beni e incluyendo en su parte central el Mamoré, remontado por los indios hasta las inmediaciones de Santa Cruz. Residente luego en Cochabamba, redactó su *Memoria de los ríos navegables que fluyen al Marañón (Tadeo Haenke y el final de una vieja polémica... , prólogo del Capitán de Navío (R. S.) DON AMBROSIO F. BURZIO, Buenos Aires, 1966, p. 115-116).*

de que tan dilatada extensión por su sequedad no satisface las primeras necesidades del hombre y obliga a la población a vivir diseminada en *Postas*, a las que fuerza es traer de largas distancias el alimento para los viajeros y el forraje para los animales.

En la región central (la que se extiende desde Tarija hasta los linderos del norte sobre los desiertos comprendidos entre el Amazonas y el Madera, y abraza los departamentos de Tarija, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro y La Paz) se asienta la mayor porción de la demografía boliviana. En el de La Paz se produce la coca, este pan de la clase indígena que forma las masas de Bolivia, los otros, aunque provistos de todos los bienes destinados a los menesteres físicos del hombre, no han sido, sin embargo, tan favorecidos por la naturaleza que puedan sostener la industria agrícola, la verdadera industria americana. Exceptuando la cascarilla de La Paz, en los restantes departamentos no prospera otra industria que la minera.

No se le ocultarán al lector los numerosos inconvenientes de la dedicación exclusiva de un país a la explotación de los metales. Esta industria, hija dilecta de la colonia, sólo puede ser practicada por un sector privilegiado de la sociedad, con réditos inciertos, y cuyos resultados oscilan entre la ruina y las fortunas colosales, es decir, las menos avenidas con el bienestar general de nuestras repúblicas. La consagración a la minería cae fuera de la clase indigente, la más numerosa en América y por doquier. *Las minas enriquecen a los individuos, no a los pueblos*

No es que esta industria deba ser desatendida, siendo ella la principal fuente del erario boliviano. Mas con los metales preciosos apenas logra el país pagar los efectos que consume, al paso que carece de agricultura, el único ramo propio para dar trabajo lucrativo a las masas desnutridas. Un gobierno de superiores alcances se empeñará en proporcionar a la raza indígena, miserable, el bienestar material, de que es capaz un país dueño de dilatadas y ubérrimas tierras. *Cuando dejen de ser pobres, penetrará en*

los pueblos americanos las costumbres de la civilización.

La región del porvenir

El área central de Bolivia ha de considerarse como el punto de partida para mejores destinos. Mas ella da de sí únicamente para continuar en una actitud estéril y estacionaria. El porvenir asoma por el oriente, en esa opulenta porción del territorio, cuya parte septentrional es regada por ríos caudalosos y navegables, tributarios del Amazonas, cuyo centro alcanza hasta el gran río Paraguay y cuya extremidad austral se acuesta sobre la margen izquierda del Pilcomayo.

No hay género de industria no cultivable con provecho en ese *Paraguay de Bolivia* D'Orbigny califica a Mojos *tierra de promisión*, sorprendido por su portentosa fertilidad, su vegetación original y robusta y el hechizo de sus selvas. Arenales no se recata de escribir: "Las provincias orientales al meridiano de Potosí son incomparablemente más ricas y privilegiadas en todos los objetos de producción natural (con poca excepción de los minerales) que las del lado opuesto: y aún mucho más que las Provincias Argentinas".

Aparte de la mucha riqueza que promete el cultivo de la coca, la caña, el café, el cacao, el algodón, la morera, etcétera, y los ríos con sus lechos de oro, según lo observó D'Orbigny de *visu* en 1832, esos territorios se prestan excelentemente a la cría de ganado, el rubro de la industria americana de mayor y más seguro rendimiento, fuente y matriz de la importancia mercantil de Buenos Aires y Montevideo. Es sabido que algunos animales vacunos llevados por los jesuitas del Paraguay se multiplicaron allí tan prodigiosamente que cubren hoy esas llanuras y se venden a vil precio, pues su mercado se contrae a esa provincia y a la de Santa Cruz. A esta circunstancia se agrega que la desaparición de las montañas, la cría local de bestias de carga y la factibilidad de una red caminera facilitarían el transporte pecuario a zonas de poder adquisitivo, opuestamente a las hipotéticas exportaciones de la

zona central que tomarían la vía gravosa y muerta del Pacífico.

Allende este hecho positivo, cuenta el que no sólo los departamentos del Beni y Santa Cruz pueden comunicarse con los afluentes del Amazonas y del Paraguay, sino que a toda la comarca central se le brindan los canales naturales que rodean la del oriente. Los departamentos del Beni, La Paz y Santa Cruz están en relación inmediata con el río Beni, el Mamoré y los demás clientes del Madera. La provincia de Chiquitos en el departamento de Santa Cruz tiene, además, a su disposición el Jaurú y los otros brazos originarios del Paraguay. Cochabamba, por su posición central entre La Paz y Santa Cruz, podría valerse de las vías de ambos departamentos para conectarse con las arterias fluviales que cruzan en opuestas direcciones las provincias de Mojos y Chiquitos. Chuquisaca y Tarija confinan con el gran Chaco, lo que les allana la salida al Paraná.

El gran Chaco es digno de este nombre. Los conquistadores, tantas veces calumniados por la cólera irreflexiva de la revolución, estuvieron siempre dominados por la pasión ardiente de investigar los misterios de este mundo fascinante. Los libros impresos y manuscritos sobre expediciones y viajes a estas regiones admirables, llegan a ciento⁵⁰ mientras que en los 35 años de nuestra independencia, sólo ha tenido lugar un viaje en el Bermejo, dos expediciones al Pilcomayo ordenadas por el gobierno boliviano. . .

El Chaco en toda su extensión de once grados de latitud y seis de longitud en su parte más ancha, está limitado al oriente por el Paraguay y el Paraná, que pueden recibir en sus aguas buques de alto bordo, y atravesado diagonalmente por tres ríos de los cuales se sabe con certeza ser el del centro,

⁵⁰ Al respecto ver GUILLERMO FURLONG, S. J., *El trasplante cultural del Río de la Plata. Ciencia. 1536-1810*. Buenos Aires, 1969, p. 1-134; *La Argentina. Suma de Geografía dirigida por FRANCISCO DE APARICIO y HORACIO A. DIFIERI*. Buenos Aires, T. I (1958), p. 58-60, 75, 80-81.

el Bermejo, navegable. El área comprendida entre las provincias de Chiquitos al norte, el Paraguay al este y el Pilcomayo al sur, forman el Chaco boliviano. Es un país cubierto de bosques y en ellos aves preciosas, con la vegetación más florida y lozana, regado por abundantes lagunas y numerosos arroyos, y por ello habitado por un crecido número de tribus salvajes que se alimentan de la caza y de la pesca.

Los departamentos de Chuquisaca y Tarija, que colindan por el naciente con el Chaco, podrán pretender una rápida prosperidad el día que baje a esa zona su población y se ensanchen sus fronteras.

Nótese que la capital de la república está situada a menor distancia del fuerte de Coimbra sobre el Paraguay y en la misma latitud que el puerto de Cobija, con la notable diferencia en favor del Chaco de ser el camino al Pacífico fragoso, mientras que a poca distancia de la capital al este, en la colonia militar del coronel Juan Lafaye, empieza ya la sección oriental, rica en aguas, pastos y bosques con madera de todo género. La ruta pues que recorrerá Chuquisaca para llegar a la frontera de Chiquitos a Coimbra, posesión brasileña en terreno usurpado a Bolivia, será preferible por mil razones a la penosísima travesía del litoral pacífico. De mayores beneficios participará Tarija por su proximidad al Pilcomayo que, aún supuesta la dificultad de su navegación, será siempre un atractivo para las poblaciones bolivianas que se funden en el Chaco.

El celo infatigable con que el gobierno ha perseverado en la exploración de ese río, dos veces malograda, y sólo suspendida ante inconvenientes *por ahora* insuperables, revela una conciencia lúcida y futurista. Pese a los informes de los dos últimos conatos, cabe superar los obstáculos a la navegación con los inventos del día: las dragas por un lado y los buques de corto calado por otro. Como quiera, la navegación de este río es y será siempre una cuestión subalterna. El Pilcomayo desagua en el Paraguay, el cauce principal, cuya margen derecha pertenece a Bolivia desde Asunción hasta su origen. Es por ello que la razón manda tentar el acer-

camiento a este gran río por donde navegan fragatas, en vez de uno de sus clientes, del que no se tiene más tradición que la de haber sido surcado por pequeños botes un siglo atrás. Con ello se subdice que el Chaco por su fecundidad y por estar sobre el curso de aguas más abundante de Bolivia, constituye la comarca que ha de confiscar la atención preferente del gobierno.

Tanto el Pilcomayo como los afluentes del Madera que se desplazan a través de Mojos y Chiquitos, no soportan otro tráfico que el de cabotaje, cuando el Paraguay podría ofrecer a la marina mercante y al comercio europeo, puertos sobre su ribera occidental, tan importantes como el de Asunción en la margen opuesta. Para más, los ríos bolivianos del norte exigen una travesía de vastos desiertos antes de alcanzar la boca del Madera en el Amazonas; en cambio, Bolivia y el Paraguay están sólo separados por el río de este nombre.

Urge conquistar y civilizar el Chaco

Los vínculos llamados a estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambos países son indisolubles a fuerza de naturales. Los cónsules del Paraguay invitan a las autoridades bolivianas a establecer amigables relaciones y a la apertura de un camino que enlace directamente a los dos países; y la administración de Ballivián se prestó inmediatamente al reconocimiento de la independencia de aquella república justamente solicitado.

La idea de extender a Bolivia hasta el Paraguay, su frontera legal, implica la forzosa integración a la nación las tribus numerosas del Chaco boliviano, que hoy viven en la independencia montaraz. Empresa de una dificultad más aparente que real. Las crónicas jesuíticas nos hablan de oficiales españoles que cruzaron el Chaco en todas direcciones sin más apoyo que su audacia y pequeñas partidas de soldados. Estos religiosos, es bien sabido, emplearon medios muy moderados y pacíficos para fundar y conservar por largo tiempo las misiones de Mojos y Chiquitos. Tampoco fueron serios

los peligros que tuvieron que arrostrar los jefes de las colonias militares, que han estado poco tiempo a los límites de la república hacia el naciente. Los informes de los expedicionarios del Pilcomayo (1841, 1843, 1844) muestran que la resistencia de los indios no son tales de arredrar a un ánimo perseverante y resuelto. En el Chaco no se encuentran tribus altaneras y belicosas como los araucanos y los pampas, a quienes parece que el caballo y la llanura inspiraron esa indomable altivez, que tanto los aleja de la sociedad civilizada.

Desde el punto de vista material, la conquista del Chaco es de fácil ejecución, y urge acometerla por la doble exigencia del comercio y la del deber moral de salvar de la barbarie a esas grandes aglomeraciones humanas y adscribir las a la civilización del cristianismo. Esta penetración pacífica no sólo le asegura a Bolivia una grandiosa adquisición territorial, sino la de un suelo poblado. D'Orbigny hace subir el número de los chiriguano salvajes a 15.000 y el de los cristianos a 4.000. Y hay otras tribus. Los Mojos, Chiquitos y Chiriguano, la gran mayoría de la población oriental, por la docilidad de su índole, sus costumbres hospitalarias y sus hábitos laboriosos, son de todos los de esa república los que más fácilmente se acomodarían al espíritu de la raza anglosajona, que es la destinada a cubrir y enriquecer esos admirables terrenos.

La población indígena es, sin embargo, muy insuficiente para atender el cultivo de su dilatado territorio. Según los datos de D'Orbigny, en la provincia de Chiquitos hay dos habitantes por legua cuadrada, y en la de Mojos, tres. Salta a la vista la necesidad de incrementar su población. Estas dos provincias, habida cuenta de su fertilidad y extensión, darían cabida y alimentación a la mitad de los habitantes de Francia.

En el momento que escribo estos renglones —prosigue Frías—, recibo con placer la noticia de haber contratado el cónsul de Bolivia en Inglaterra una colonia irlandesa, y los buques de vapor y demás medios necesarios para conducirla por el Beni a Mojos o por el Paraguay a la provincia de Chiqui-

tos. No hace mucho que otro agente boliviano en Francia negoció también un tratado de colonización para los mismos fines con una sociedad belga⁶¹. Estos hechos prueban la posibilidad de introducir gente europea en las ricas comarcas de esta América, y siempre he creído que agentes celosos e inteligentes obtendrían resultados tan satisfactorios como los que acabo de citar.

La inmigración, el arado y la cruz

Hispanoamérica empieza a llamar la atención de los desocupados europeos, constreñidos a abandonar el suelo nativo. El hecho proviene principalmente de que los progresos espectaculares de los Estados Unidos ge-

51 Frías alude a un personaje que cruzó por la historia argentina, el señor Vicente Pazos Silva (Kanki), entonces cónsul general en Europa de Bolivia, Perú y Ecuador. Se desempeñó en el viejo continente como un misionero romántico de nuestras tierras, muy contraído a predicar la necesidad y las ventajas de la navegación en el Nuevo Mundo. Como Colón anduvo por muchos años de corte en corte, explicando a sus gabinetes las jugosas ganancias que una inversión en este ramo redituaría (*El Comercio del Plata*, Montevideo, 14 de marzo de 1848). *El Mercurio* (Valparaíso, 28 de setiembre y 1º de octubre de 1843) informa sobre un convenio entre el señor Pazos y el directorio de la Compañía de la Guayana Francesa para establecer una línea de vapores en el Amazonas hasta sus ramificaciones en Bolivia; *El Siglo* (Santiago, 21 de diciembre de 1844) anuncia el contrato entre el cónsul general y la sociedad belga de navegación; y *El Comercio del Plata* (Montevideo, 28 de febrero de 1846) cita un documento, sacado de los últimos papeles bolivianos en que leemos —dice— con íntimo placer “que el Cónsul de Bolivia en Inglaterra ha contratado una colonia irlandesa, y los buques de vapor y demás medios necesarios para conducirla por el Beni a Mojos o por el Paraguay a Chiquitos”. Finalmente, D'ORBIGNY elogia el celo y la perseverancia de Pazos en sacar provecho público de la navegación interior de Bolivia, e insta a Francia, su patria, a inscribir su nombre en esta gloriosa empresa (*Fragment d'un Voyage au centre de l'Amérique Méridional, contenant des considérations sur la navigation de l'Amazone et de la Plata, et sur les anciennes missions des provinces de Chiquitos et de Mojos* (Bolivia) . . . , Strasbourg . . . , 1855, p. 580, nota 1).

neran muchos de los inconvenientes de la vida europea para las clases menesterosas, y también del crédito que la naturaleza de América del Sur debe a las investigaciones de sabios renombrados en Europa. Ni han influido poco en la celebridad contemporánea de estos países las reñidas contiendas civiles del Plata, donde tantos y tan graves intereses extranjeros se han visto comprometidos. Así hemos comprobado en los últimos años el crecimiento de Montevideo, antes del sitio que hoy sufre, de una manera no menos sorprendente que la de los puntos más favorecidos por la inmigración en la república del norte.

Merecen subidas loas la inspiración y las convicciones del cónsul boliviano en Londres. Irlanda, víctima hoy de la opresión inglesa, ve gemir a sus hijos en la miseria más deplorable por falta de trabajo. Esa dura tiranía británica, combatida por un clero ilustrado y liberal, ha aleccionado a su pueblo en las máximas más severas del deber y de la moral. Los que emigren de las islas verdes a la América republicana, imitarán sin duda a los primeros pobladores de los Estados Unidos, que se propusieron, impregnando sus costumbres de los principios más sanos de la religión y de la política, demostrar la injusticia del despotismo que los agobió en su tierra originaria⁵². La poderosísima razón de la preferencia nuestra, entre los anglo-sajones, en favor de los irlandeses reposa en la identidad de religión.

El recuerdo de las misiones jesuíticas del Nuevo Mundo nos induce a pensar —confiesa Frías— que no concebimos los progresos morales de las parcialidades indígenas sin las misiones católicas. Aun cuando no estuvieren hoy los jesuitas a la vanguardia de la civilización moderna, es de creer que sin el auxilio del Instituto ignaciano la empresa de colonizar el Chaco fracasaría siempre, no sólo por la habilidad de la Compañía en penetrar pacífica y gradualmente en la conciencia y en los dominios de los sal-

vajes, sino por el espíritu investigador que tanto distinguió a esos misioneros, de quienes provienen la mayor parte de las relaciones e informes sobre el mismo Chaco y la región oriental de Bolivia⁵³. No serán las bayonetas las que reducirán a la obediencia de la nación a las tribus autóctonas, sino el arado y la cruz de los misioneros.

Mutuos beneficios de la Argentina y Bolivia

Tareas de gran velamen debe proponerse el gobierno embarcado en la conquista del oriente: Introducir inmigrantes en Mojos y Chiquitos, tomar posesión del Chaco, pacificar y someter las parcialidades indígenas por la predicación del Evangelio y pugnar por acercarse al gran río Paraguay, el más importante de los que bañan la república. Harto conocida es su navegabilidad. También son navegables, aunque para embarcaciones menores, algunos de los brazos que forman su origen, entre ellos el Jaurú, cuya confluencia en aquel gran río separa al Paraguay del Brasil, en el territorio que se encuentra entre las ramificaciones orientales del Madera y las occidentales del Paraguay. Aquí se verifica el *divortium aquarum* hacia el Amazonas y el Plata.

Varios viajeros conocedores de la geografía americana han demostrado la posibilidad de construir un canal que una estos poderosos ríos, creando una vía navegable de 1.500 leguas. La concreción de este plan de resultados colosales no parece tan costosa, habida cuenta de la poca altura del punto destinado a su conexión y de la poca longitud del canal conductor, que no mediría más de 400 metros. El entronque de las dos arterias fluviales más importantes de América que colocaría al Brasil en una posición insular, cambiaría el dintorno geográfico de Bolivia, como cambiará la faz de la costa occidental del Pacífico la apertura del Istmo de Panamá⁵⁴. Practicado este coruscante pro-

52 Estos conceptos presuponen la lectura de ALEXIS DE TOCQUEVILLE, *De la Démocratie en Amérique*, primer vol. de 1835, segundo vol. de 1840.

53 Concuera D'ORRIGNY en elogiar a los jesuitas (*Fragment d'un Voyage...*, cit., p. 282).

54 Desde temprano el periodismo chileno toma conciencia de la amenaza que el canal de Panamá potencialmente implica para el puerto de Valparaíso, es decir, para el comercio general

yecto, se fundirían en un abrazo los tres inmensos cursos de agua de América del Sur: el Orinoco, el Amazonas y el Plata, pues ya un canal natural junta las aguas de los dos primeros. Por tal manera, nuestro continente, con sus costas bañadas por los dos mayores mares del universo y en su interior por una gigantesca red fluvial, pronostica a sus habitantes progresos inimaginables, merced al invento del vapor, que ha triunfado de las corrientes y de los vientos. La fantasía se pasma ante las líneas monumentales del porvenir...

Fácil es concebir las bazas que ganará Bolivia para plantarse en las márgenes del Paraguay, en real vecindad con Asunción y Buenos Aires. Ambas son aliadas de Bolivia, más que por sus circunstancias políticas, por su topografía y por las exigencias imperiosas y permanentes del giro y trasiego comercial. En cambio, los terrenos comprendidos entre el Amazonas y los confines septentrionales de Bolivia, son un desierto erial. Por la parte del noreste, en que Bolivia se separa del Brasil por el límite artificial fijado en 1777⁵⁵, desde la boca del

del país, y su predominio en el Pacífico; máxime, porque la apertura del Istmo se combina con la ocupación de California por los americanos del norte. Ya señala esta presunta pérdida de puntos *La Gaceta de Valparaíso*, el 6 de setiembre de 1844; pero a la vez cree escuchar la voz del Estrecho de Magallanes: voz que invita a parar el "golpe fatal" de la "guadaña tremenda" que se levanta "para cortar el Istmo"; en Magallanes "está la cuestión". Tres años después, el 5 de mayo de 1847, *El Mercurio* descubre tres graves peligros que se ciernen sobre Chile, uno de ellos consistente en "la apertura del Istmo".

55 DE ANGELIS (*Colección...*, cit., T. IV) transcribe el tratado de límites entre España y Portugal (1777), que en sus artículos 9º y 10º coloca los hitos en el Jaurú, brazo occidental del Paraguay. Frías, el 30 de marzo de 1844, siendo redactor de *El Mercurio*, se hacía eco de los documentos bolivianos tocantes al conflicto surgido con el Brasil en torno al Jaurú. El imperio se negaba a tomar por base de deslinde el convenio de 1777, para él nulo y de ningún valor, por no haber sido ratificado por Lisboa. Bolivia para afianzar sus derechos, el 17 de setiembre de 1846, decidió la creación de una Villa en el Marco de Jaurú (ABECIA VALDIVIESO, *Las relaciones internacionales en*

Jaurú hasta la del Sararé, afluente del Guaporé, la población brasileña mengua sensiblemente, y sus establecimientos industriales no se aproximan a ese lado de Bolivia, por el temor de perder los esclavos al amparo de las leyes libertarias de esta república.

Bastaría mirar el mapa de la Argentina y Bolivia para deducir de la diversidad de sus productos la necesidad de ligarlas íntimamente por los lazos benéficos del comercio. Bolivia carece de bestias de carga, medios indispensables de su transporte, las que en ningún país americano abundan tanto como en la Argentina. La altiplanicie, en desquite, país minero, está destinada a abastecer con sus metales las industrias de aquellas provincias. Pero la más importante ventaja de su ligazón comercial con la Argentina reposa en ofrecerle ésta un camino más breve y más cómodo que el actual a las importaciones europeas. Bien entendido, empero, que el intercambio americano, reducido a la agricultura y minería, no cubre las necesidades vitales de nuestras repúblicas; de aquí la sabia consigna de facilitar al comerciante ultramarino la internación de sus productos a los centros de consumo, y favorecer la salida de las materias exportables.

La Argentina ganará grandemente con que transite por ella el tráfico de Bolivia, sea que ésta abra sus portillos por el Paraguay o busque sus mercados por nuestras provincias del norte. Llamadas a una subitánea y extraña transformación, desde que se franquee el cauce del Bermejo. La distancia entre Potosí y Jujuy es una cuarta parte menos que la de Potosí a Cobija, siendo, para

La Historia de Bolivia..., cit. p. 495-496), en la margen derecha del Paraguay y en su confluencia con aquel río. Brasil protestó el 20 de octubre, y el 31 le replica el gobierno de La Paz, sorprendido del "derecho de ocupación" que alega su vecino, sin poner más límites a sus ambiciones que lo "que pueda seguir ocupando [...], como lo ha hecho antes Portugal" a costa de los dominios españoles en América (*El Mercurio*, 15 de enero de 1847). Para Frías, "la margen derecha del Paraguay es boliviana desde la altura de la Asunción hasta su origen" (*Nota dirigida a S. G....*, cit., p. 9).

más, el camino de Jujuy abundante en todo lo preciso para la conducción de mercaderías. Está claro, pues, que los efectos europeos remontando el Bermejo, río de suficiente caudal, llegarían a Bolivia en menos tiempo y con menos peligros que doblando el Cabo de Hornos en dirección a Valparaíso, el mercado hodierno de Bolivia⁵⁶.

Un gobierno inteligente en la Argentina adoptará relativamente a Bolivia una política de atracción. Es recíproca la conveniencia de ambos pueblos de celebrar pactos de comercio sobre bases provechosas y liberales. E, indudablemente, este sistema fundado en razones tan poderosas prevalecerá, al fin, en bien de una ingente transformación del país.

El comercio no transita por ningún territorio sin favorecerlo; esta sencilla máxima económica debería ser la regla de conducta de las autoridades argentinas. Ellas no deben olvidar que convertida su hidrografía en sendero de otros países, beneficiará notablemente al suyo. Buenos Aires y Montevideo serán los mercados de depósito de los efectos destinados al Paraguay y a Bolivia, con el estímulo para los buques que allí desembarcan sus mercaderías, de tener en el acto artículos de retorno, merced a la abun-

dancia de materias primas que su retroterra proporciona. Huelga destacar la medra considerable que reportaría a los países del Plata el librar sus canales a las compañías de vapor, único medio de tornar útiles nuestros ríos para el transporte de mercaderías a una y otra ribera del Paraguay. En cuanto a Bolivia, serían los primeros compases de un futuro dinámico, corolario feliz de la consagración decidida del actual gobierno a aportar soluciones a un pueblo encorsetado en su angustia geográfica.

La acogida a la Nota de Frías

Concluye el autor de la *Nota* declarando la simpatía que siempre le han inspirado estas empresas, calculadas para causar una revolución vital en la geografía y en el comercio de Bolivia. Su entusiasmo brota no sólo del amor sincero a esa república, su país adoptivo, sino también del afecto al terruño en que ha visto la luz, cuyos destinos —piensa— serán eficazmente fecundados, de realizarse dichosamente los grandiosos proyectos del general Ballivián.

Tanto el presidente de Bolivia como el ministro de Relaciones Exteriores aprobaron la *Nota* de nuestro señor cónsul. Entre los argentinos los elogios fueron subidos. Estaban Echeverría y Florencio Varela le consagraron párrafos en letras de molde. Los hombres monitores de su generación le hicieron llegar sus congratulaciones y parabienes: Recordemos, entre ellos, a Juan Bautista Alberdi, a Juan María Gutiérrez, a Adolfo Alsina... Entre los extranjeros, lo encomiaron *La Gaceta de Gobierno* de La Paz, el cónsul boliviano en Francia señor José Seoane, el diplomático limeño Santiago Rivero..., y lo que más cuenta, el propio Alcides D'Orbigny, quien a raíz de este trabajo entó en relaciones epistolares con nuestro proscrito.

56 El puerto de Valparaíso reunía condiciones especiales para el comercio. Era el primer puerto de importancia en el que recalaban los barcos, después de salvar una larga y penosa travesía a través del Cabo de Hornos (RAÚL RIVERA SERENA, *Aspectos de la economía durante la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839)*, en *Anuario de Estudios Americanos*, T. 26, 1969, Sevilla, p. 25). *El Mercurio*, Valparaíso, 27 de octubre de 1841, anuncia: "Bolivia manda al mercado de este puerto más de 200.000 pesos fuertes por mes, que hacen dos millones y medio al año, sin poner en cuenta sus lanas, cascarillas, cobres, estaños, café y otros productos que pasan a Europa o se consumen en Chile".

Intervención de la Primera Audiencia de Buenos Aires en los casos de arribadas de barcos *

TERESA CAUZZI

Un aspecto que resulta interesante y se destaca en las intervenciones de la Primera Audiencia de Buenos Aires es el de los casos de arribadas de barcos *.

Es importante sobre el particular, tener en cuenta la situación especial del puerto de Buenos Aires, ubicado en un territorio marginal y aislado de la metrópoli, que para poder subsistir debió apelar al contrabando y desafiar así las precisas disposiciones de la Corona. Con el ejercicio del tráfico ilegal, la escasamente poblada ciudad contraría el interés de los comerciantes sevillanos, gaditanos y limeños que se beneficiaban con el sistema monopolístico.

Para impedir el contrabando y evitar el trato con los extranjeros, que se realizaba al amparo de las arribadas forzosas causadas por las inclemencias del tiempo, averías o falta de provisiones, la Corona autorizó el envío de un navío de registro anual, o de dos cada dos años, para el abastecimiento del Río de la Plata y resolvió el establecimiento de una Audiencia en Buenos Aires.

La Real Audiencia prestó estrecha colaboración al presidente-gobernador en los problemas surgidos cada vez que arribaba algún navío al puerto de Buenos Aires. Según lo que disponía la ordenanza sexta, aquél debía aprehender todos los buques que llegaban

ilegalmente y recibir las denuncias que sobre ellos se hiciesen. Sin embargo, no podía advo-carlas como tarea de gobierno ni colocarlos bajo su jurisdicción militar; correspondía a la Audiencia el determinar sobre el caso, a fin de evitar el comercio y los extravíos de metales.

Las arribadas forzosas estaban consideradas crímenes de lesa majestad, que ofendían la causa pública. De ahí que la intervención del Tribunal fuera considerada de vital importancia. No bastaban las prohibiciones. Se trataba de que los delincuentes fueran castigados con todo el rigor que determinaban las leyes y ordenanzas, sin que se admitieran privilegios, fueros o excepciones¹.

Aunque el papel que la legislación adjudicó a la Audiencia en este aspecto fue importante, la documentación nos revela que en la práctica no estuvo a la altura de las circunstancias.

Muchas de las resoluciones que se adoptaron en los Acuerdos de Justicia con el presidente José Martínez de Salazar, no fueron tenidas en cuenta por el encargado de las funciones de gobierno, hecho que si bien escapaba a las atribuciones del Tribunal, podría haber motivado algún roce con el presidente, que no sólo no se dio sino que en varias oportunidades sirvió a los miembros de la Audiencia para lucrar y beneficiarse con los productos o mercancías y negros introducidos por los pataches².

No consideramos oportuno en una historia de la Audiencia abundar en detalles so-

* La Primera Audiencia de Buenos Aires fue el tema de mi tesis doctoral presentada en la Universidad de Sevilla, con la dirección del doctor Ismael Sánchez Bella. Hoy el tema de dicha trabajo, concluido en 1978 y publicado sólo fragmentariamente, se ha visto enriquecido con la aparición del excelente aporte de ABELARDO LEVAGGI, "La Primera Audiencia de Buenos Aires (1661-1672)", en *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1982, N° 10, páginas 9 a 120.

1. *Consulta de la Junta de Guerra*, Madrid, 18 de noviembre 1660. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. SEVILLA (AGI, Charcas, 154).
2. *Pesquisa contra José Martínez de Salazar, Sentencia de vista*, Madrid, 9 de enero 1680 (AGI, *Escribanía de Cámara*, 895, C, 481).

bre los fraudes cometidos, las personas implicadas y las penas impuestas. Sólo mencionaré algunos casos que, por su importancia, considero oportuno destacar. Para facilitar una posible fuente de consulta para quienes se interesan por problemas económicos, hemos decidido incorporar la documentación en la que se basan mis afirmaciones, acompañadas de un cuadro resumen aclaratorio.

Durante los nueve años de actuación de la Audiencia, arribaron numerosas embarcaciones de procedencia portuguesa, holandesa e inglesa, todas con idéntico propósito manifiesto: introducir y vender mercaderías españolas y extranjeras sin el pago del impuesto correspondiente, tales como cera labrada, ropa, seda, bayetas, lienzos o bretañas o el comercio ilícito de negros, azúcar o azogue, cuya introducción estaba expresamente prohibida, y que se cambiaba por plata labrada, en reales o sin quintar, u oro.

En la pesquisa que se toma a Martínez de Salazar al término de sus funciones, así como en la residencia a los miembros de la Audiencia que cambian de destino, se menciona un total de 21 navíos que concretaron sus propósitos de fraude. En el contrabando intervinieron muchas veces no sólo los miembros principales del Tribunal, sino algunos de sus funcionarios inferiores como Diego Martínez de Londoño, miembros del Cabildo de la ciudad, y algunos de los oficiales reales. Hacían las veces de intermediarios entre los vecinos y los capitanes o tenientes de los pataches, que eran quienes concretaban los negocios.

Veamos el caso del patache holandés *San Juan Bautista*, a cargo del capitán Juan Gouvert de Vaet y del teniente Arnaldo Polenter. Este navío, que era de gran porte, fue admitido en el puerto bajo el pretexto de carenarlo y para abastecerse de alimentos hacia los primeros días de octubre de 1670.

La llegada del navío no era desconocida por los miembros de la Audiencia, ya que el oidor Diego Portales había recibido aviso de su llegada a través de una real cédula fechada en Madrid, del 16 de enero de 1669. En ella se le comisionaba o, en su ausencia,

a Diego Ibáñez de Farfá, para la averiguación de los excesos cometidos por el navío mencionado en dos viajes anteriores hechos desde Amsterdam al Río de la Plata, uno de ellos pasando por Amberes y Londres, donde habían subido varios mercaderes ingleses³.

Consecuencia de la entrada maliciosa de este navío, que estuvo anclado en el Río de la Plata durante nueve meses, fue la introducción de toda la gruesa carga y hacienda que llevaba, y que estaba constituida por lencería fina, sedas y lanas, que se transportaron en fardos y cajones. Negoció y llenó sus bodegas con corambre en cantidad suficiente para llenar también otro patache anclado en las islas San Gabriel, por un total calculado de más de 20.000 cueros, e importante cantidad de plata labrada.

Los cueros fueron comprados a los vecinos por Diego Martínez de Londoño que era sobrino del presidente-gobernador y que, como tal, gozaba de autoridad. Londoño pagó a los vecinos entre 4 a 5 reales por cada cuero de toro, vendiéndolos al teniente holandés Polenter a 24 reales cada uno, obteniendo una considerable ganancia con la diferencia. El negociado, uno entre muchos, fue realizado con perjuicio para la Real Hacienda, el nombre y la honorabilidad de los funcionarios que intervinieron, en especial el de José Martínez de Salazar, quizás el más perjudicado a raíz de que se le comprobó posteriormente que había aceptado regalos de valor.

Con el fraude se beneficiaban muchas personas, especialmente los soldados del presidio, que eran los que contaban con metálico para realizar las transacciones, y sólo salieron perjudicados aquellos que intentaron cumplir con su deber y denunciar las negociaciones, como el teniente Fernando Monzón quien, por ello, fue puesto en prisión⁴.

Una característica común que debemos re-

3 *Real Cédula al oidor Diego Portales*, Madrid, 16 de enero 1669 (AGI, Buenos Aires, 2, 391-393).

4 *Pesquisa contra José Martínez de Salazar. Sentencia de vista*, Madrid, 9 enero 1680 (AGI, Escribanía de Cámara, 895, C, 59v).

saltar en todas las arribadas, nos la sugiere la lectura de los nombres de las embarcaciones que llegaron al puerto y sus procedencias, de las que deducimos que fueron los mismos pataches los que una y otra vez arribaron a Buenos Aires. Sólo cambiaban el capitán y el contenido de las bodegas, que habían sido convenientemente aprovisionadas en alguno de los tres puertos más usados de la costa atlántica de América del Sur: Santos, Río de Janeiro o Bahía.

Es evidente la existencia de personas que dirigían el contrabando y se beneficiaban con él más allá de la arribada de los barcos, hecho que se puede comprobar con la nave *San Hermenegildo*, patache del registro de Miguel de Vergara que descargó gran parte de la mercadería que traía en el navío denominado *Nuestra Señora de la Limpia Concepción*, a cargo del capitán Matías de Mendoza. La nave había llegado procedente de Río de Janeiro un día antes de la visita de los oficiales reales, y fue admitida sin impedimentos, pudiendo concretar numerosos tratos y contratos hasta ser despachada por una orden de gobierno de Martínez de Salazar, que no alteró en nada las negociaciones realizadas⁵.

Otro ejemplo lo constituyó el decomiso y la venta de los negros del pingüe holandés *El Naranja*, por el que obtuvieron saneados beneficios los dos personajes claves de la trata de negros en la década que estudiamos, los genoveses Domingo Grillo y Ambrosio Comellín. Estos, en virtud del asiento que firmaron en Madrid, gozaban de la exclusividad para la introducción de negros en todos los puertos pertenecientes a la corona española⁶, de manera que cuando se producía un decomiso en algún puerto americano, el juez privativo del asiento del lugar intervenía a su favor. Eso dio origen en el Río de la Plata a numerosos pleitos iniciados por la Audiencia de Buenos Aires entre los asentistas y la Real Hacienda, que en casi todos

los casos fueron elevados y sustanciados definitivamente en el Consejo de Indias.

En el caso del patache aludido, se vendieron en pública almoneda los negros decomisados, en vez de aplicarse al asiento genovés, por lo que se iniciaron las reclamaciones correspondientes que terminaron con una sentencia del Consejo que avaló lo realizado por la Audiencia de Buenos Aires.

Un aspecto que nos parece interesante mencionar, son los pasos que se seguían, una vez que se tenía la certeza de la llegada de un navío. Para ello, vamos a seguir el proceso de los navíos ingleses *El Aguila* y *El León*, que comenzó el 1º de febrero de 1665⁷.

Al recibir la denuncia de que dos navíos habían sido avistados en el interior del Río de la Plata, el presidente-gobernador Salazar reunió al oidor Ovalle y al fiscal Diego Portales en la sala de acuerdos, hora antes del trato de los asuntos de justicia, para tratar del problema. Se decidió convocar a Miguel Arpide, intérprete de holandés, ya que se suponía que los barcos eran de esa procedencia.

Las noticias se confirmaron cuando llegaron tres hombres a tierra procedentes de las naves, a quienes se interrogó sobre la base de un cuestionario que se les tomó por separado. Se intentaba averiguar el tonelaje, las armas, el número de hombres, las mercaderías que transportaban y las instrucciones que tenían.

En sus respuestas, los marineros trataron de hacer ver la necesidad de bastimentos y la intención de los capitanes de pagar en metálico. Sin embargo, los miembros del acuerdo dedujeron la manifiesta contradicción que existía en las declaraciones y llegaron a la conclusión de que los navíos transportaban negros y algunos mercaderes, por lo que ordenaron un nuevo interrogatorio, al término del cual se ordenó sacar las naves del río.

Se notificaron los autos acordados a los representantes de las naves, pero no fueron obedecidos, iniciándose nuevas conversacio-

5 *Sentencia de vista de la Pesquisa contra José Martínez de Salazar*, citada, 79v).

6 *Pleito del Patache "El Naranja"*, Buenos Aires, 11 julio 1664 (AGI, *Escritania de Cámara*, 876, B).

7 *Traslado del proceso de los navíos "El Aguila y El León"*, Buenos Aires, 1º febrero 1665 (AGI, *Charcas*, 22).

nes entre los capitanes de las naves y el presidente y los oidores. Ahora se tenía la certeza de que las naves no eran holandesas sino inglesas y que transportaban negros procedentes de Angola.

Dadas las dificultades que se tenía con el idioma, se llamó al intérprete Francisco Geraldino, y se levantaron autos en *zeolandés*, tras lo cual se accedió a entregar alimentos y bizcochos a cambio de 20 negros.

No se decomisó nada y las naves, después de celebrado el negocio, partieron sin dificultad para regresar al cabo de ocho días y entablar negociaciones. Nuevo acuerdo y nueva visita de los oficiales reales (el contador Alonso Muñoz Gadea y el tesorero Miguel Castellanos), que levantaron los autos correspondientes, los cuales serían analizados por los miembros de la Audiencia en acuerdo.

En resumen, el capitán Juan Joberm consiguió lo que se había propuesto: que existiera un comprobante que atestiguara que las arribadas no eran maliciosas, a cambio de pagar los derechos de todos los escritos realizados.

Juan de Reluz y Huerta fue el encargado de hacer las tasaciones y de establecer el monto que debía recibir el secretario de cámara de la Audiencia: 55 pesos de a 8 reales, a los que se agregaron otros impuestos, hasta totalizar 80 pesos.

El corregidor y los oficiales reales intervinieron en la entrega de los bastimentos pedidos y en la satisfacción de los derechos destinados a la Real Hacienda por los 10 negros, que se mandaron vender.

Hasta el 19 de febrero de 1665 continuaron las negociaciones, esta vez sobre la base de la entrega de lona e hilos de vela a los capitanes de los barcos a cambio de pólvora y sal, dos de los artículos que más se necesitaban en Buenos Aires.

De los 20 negritos que habían bajado a tierra, se vendieron 10, que fueron adjudicados a las siguientes personas: 4 piezas al presidente-gobernador; 3 al oidor Ovalle; 1 al fiscal Diego Portales; 1 al obispo Cristóbal de la Mancha y Velasco y 1 a una viuda llamada Inés de Ayala.

Las negociaciones fueron certificadas por Alonso Pastor, corregidor y justicia mayor; el contador Alonso Muñoz Gadea, Miguel Castellanos, los jueces y oficiales reales y el escribano de cámara de la Audiencia, Francisco de Lercaro.

Por cada negro se pagaron 160 pesos de a ocho reales, sumando un total de 1.700 pesos, de los que se extrajeron los derechos de aduana, alcabala y el pago del escribano de cámara.

A los que intervinieron en las negociaciones les constó la malicia de los capitanes y sin embargo, fueron concertadas sin dificultad. Los miembros de la Audiencia fueron los que más beneficios obtuvieron. Por ésta y otras razones, el Consejo de Indias ordenó al término de las funciones de Salazar una pesquisa, de la que salió condenado. Por los cargos 1 y 2, que resumen el caso expuesto, tanto en la sentencia de vista como en la de revista del Consejo de Indias, se dice:

Cargo N° 1: "La Real Audiencia, constándole la malicia con que llegaban para introducir negros por la variación de diligencias, cargos y calidad de navíos, que dijeron ser holandeses y en realidad eran ingleses, los admitió y permitió el desembarco de 20 negros. Se despachó orden para que fuesen visitados estando en franquía, y de lo cual y por haberse hechos con simulación se hallaron menos de los 400 que declararon los dueños".

Cargo N° 2: "Admitieron 20 negros, siendo repartidos 10 de ellos entre José Martínez de Salazar y los otros ministros, pagándose por ellos a 160 pesos de a 8 reales, cometiendo grave delito.

"Los 10 restantes quedaron en tierra, por orden del dicho Gobernador, en connivencia y provecho suyo y perjuicio de la Real Hacienda".

El monto de la condena, los cargos mencionados, que debieron satisfacer los herederos de Salazar, fue de 2.000 pesos de a ocho reales⁸.

8 *Sentencia del Consejo en el Juicio de Residencia de José Martínez de Salazar*, Madrid, 13 diciembre 1679 (*Escribanía de Cámara*, 895, "C", 42. v.).

Si tratáramos de buscar las razones que llevaron a los miembros de la Audiencia a contravenir las reales ordenanzas, encontraríamos la respuesta en las palabras de quien se encargó de los descargos del presidente-gobernador, el capitán Pedro de Vera y Aragón, quien afirmó que:

"Un buen gobernante no puede estar atado tan formalmente a los términos del Derecho, puesto que a ese le tiene mi parte y celo a la defensa del puerto y provincias"⁹.

Ante la imposibilidad de impedir la llegada de navíos, el presidente hizo uso de su facultad de gobierno y trató de evitar que el fraude se generalizara, optando por ser tolerante ante un fenómeno que no podía evitar. Utilizó las negociaciones para obtener artículos que eran necesarios a la defensa del puerto, como la pólvora y las municiones, difíciles de conseguir por la vía normal, pero junto al beneficio de la Corona, logró ganancias personales.

Esta actitud era previsible y fue anticipada, entre otros, por el oidor García de Ovalle quien en julio de 1664, escribió sobre el particular al rey denunciando como factores que contribuían al fraude en el Río de la Plata la extensión del territorio, el tipo de

costas, la pobreza y el aislamiento de la población y el tipo de caminos, que hacían imposible a la Audiencia remediar los excesos. A los factores derivados del medio, añadió la poca colaboración del presidente, enjuició la obra de Salazar y pidió como consecuencia de su análisis un presidente letrado para el tribunal y mayores prerrogativas y poderes, a fin de que sus órdenes fueran obedecidas¹⁰.

Algunas de las irregularidades cometidas por el presidente Salazar, se pueden verificar en los recursos presentados por la Audiencia de Buenos Aires sobre sus excesos, en sus acuerdos en los que se hacía referencia a las arribadas de navíos cargados con negros, y en los que se determinaba si se les daban o no bastimentos.

Sin embargo, en la sentencia del Consejo de Indias del 13 de diciembre de 1669¹¹, el presidente-gobernador fue absuelto de la mayoría de los cargos; de ahí que pueda deducirse que la Corona debió reconocer alguna justificación al proceder ilegal de las autoridades residentes en Buenos Aires.

Son las arribadas de los barcos y el vencimiento de la Corte de que la Audiencia no reportaba el beneficio esperado en materia de contrabando las causales más destacables de la disolución de esta última.

⁹ *Descargos de Pedro de Vera y Aragón, en la Pesquisa contra José Martínez de Salazar*, Buenos Aires, 18 setiembre 1674 (AGI, *Escribanía de Cámara*, 895, "C", 2003 v.).

¹⁰ *Carta de Pedro García de Ovalle al Rey*, Buenos Aires, 31 julio 1664 (AGI, *Charcas*, 22).

¹¹ *Sentencia del Consejo de Indias*, Madrid, 13 diciembre 1679 (AGI, *Escribanía de Cámara*, 1192).

CUADRO CON LOS NAVIOS ARRIBADOS AL PUERTO DE BUENOS AIRES DURANTE EL PERIODO DE ACTUACION DE LA PRIMERA AUDIENCIA (1663-1672)

Datos extraídos del AGI: Indiferente General, 781; Escribanía de Cámara 876 B, C. Escribanía de Cámara 894 B; 772 y 792; Escribanía de Cámara 895 B, C; Charcas 22.

BARCOS	CAPITAN	NACIONALIDAD
<i>El Naranja</i>	Eduardo Gaspar	Holandés
<i>Nuestra Señora de Aranzazu</i> (1664)	Martín de Tellería	Portugués

BARCOS	CAPITAN	NACIONALIDAD	
<i>Nuestra Señora de la Limpia Concepción y La Paz</i> (1664)	Gilliscaes Juan Alders Graef	Holandés	
<i>El Aguila y El León</i> (1665)	Roberto y Juan Joubertm	Ingleses	
<i>San Lorenzo</i>	Manuel de Sousa Madeira	Portugués	
<i>Jesús María y José</i>	Thomás Brum	Portugués	
<i>San Miguel</i> (20-II-1669)	Manuel Cuaresma	Portugués	
<i>Nuestra Señora de la Limpia Concepción</i>	Matías de Mendoza	Portugués	<i>San Hermenegildo</i> , Registro de Miguel de Vergara
<i>Nuestra Señora de la Concepción y Almas</i>	Antonio Manso Casado	Portugués	
<i>Nuestra Señora del Rosario</i>	Manuel de Mendania	Portugués	
<i>San Juan Bautista</i> (3-10-1670)	Juan Gouvert de Vaet	Holandés	
<i>Nuestra Señora del Rosario y Almas</i>	Cristóbal Collares Carravallo	Brasil	
<i>Nuestra Señora de la Concepción</i>	Antonio de Amaya Carrafa	Portugués	
<i>San José</i>	Manuel González	Portugués	
<i>Concepción y Almas</i>	Antonio Guerrero	Portugués	
<i>Nuestra Señora del Rosario y Almas</i>	Manuel Alvarez	Portugués	
<i>Las Almas</i>	Manuel Jacome	Portugués	
<i>Concepción y Almas</i>	Felipe Ruiz Pérez	Portugués	
<i>Nuestra Señora de los Remedios y San Francisco de Borja</i>	Manuel Muñoz y Daña	Brasil	

BARCOS	CAPTAN	NACIONALIDAD
<i>Nuestra Señora la Concepción y Almas</i>	Manuel Almeida	Brasil
<i>Nuestra Señora de la Concepción y Almas</i> (29-IV-1671)	Manuel Díaz	Portugués

Registros Ignacio de Maleo (1663)
Miguel de Vergara (1671)

2. Conclusiones

De lo expuesto se puede afirmar que la Primera Audiencia de Buenos Aires fue incapaz de impedir la arribada de navíos y el contrabando que se realizaba a través del puerto. Ante un fenómeno que no podían evitar, sus miembros optaron por la vía de la tolerancia, ya que el sistema imperante les permitía el aprovisionamiento de artículos —en ocasiones, muy necesarios— que por vías legales resultaban muy difíciles de obtener.

Además la Corona se beneficiaba, ya que el Presidio de Buenos Aires obtenía pólvora y municiones a precios mucho más saneados que los que resultaban de un flete exclusivo desde España.

Tanto el presidente-gobernador como los miembros de la Audiencia se beneficiaron económicamente del contrabando al recibir sustanciosas comisiones.

Como resultante de la consideración de este aspecto particular de la actuación de la Primera Audiencia de Buenos Aires en la segunda mitad del Siglo XVII, se advierte que la realidad histórica no se ajustó exactamente a las normas legales. Las razones son múltiples, pero son ellas precisamente las que conducen directamente a la supresión de la institución.

Se deberá esperar un siglo para que, con otras condiciones y otros criterios en el poder central, lograra otra Audiencia lo que la de 1661 no pudo conseguir.

Contratos y propuestas para ferrocarriles en la provincia de Santa Fe. Garantías y privilegios otorgados. Las trochas

OSCAR LUIS ENSINCK *

I. Contratos y propuestas. Garantías

En la provincia de Santa Fe la "fiebre del ferrocarril" atrapó con fuerza a sus gobernantes. Después de la inauguración del *Gran Central* —1870— todos sus pueblos quisieron contar con el camino de hierro. Muchas

de las propuestas se concretaron en realidad; otras, luego de postergaciones, quedaron en los papeles. Las propuestas y con-

* Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Instituto de Historia de la Facultad.

tratos eran similares, pero cada una tenía una particularidad. A veces el Estado ofrecía mucho, a veces no daba nada. El afán de contar con ese extraordinario medio de comunicación era el motivo para tentar a quienes se atrevieran a colocarlo. Unas veces la provincia buscaba candidatos; otras, "aventureros" ofrecían lo suyo. En fin, entre 1870 y 1890, los contratos y propuestas se sucedieron¹. Veamos algunos de ellos.

1) Contrato con Aarón Castellanos, 7 de setiembre de 1872.

En la fecha mencionada se autorizó al Poder Ejecutivo de la provincia para celebrar con Don Aarón Castellanos un contrato con el fin de establecer tres colonias —entre Melincué y Guardia de la Esquina— y un ferrocarril desde Rosario a dichas colonias.

El gobierno otorgaba a Castellanos 200 leguas cuadradas de campo al cumplimiento de lo pactado, en el sitio elegido para fundar las colonias².

2) Autorización para construir un ferrocarril de la Colonia San Carlos a Córdoba, 21 de octubre de 1873.

La autorización mencionada era para tratar con los señores José V. Rocha y Cía. la construcción de un ferrocarril que, partiendo de la colonia de San Carlos, llegase a la ciudad de Córdoba, pasando por El Tío.

Se otorgaba a la empresa la garantía del 7 % anual sobre el costo de 4.500 libras

por kilómetro y una "legua cuadrada de tierra en propiedad en cada estación, a excepción de la que se establezca en el territorio de la colonia San Carlos, que aquella se obligaba a colonizar en la proporción de 40 familias por legua".

3) Autorización al Poder Ejecutivo para que contratase con los señores Dionisio Ponsari y Cía. un ferrocarril, 17 de setiembre de 1878.

En la fecha mencionada se autorizó al gobierno a contratar una vía férrea que uniese la ciudad de Santa Fe con Rosario, pasando por Esperanza, Humbolt, Grutly, Las Tunas, San Carlos y Oroño.

El gobierno garantizaba por el término de 15 años el interés del 7 % sobre el capital y a razón de 1.000 libras por cada "kilómetro de línea corrida". Se otorgaban las concesiones comunes a la época: excepción del servicio militar a los empleados y obreros, no permiso para construir otro ferrocarril en las inmediaciones, etcétera. No se otorgaban concesiones en tierras³.

4) Propuesta de A. Pisani y Juan José Benegas para construir un *tramway a vapor* entre Rosario y San Lorenzo, 28 de agosto de 1883.

Los empresarios citados se presentaron al gobierno pidiendo la autorización mencionada; solicitaban la excepción de impuestos durante 20 años y el privilegio exclusivo para la explotación del *camino de hierro* al mismo tiempo. Con fecha 10 de octubre de 1883 una ley provincial autorizaba al Poder Ejecutivo provincial para realizar el contrato de construcción. En cuanto a tierras pedían tres metros de ancho para la vía en todo el trayecto. Si los terrenos eran de propiedad pública, el Estado se los debía ceder; si eran privados se expropiarían por cuenta de la empresa.

1 "Y bien: ya tenemos conciencia cabal de lo que significaron los ferrocarriles garantidos. La intención primaria era cubrir el país de miles y miles de kilómetros de vías y ramales hasta los lugares más alejados como medio de desarrollo económico. Y si bien se construyeron líneas férreas, el plan se desvirtuó en la práctica, cayéndose en el negociado y transferencia del contrato y especulación sobre la venta de tierras por donde cruzarían las líneas proyectadas sobre el papel. La corrupción llegó muy lejos". HORACIO JUAN CUCCORESE, *Historia de los ferrocarriles en la Argentina*, Buenos Aires, 1969, p. 87.

2 El proyecto se mantiene años después. "El señor Castellanos ha presentado a las cámaras un importante proyecto de ferrocarril desde Rosario a Melincué [...]. La realización del proyecto traería notables ventajas" (*La Capital*, Rosario 16 de julio de 1975).

3 Esta idea de enlazar las colonias con el puerto de Rosario, venía de varios años atrás. "No se pueden cerrar las puertas a esta clase de empresas sin declararse enemigos de la época, del progreso y de la prosperidad de la provincia" (*La Capital*, Rosario, 19 de junio de 1872).

5) Propuesta para el ferrocarril Rosario-Tucumán.

En agosto de 1884 se presentó una propuesta al gobierno de Santa Fe para realizar la vía férrea mencionada. Presentaron la propuesta Lucas González, Pío Trelles y el ingeniero Otamendi. La línea

"partirá de Rosario pasando por las colonias de Santa Fe, por la ciudad de Santiago del Estero, llegando hasta la de Tucumán. Será de trocha angosta y empalmará con el Oeste Santafesino y el Central Norte, agregando riel a ambas vías, y con el ferrocarril de Santa Fe a las colonias, actualmente en construcción".

La propuesta señalaba el precio de 13.000 pesos fuertes por kilómetro o 14.500 pesos fuertes haciendo los empresarios el servicio de intereses de los bonos, mientras durase la construcción de la línea⁴.

6) Ley autorizando al gobierno santafesino para contratar la construcción de varias vías de ferrocarril, 2 de enero de 1885.

El Poder Ejecutivo fue autorizado por el Honorable Senado y Cámara de Diputados para contratar la construcción, por cuenta de la provincia, de las siguientes líneas férreas:

a) Una línea que, partiendo de la estación Santa Fe del ferrocarril a las colonias, terminase en Reconquista, pasando los ríos Salados, Calchaquí y el Saladillo Amargo;

b) Otra línea que, partiendo de la estación Lehman o de otro punto del ferrocarril a las colonias, terminase en la ciudad de Santiago del Estero, pasando por los campos de la Compañía de Tierras de Santa Fe;

c) Una tercera línea que, partiendo de la estación San Carlos del ramal del ferrocarril a las colonias, finalizara en la ciudad de Rosario, y

d) Por último una línea que, partiendo de la estación Lehman o de San Carlos u otro punto conveniente del ferrocarril a las colonias, acabase su recorrido en la ciudad de Córdoba.

Se establecía que

4 El *Corandino*, Coronda, 18 de agosto de 1884.

"estos ferrocarriles serán pagados en bonos del empréstito exterior de la provincia de Santa Fe, de cinco por ciento de renta y uno por ciento de amortización acumulativa, los que serán recibidos por los contratistas al firmar un precio que no baje del 85 %".

7) Ley concediendo a Hume Hermanos la construcción de una vía férrea entre Cañada de Gómez y las Isletas de las Yervas, 7 de junio de 1886.

Establecía la ley el mencionado permiso para la construcción de 130 kilómetros de vías férreas de trocha ancha. Se expropiarían por cuenta de los solicitantes un ancho terreno para la vía, de 35 metros, y para las estaciones intermedias, 500 metros por 150 metros de ancho. No se daba garantía alguna en dinero por kilómetro de vía.

8) Ley autorizando al Poder Ejecutivo para contratar la construcción de una línea con Portalis, Fréres, Carbonier y Compañía, 3 de mayo de 1887.

La autorización era para la construcción y explotación de una vía férrea, desde una estación del ferrocarril de las colonias de Santa Fe hasta la frontera de Santiago del Estero, "debiendo tener empalme con la línea de Rosario a Sunchales, y licitarse la prolongación a Santiago y Tucumán de los gobiernos respectivos". La provincia ofrecía como garantía, por el plazo de 20 años, el interés del 5 % sobre el precio de 3.650 libras por kilómetro.

El artículo 12 de la ley establecía:

"Para los efectos de la garantía se deducirá de la entrada bruta de la totalidad de la línea, desde el empalme con el ferrocarril de las colonias de Santa Fe hasta Tucumán, o de la para que se hallase actualmente en explotación: 1º) Durante el primer período de 5 años, el 163 %; 2º) Durante el segundo de 5 años, el 57 % y 3º) Durante el tercer período de 10 años, el 50 %.

"El producto líquido del ferrocarril que exceda el cinco por ciento, el concesionario devolverá el excedente íntegro hasta reembolsar por completo el valor recibido, más el 5 % de interés anual".

9) Propuesta para un ferrocarril Rosario - Coronda.

En junio de 1887 el señor Terrasson presentó al gobierno provincial una propuesta⁵ para la construcción de una vía férrea de Rosario a Coronda, de trocha angosta y que partiendo de Rosario

"y pasando por la costa del Paraná, por San Lorenzo y todas las colonias y puertos de la ribera llegue hasta Coronda para empalmar con el ferrocarril de las colonias de Santa Fe; y otra línea partiendo de Coronda o de cualquier otro punto de esta línea, hasta la estación Gálvez, empalmando con la línea del ferrocarril a las colonias. La vía será de un metro de eje a eje, rieles de acero y asentados en durmientes de madera o metálicos. Los terrenos necesarios para la construcción serán expropiados por cuenta de la empresa, declarándose para este efecto de utilidad pública".

La garantía —5 % de interés mensual— por el plazo de 20 años era sobre el precio de 3.500 libras esterlinas por kilómetro que se construyese

10) Ley acordando a Don Enrique Mosconi la facultad de establecer un *tramway a vapor* de Villa Gobernador Gálvez al puerto de Rosario, 25 de agosto de 1888.

La ley acordaba que el *tramway a vapor* "partiendo de Villa Gobernador Gálvez vaya por el norte al puerto de Rosario, por el sud, hasta el arroyo del Medio, pasando por Carmen del Sauce".

La trocha "será de 1,67 metros, con rieles del sistema *vignolo*". No había garantía alguna por parte del gobierno. Los terrenos expropiables por causa de utilidad pública serían a cuenta de la empresa.

11) Ley autorizando a los señores Marcos Bustamante y Compañía para construir una línea de *tramway a sangre o vapor*, 4 de setiembre de 1888.

La autorización mencionada indicaba que dicho servicio partiría "del Puerto de San Martín" y seguiría "por los caminos reales de la colonia Jesús María y el Carcarañá, lle-

gando a la estación Serodino, y las colonias Santa Teresa, Largaúa, San Genaro, terminando en Las Rosas y colonias inmediatas".

12) Ley autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con los señores Enrique Alvarez y Guillermo Martín una línea férrea de Rosario a Córdoba, 31 de agosto de 1889.

La autorización establecía que la línea debía pasar por las colonias Largaúa y Piamonte, partiendo de Rosario hasta la frontera de Córdoba.

"Los Sres. Alvarez y Martín, prescinden por completo de toda garantía para la construcción de la nueva línea y se sujetan en un todo a las disposiciones y leyes vigentes sobre ferro-carriles, tanto nacionales como provinciales".

La línea sería de dos trochas (ancha y angosta), con una línea telegráfica de dos hilos a un costado de la vía.

13) Ley autorizando al gobierno para contratar con el señor Luis J. Fonés la construcción del ferrocarril Este Santafesino, 6 de octubre de 1889.

La construcción autorizada indicaba que, arrancando de Colastiné, con un ramal a la ciudad de Santa Fe, pasase por las colonias Santa Rosa, Cayastá, San Javier, Alejandra, etcétera, y terminase en Reconquista, empalmando con la línea de Reconquista a Formosa y Pilcomayo.

14) Ley concediendo a los señores Lloyel y Thomas la construcción del ferrocarril Sud Oeste Argentino, 31 de octubre de 1889.

La concesión para la construcción de una vía férrea de la trocha de 1,67 metros, arrancaba desde el río Paraná, en un punto entre Rosario y "puerto Gómez, cruzando la línea divisoria con Córdoba a la altura del paralelo 33½ grados de latitud".

La empresa quedaba exonerada de todo impuesto fiscal por el término de 10 años, sin otorgarse tierras ni garantía alguna.

15) Ley autorizando al Poder Ejecutivo para contratar con el señor Nicolás Videla la construcción de un *tramway rural a sangre o vapor*, 9 de noviembre de 1889.

⁵ El Municipio, Rosario, 3 de julio de 1887.

La autorización indicaba

"una red de *tramways rurales a sangre o vapor* dividida en siete secciones. La primera de Las Tunas, estación del ferrocarril principal; la segunda, de Santo Tomé a la estación del ferrocarril a la frontera; la tercera, de Pilar a Cañada de Gómez; la cuarta, de Coronada a Ortiz; la quinta, de Puerto Gómez a Tonkinson; la sexta, en la línea fronteriza, y la séptima, de estación Gálvez a Puerto Gómez".

Se exoneraba a la empresa de todo impuesto provincial por el término de veinte años. Los terrenos expropiables por causa de utilidad pública, serían por cuenta de la empresa. Si los terrenos fuesen fiscales, les serían concedidos gratis.

Las autorizaciones y concesiones se sucederán hasta principios del siglo XX. Algunas, como se ha dicho, quedaron solamente en los papeles; otras llegaron a construirse en la forma contratada o con modificaciones. La mayoría de los casos no "gozan de garantía ni privilegios de ninguna clase".

El 13 de enero de 1896 se concedió a los señores Arturo Lonvello y Cía. autorización para construir un *tramway a vapor*, "de trocha angosta igual que la de los ferrocarriles de la provincia", que partiendo del puerto Lafuente y tocando los de Reconquista, Nicanor Molinas y Picazya, terminase empalmado en el kilómetro 46 de la línea de Vera al paralelo 28.

Con fecha 2 de enero de 1899 se otorgó a los señores Lacroix, Uriburo y Cía. el derecho de

"construir y explotar, por su cuenta un Ferrocarril que partiendo del puerto de Reconquista, vaya hacia el oeste, empalmado con los ferrocarriles de la provincia en la estación Guaycururú".

En la misma fecha que la concesión anterior se dio a los ingenieros don Alejandro Christophersen y Rafael Aranda el derecho de construir y explotar por su cuenta redes de *tramways* de fomento agrícola e industrial que

"partiendo de los centros de producción agrícola e industrial de la provincia, los ponga en comunicación con las estaciones de los ferrocarriles y puertos".

Para terminar la lista de algunas concesiones otorgadas para realizar vías férreas en la provincia, mencionaremos la acordada, el 8 de junio de 1906, a Carlos W. Blyth,

"que partiendo del Paso de Santo Tomé con ramal al puerto de Santa Fe, atraviese de este a oeste el territorio de la provincia de Santa Fe, pasando en su trayectoria por los principales centros y colonias de los Departamentos La Capital, Las Colonias, San Martín y Castellanos".

II. *Privilegios otorgados a los ferrocarriles. Las trochas*

Fueron frecuentes, con el correr del tiempo, las quejas por ciertos privilegios o abusos en los que incurrieron las compañías ferrocarrileras en la provincia, que con los años parecieron exagerados. Es verdad que a veces las compañías, con sus actitudes y posiciones, dieron motivo a reiteradas quejas.

Ya en 1869 hallamos esta protesta, teñida de burla:

"El Ferrocarril Central. Esta empresa formada y blindada en garantías, se cree eximida de darlas, a título de la tolerancia, de la indolencia, o más propiamente, de la débil contemporización de nuestros gobernantes. La consideración no se ha hecho "para estos bárbaros de Sudamérica. ¿Qué más quieren?: les hacemos la gracia de traerles una vía férrea, de emprender la tarea de civilizarlos; de recibirles sus mejores tierras, sus mejores riquezas, ¿por qué no han de soportar el noble paso de nuestros cultos y civilizados caprichos? ¿Por qué no ha de entrar como parte del contrato una buena dosis de desdén, de malhumor, y de menosprecio, cuando hombres civilizados se abajan a tratar con hotentotes?"⁶

También había quejas por el mal servicio,

"[...] del lamentable estado de los carruajes de segunda clase, por lo inmundos

6 *La Capital*, Rosario, 7 de febrero de 1869.

que son [...] el aceite gotea y ensucia a los pobres que tienen la desgracia de viajar en segunda [...]”⁷.

Los periódicos eran severos censores en las actitudes de las empresas ferrocarrileras, y no dejaban de criticar o alabar, cuando las circunstancias así lo requerían. Con pocos días de diferencia veamos dos notas sobre una misma empresa.

“Una empresa meritoria [...] cuando nuestro crédito ha desaparecido, cuando nuestras obras públicas están suspendidas o en vías de suspensión, cuando desde todas partes nos apremian, la compañía del Central Argentino nos tiende una mano amiga y nos ayuda”⁸. “Exclusivismo condenable. Nos aseguran que la empresa del Central Argentino no contenta con no tener entre sus empleados un solo hijo del país, ahora ha despachado a todos los peones que no eran ingleses”⁹.

En 1884, a raíz de un conflicto entre el Oeste Santafesino y el Central Argentino, se lanzó la idea de expropiar este último por los abusos que cometía. Veamos el asunto, que merece atención por su importancia. A raíz de una solicitud del ferrocarril Oeste Santafesino de hacer un cruce con las vías del Central Argentino para llegar a los graneros de Rosario, esta compañía se negó, alegando que el Oeste Santafesino era provincial y por lo tanto no podía atravesar una línea nacional. Se amparaba el Gran Central en la ley de Ferrocarriles de 1872.

En el diario *La Capital*, de Rosario, aparecen una serie de artículos sobre el problema criticando la actitud del Central Argentino;

“[...] a esta línea del Oeste Santafesino, que a todos hace bien y a ninguno daña [...] se le ponen, al dar los primeros pasos, piedras en su camino por otra compañía análoga, por el Ferrocarril Central Argentino, que nada gana con esto [...] no se puede impunemente poner trabas a una empresa

[...] no es admisible que así se trate de detener en su marcha la única vía férrea hecha con capitales del país [...] por eso la expropiación se presenta en todos los labios cuando del ferrocarril Central se habla. Si se ha de servir para que las empresas no prosperen, afuera con la empresa enemiga. Hagan su negocio lícito y honrado a buena hora, pero no se atraviesen en el camino de los demás, y si se atraviesan que la expropien, y así se acaba de una vez y se pone el más pronto y eficaz remedio, cueste lo que cueste”.

Pocos días después —29 de mayo de 1884— el diario insiste contra el “Central”:

“[...] son provinciales, no podrían cruzar las vías del ferrocarril Central Argentino tienen que ir a morir a ella o convertirse en afluente suyo, en tributario, en esclavo, en una palabra, que el Central sea la Gran Bretaña y Santa Fe, la India”.

Otro periódico de Rosario¹⁰ comentaba en 1891:

“[...] todo lo malo ha sido cuidadosamente escogido y todo lo bueno, cuidadosamente también eliminado, inclusive las medidas precaucionales [...] así por ejemplo vimos al gobierno garantizar una renta hasta el 8 %, sobre el costo de construcción, sin tener preparados los elementos de estadística, tanto más necesarios, cuanto que eran los únicos que pudieran darle con qué controlar lo afirmado por las empresas.

“Y ese mismo gobierno concedió entrada libre a cuanto material solicitaron los empresarios [...] son dos colmos que pasarán a la historia como prueba de la ineptitud y de la mala fe que constituye junto con la codicia la trinidad ideal, protectora de ciertos gobiernos”.

Pocos años después, hallamos otra nota:

“el Ferro-Carril, compañía inglesa. Esta notable empresa ferrocarrilera que corre de Buenos Aires a Rosario, de allí a Tucumán y a esta capital, sigue atribuyéndose privilegios que ni la Nación, ni la provincia, les ha concedido. La empresa inglesa tiene un valor en propiedades, radicadas en la provincia, que asciende a la respetable suma de \$ 500.000, correspondiéndole pagar una contribución directa al año, del 5 por 1.000 o sean \$ 2.500

7 *Ibidem*, 28 de marzo de 1876.

8 *Ibidem*, 10 de agosto de 1876.

9 *Ibidem*, 18 de agosto de 1876.

10 *El Municipio*, Rosario, 10 de diciembre de 1891.

m[n. [...] Si sus ferrocarriles y líneas telegráficas no prestan ningún comediemento que obligue la gratitud pública ni privada, pues parece que la voluntad de esa empresa, sólo se mueve al interés del dinero [...]”¹¹.

Con el correr del tiempo, las quejas por deficiencias de los servicios continúan, ya que no siempre las empresas cumplían con sus obligaciones. La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario, elevó una nota de queja el 3 de diciembre de 1930 por haber suspendido el Ferrocarril Central Argentino, “de su tren rodante los vagones de diez, once, dieciséis y dieciocho toneladas de capacidad”, dejando solamente los de 20 toneladas. La queja fue atendida y la Dirección General de Ferrocarriles resolvió ordenar a la empresa “que en plazo máximo de diez días proceda al cese del aforo de las cargas por vagón, originado por el retiro del material rodante de menos porte”.

Las reiteradas protestas se sucedieron por años: falta de vagones, demora en las cargas, altos fletes, etcétera.

Después de nacionalizados los ferrocarriles, el panorama se agravó, ya que los servicios en forma paulatina se deterioraron y se llegó a la situación actual.

Un comentario de 1965 sobre demora ferroviaria indica que “se da el caso corriente de 30 y más días para poner en destino partidas de mercaderías de lento deterioro, las que, desde luego, sufren con tanta demora”.

“Concretamente nos referiremos al transporte del café desde Rosario a las poblaciones del Norte Argentino. Como un remedo de la colonia, la traslación de cosas mediante vehículos ferroviarios no ha adelantado mucho con respecto al tiempo que insumían las viejas carretas de entonces” (*Memoria de la Bolsa de Comercio, 1965*).

Las trochas: los ferrocarriles que cruzaron la provincia de Santa Fe no tuvieron trocha uniforme. Según las compañías y las zonas de recorrido éstas varían.

El ferrocarril Central Argentino, el Oeste Santafesino, el Buenos Aires - Rosario o el Campana - Sunchales y el Gran Sud de Santa Fe y Córdoba, fueron de trocha ancha; el Ferrocarril Central de Buenos Aires de trocha media y los restantes de trocha angosta.

Para algunos la diferencia de trochas era un gran problema. Otros consideraron que no era tan grave. Veamos una opinión:

“Del Rosario al Sud predomina esta trocha —ancha— y del Rosario al norte, es decir, en la región centro y norte de la provincia predomina la trocha angosta de un metro. Y esta diversidad no alarma a nadie en la provincia, porque los inconvenientes de la diferencia de trochas, no son absolutos, sino relativos y en cuanto establecen la necesidad del trasbordo. Suprimir, pues, el trasbordo, es suprimir todas las dificultades que puede originar la falta de uniformidad de nuestras vías férreas, puesto que para los efectos del transporte es lo mismo un ferrocarril con vagones grandes que lleva mucho, cuesta mucho y cobra mucho, que un ferrocarril con vagones más pequeños, que lleva menos y cuesta menos y cobra menos.

“Y el trasbordo de una línea ancha a una angosta o vice-versa, quedará suprimido en la Provincia una vez concluidos los caminos concedidos y en construcción; verificándose esta supresión por el único medio natural practicable, que consiste sencillamente en dar a la trocha angosta todos los puertos que tiene la trocha ancha.

“Con las concesiones a Temple y Cía. de Rosario a Buenos Aires y de Estación Gálvez y Quebracho Herrado a Rosario, irán a esos dos puertos las dos trochas, y el de Santa Fe que tiene la angosta, quedará por ella ligado a Rosario y Buenos Aires, como a Córdoba y a Tucumán”¹².

11 *La Tribuna Popular*, Santa Fe, 28 de julio de 1893.

12 *Mensaje del Gobernador Dr. José Gálvez a las HH. CC. Legislativas en la apertura de sus sesiones ordinarias*. 17 de mayo de 1888.

A cien años de la muerte del Dr. Simón de Iriondo

DIANA E. FARCUH*

El 30 de noviembre de 1883, una noticia conmocionó a la provincia de Santa Fe: el doctor Simón de Iriondo había dejado de existir en Buenos Aires.

Había llegado a la Capital unos días antes y sintiéndose bastante indispuerto se vio obligado a guardar cama. Fueron sus médicos de cabecera los doctores Christiani y Rawson, a quienes se unieron, en los últimos momentos, los doctores Navarro, Gil y Alcácer.

La muerte sobrevino como consecuencia de una neumonía. En el momento de su fallecimiento se hallaba a su lado la familia que, avisada de la gravedad de su enfermedad, había viajado unos días antes desde Santa Fe.

Rasgos biográficos

Iriondo había nacido en la ciudad de Santa Fe el 28 de octubre de 1836, en el hogar de don José Urbano de Iriondo y doña Petrona Antonia Candiotti.

Cursó las primeras letras en la escuela de San Francisco y posteriormente se trasladó a Córdoba y a Buenos Aires donde completó sus estudios secundarios y universitarios.

Ya de regreso en su provincia natal, asumió el 18 de noviembre de 1860 como ministro general de Gobierno de don Pascual Rosas, ingresando de lleno en la actividad política local.

Al referido cargo le siguieron, entre otros, los de gobernador (1871-1874 y 1878-1882), senador nacional por Santa Fe, ministro del Interior e interinamente de Gue-

rra y Marina, en el gabinete del presidente Avellaneda, de quien fuera compañero de estudios y al que lo ligaba una profunda amistad.

En 1883, se desempeñaba como representante de Santa Fe ante los poderes públicos de la Nación y, por segunda vez, como senador nacional.

Su trascendencia política fue tan grande, que en agradecimiento a la fecunda labor realizada y con motivo del alejamiento de la gobernación de la provincia, en 1882, se formó una comisión con el objeto de obsequiarle un álbum "en el que se encuentren anotados los más esclarecidos méritos del que es nuestra preclara gloria contemporánea y con un voto de gracia, el nombre de todos los señores que hayan contribuido para la adquisición del álbum"¹.

La obra fue encargada en Buenos Aires al afamado joyero Artigues por la suma de 88.000 pesos moneda corriente del Banco de Buenos Aires. Estaba "trabajada en oro de 18 quilates y conteniendo ochenta y tantas onzas de oro y cerca de diecinueve quilates de diamantes, brillantes y zafiros"².

La caja que contenía el obsequio fue encargada en París. Era de cristal de roca y oro y en la tapa se había grabado un busto del doctor Iriondo.

Pero, sin duda, lo más importante de su larga y fecunda actividad política fue la creación del *Club del Pueblo*, partido que manejó la vida santafesina desde 1868. al cual Don Simón, supo imprimirle la fuerza de su acción y sus propósitos, de modo tal, que desde esa fecha y hasta su muerte, pudo decirse "Santa Fe es Iriondo".

* El presente trabajo forma parte de la monografía "Política de Santa Fe: 1865-1883, que la autora realizara como concreción de la investigación llevada a cabo en el desarrollo de la beca que le otorgó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, entre 1981 y 1983; con sede de trabajo en el Instituto de Historia de la Facultad.

1 "Gratitud popular", *El Independiente*, Rosario, 27 de diciembre de 1881.

2 "El álbum al Dr. Iriondo", en *ibidem*, 14 de febrero de 1882.

No hubo un solo hombre político que no se sintiera tocado por el poder casi absoluto del caudillo que repartía candidaturas y elecciones entre sus allegados, favoreciendo a unos y hundiendo a otros.

Vanos fueron los esfuerzos de la oposición, encabezada entonces por Nicasio Oroño, para arrebatarle el poder. Durante los quince años de su predominio, se produjeron no pocos movimientos armados en su contra, a los que supo cercenar con mano maestra logrando finalmente consolidar la situación de la provincia³.

El traslado de los restos

Inmediatamente de conocida la noticia del deceso, el presidente Julio A. Roca le escribía al doctor Manuel O. Pizarro⁴:

3 Nada mejor para conocer los rasgos sobresalientes de la personalidad de Iriondo, que transcribir los párrafos que MANUEL M. ZORRILLA, secretario de Avellaneda, le dedica en su libro *Al lado de Sarmiento y de Avellaneda (Recuerdos de un secretario)*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1943, páginas 262-264: "Por su gran prestigio en Santa Fe y por sus vinculaciones con otras provincias del Litoral, el doctor Simón de Iriondo era una personalidad política de primera fila.

"En política era sagaz y de un golpe de vista certero. Ejercitaba con habilidad el arte de la persuasión y tenía el don de conquistar la buena voluntad de las gentes con su aire siempre jovial, su conversación animada y sus francos y expansivos modales. Algunas situaciones difíciles que parecían abocadas a serios conflictos, fueron amistosamente arregladas por él". Y refiriéndose a su trayectoria en Santa Fe aseveraba: "Tuvo en esa provincia verdadero prestigio, y durante mucho tiempo nada se hizo en ella sin su intervención.

"En países republicanos como el nuestro no convienen influencias tan poderosas, pero si han de subsistir todavía, será de desear que ellas se ejerciten como el doctor Iriondo ejerció la suya. Sin que pueda decirse que la mantuvo ajena a ciertas desviaciones o excesos en materias electoral y política, que han sido y siguen siendo tan comunes entre nosotros, se puede asegurar que la aplicó generalmente al bien público, y que no obstante su prepotencia y su larga duración, no se sabe que la haya oscurecido jamás con actos desdorados y violentos".

"Ud. que sabe el cariño y estimación que siempre le he profesado al Dr. Iriondo, debe comprender el pesar y la sorpresa que me ha causado su inesperada muerte.

"Me parecen muy justos los deseos del gobierno de Santa Fe. Es ahí, en su pueblo, en su provincia natal, donde ha ejercido una benéfica y decisiva influencia por espacio de 20 años, tomando parte activa e importante en la política nacional, donde deben reposar los restos de Simón de Iriondo"⁵.

El primer magistrado dispuso, además, que el vapor *Resguardo*, trasladara los despojos de Iriondo hacia Santa Fe, confiando así su custodia a la Marina de Guerra de la República.

La provincia de Buenos Aires también se asoció al duelo.

El Gobierno Nacional decretó que la bandera permaneciera a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada y que en el acto de la conducción de los restos hasta el vapor, representarían al Poder Ejecutivo los ministros del Interior y de Justicia, Culto e Instrucción Pública⁶.

El Ministerio de Guerra y Marina se encargó de decretar los honores militares.

Dispuso que la batería *11 de Setiembre* hiciera una salva de once cañonazos al partir de la casa mortuoria. Además, que acompañara el cortejo fúnebre el batallón 8º de Línea en traje de parada y con su banda, y que la cañonera *Uruguay* saludara con otra salva de once cañonazos al vapor que llevaba los restos, una vez que el mismo se separara del muelle de las Catalinas.

4 Pizarro se desempeñó en diversos cargos públicos de trascendencia. Fue ministro de Gobierno de Santa Fe, acompañando en su gestión al gobernador Servando Bayo; miembro de la Corte de Justicia de la Nación, ministro de Instrucción, Justicia y Culto del presidente Roca y senador nacional por la provincia de Santa Fe. Además estaba emparentado con el doctor Iriondo y era hombre de su confianza.

5 "La muerte del Dr. Iriondo", de *El Diario*, transcripto en *El Mensajero*, Rosario, 3 de diciembre de 1883.

6 Los cargos estaban ocupados por los doctores Bernardo de Irigoyen y Eduardo Wilde, respectivamente.

El convoy funerario fue acompañado hasta el puerto por más de cien carruajes, siendo el féretro trasladado hasta la escalera del muelle por el general Roca y los doctores Pizarro, Irigoyen, Plaza, Wilde, Villamayor y los deudos de Iriondo.

La despedida estuvo a cargo del Dr. Bernardo de Irigoyen.

En el *Resguardo* se había preparado una capilla ardiente, donde fue depositado el féretro, subiendo de inmediato a bordo los hijos de Iriondo, Néstor y Urbano, el doctor Centeno y los señores Zacarías Taborada, Abel Beascochea y Luis P. Rosas que lo acompañarían hasta Santa Fe.

El cadáver del ex gobernador fue embalsamado por los doctores Lacroze, Castaño y Alcácer para que durara tres meses.

El 3 de diciembre el *Resguardo* llegó a Rosario:

"A las siete de la tarde [del día 2] la concurrencia empezaba a abandonar la ribera, pues el buque no aparecía. Desde esa hora gran número de ciudadanos con la comisión oficial nombrada por el gobierno, esperaron en la jefatura.

"Reció a las tres de la mañana [del día 3] el *Resguardo* fondeó en el muelle de Comas.

"El buque que conducía los restos del Dr. Iriondo fue invadido por gran cantidad de caballeros y la comisión oficial.

"Desde el momento que amaneció, una pieza de artillería servida por los gendarmes y que desde el día anterior había sido colocada trente a la usina de gas, comenzó a hacer disparos cada cinco minutos.

"El bajo se llenó poco después con centenares de personas.

"A las 9 de la mañana se hallaban reunidas en los salones de la Jefatura las autoridades provinciales y nacionales y un inmenso gentío estacionaba en la plaza principal.

"Media hora más tarde la concurrencia entraba a la iglesia parroquial.

"Después de terminada la ceremonia religiosa la concurrencia salió en procesión por la calle Buenos Aires y de allí tomó el bajo hasta el muelle, subiendo al *Resguardo*.

"El presbítero Córdoba ofreció una misa de cuerpo presente a bordo del buque.

"Así que hubo terminado la misa hicieron uso de la palabra el señor [Deolindo] Muñoz [jefe político de Rosario] y el presbítero don Luis Córdoba.

"A la una de la tarde el *Resguardo* se ponía en marcha aguas arriba. A más de la comisión que vino de Santa Fe van en el *Resguardo* el jefe político y otros caballeros.

"El [vapor] *General Racedo*, que salió casi al mismo tiempo, y va navegando de conserva, lleva también muchas personas de esta ciudad, calculándose en más de trescientas"⁷.

La comisión

En Santa Fe había sido nombrada una comisión encargada de recibir los restos de Iriondo, compuesta por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Manuel J. Yáñez; y el de Hacienda e Instrucción Pública, doctor Pedro C. Reyna; los presidentes de las Cámaras Legislativas, de la Cámara de Justicia y de la Municipalidad; el Fiscal de Estado; los senadores Juan Manuel Zavalla, Mariano Comas y Manuel Escalante; el diputado Gerónimo Cafferata; el representante de la Cámara de Justicia, doctor Carlos Benavídez, el inspector de Telégrafos, Pedro López; el inspector de Colonias, Pedro Bouchard, el receptor de Rentas, Leopoldo Puig y el coronel Desiderio Lacueva.

El gobierno decretó también que la bandera permaneciera a media asta durante tres días en todos los edificios públicos, en señal de duelo.

Al llegar el *Resguardo* a Santa Fe, una verdadera multitud esperaba para recibir los restos del caudillo del *Club del Pueblo*.

En el puerto la comisión entregó el féretro al vicegobernador, doctor Cándido Pujato, haciendo uso de la palabra su presidente, el doctor Yáñez.

En la Iglesia del Carmen se celebró una misa de cuerpo presente.

Formaban el séquito los funcionarios del gobierno, diputados, senadores y diversas corporaciones y sociedades (Italiana, Francesa y de Socorros Mutuos Argentina). En la comitiva podía distinguirse al ex presidente Domingo F. Sarmiento.

⁷ "Los restos del Dr. Iriondo", *El Independiente*, 4 de diciembre de 1883.

Después de cuatro horas, el cortejo llegó al cementerio, haciendo uso de la palabra, a modo de despedida, Deolindo Muñoz, Sarmiento, el presbítero Giménez, el doctor Dámaso Centeno, Jonás Larguía, el doctor Funes, el doctor Aureliano Argento y otros.

El Club del Pueblo

Poco después de conocida la noticia del fallecimiento del caudillo, el *Club del Pueblo* dio un comunicado:

"El jefe de nuestro glorioso partido ha rendido a la naturaleza su inexorable tributo.

"El doctor don Simón de Iriondo, el ilustre santafesino que desde hace 20 años presidía la suerte del vetusto partido *Del Pueblo*, encarnando la representación más numerosa, más fuerte, más heroica de la provincia, ha doblegado el temple privilegiado de su grande alma impertérrita y serena aún en las más aciagas vicisitudes, ante las leyes inmutables del destino.

"¡El Doctor Simón de Iriondo ha muerto!

"La provincia de Santa Fe está de duelo por la pérdida de su hijo más glorioso, y la república entera expresará su más sentido pésame ante la desaparición de uno de los prohombres más beneméritos de la actualidad.

"¡El nombre del Dr. Iriondo, como jefe del *Club del Pueblo* representa la época de mayor grandeza para la provincia que ha ascendido al rango prominente de la más rica y feliz, bajo las influencias protectoras y benéficas del ilustre difunto que incesantemente con su valor, constancia e inteligencia luchaba por la prosperidad de su patria!

"Amigos v compañeros del *Club del Pueblo*: un crespón hoy enluta nuestra histórica bandera envejecida en las luchas de la unidad y grandeza argentinas y plazca al cielo que este homenaje tributado al jefe y amigo que fue, sea un nuevo vínculo que nos retemple y fortifique en las jornadas de prueba que aún requiera en el porvenir nuestra constancia y valor para la eficaz y definitiva prosperidad de la patria. Vuestro jefe v amigo. Coronel Néstor Fernández - Vicepresidente del *Club del Pueblo*"⁸.

Los días 18 y 19 de diciembre, en el templo de Santo Domingo y con la asistencia del obispo diocesano, se realizaron los funerales por el descanso del alma de Iriondo.

El gobierno decretó que los días indicados, a las ocho de la mañana, todos los empleados públicos debían asistir a las ceremonias.

La guardia de honor fue encargada a los Gendarmes de Policía.

Consecuencias posteriores a la muerte de Iriondo

No se habían aún acallado los ecos producidos por la muerte de Iriondo cuando comenzaron a moverse los hilos del poder y cada cual intentó conseguir la mejor ubicación.

Ya lo había predecido el mismo presidente Roca, al enviar al vicegobernador Pujaño [a cargo del P. E. provincial por enfermedad del gobernador Zavalla], este elo-cuente telegrama:

"Nuestro amigo Iriondo se fue cuando menos lo esperábamos.

"Los que sabíamos apreciar las buenas cualidades lo hemos sentido de veras. Santa Fe tendrá que sentirlo y echarlo de menos. Como es posible que con esta fatal noticia los ánimos y ambiciones quieran agitarse, V. E. debe contar con todo el poder de la Nación, mi influencia personal y mis consejos para conseguir la tranquilidad pública"⁹.

Y efectivamente así sucedió. Muchos de los personajes que rodearon en vida al caudillo creyeron que había llegado el momento oportuno para atraerse a grupos de opinión que en un futuro cercano le brindaran su apoyo.

El doctor Pizarro dispuesto a no dejarse arrebatar el poder que creía que le correspondía por una suerte de herencia, consiguió hacerse nombrar senador nacional, por sus relaciones con la familia Iriondo.

El 1º de enero de 1884, el ministro de

⁸ "El Club del Pueblo", *ibidem*, 2 de diciembre de 1883.

⁹ "Importantes telegramas", en *ibidem*.

Gobierno, Yáñez, renunció a su cargo, por las presiones que se desataron en torno suyo, al desaparecer su protector, y esperando que, al correr vientos mejores, lo sentarían en el Congreso como diputado, cosa que efectivamente sucedió.

La prensa reconocía que la provincia se hallaba repartida entre Manuel Pizarro y Deolindo Muñoz.

E indudablemente así ocurría. Poco después de alejarse de su puesto el doctor Yáñez, el cargo de ministro de Gobierno fue ofrecido al jefe político de Rosario, quien aceptó inmediatamente.

Al conocerse la noticia, el gobernador, doctor Manuel Zavalla, en combinación con Pizarro, declaró que reasumiría el mando de la provincia.

En tanto, el periódico *El Mensajero*, que se autodefinía como órgano del Partido Autonomista Nacional decía:

"Pujato es flojo, falso de energía y de eso que llamamos carácter político; al menor síntoma de serias novedades, el hombre caen de bruces y sin contar con ningún amigo porque la mayor parte de los que antes de la muerte de Iriondo le rodeaban, hoy ven el juego político que se opera y se retiran de la escena para evitar el contagio del magistrado maleable.

"Al *Club del Pueblo*, que podía hacer algo con su actitud y protesta, las ambiciones lo han desmembrado y no existe en él más que el nombre. El titulado gobernador Zavalla está seriamente enfermo. Todas las veces que se corren acerca de sus mejoras carecen de fundamento. Su mente está imposibilitada.

"No tiene conocimiento de lo que sucede a su alrededor y en la política no tiene más valor que una cifra muerta"¹⁰.

A mediados de febrero de 1884, el canónigo Zavalla asumió la gobernación de la provincia. Inmediatamente, Muñoz presentó su renuncia.

A modo de síntesis

El *Club del Pueblo*, como asociación política, continuó subsistiendo hasta finales

de la centuria pasada, pero nunca volvió a recuperar la posición de privilegio a la que supo elevarlo el doctor Simón de Iriondo.

Los caudillejos, que a la muerte del ex gobernador, lucharon para tratar de adueñarse de la situación, no tuvieron la visión nacional de aquél, ni la pretensión de colocar a la provincia en el lugar que durante quince años ocupó, detrás de Buenos Aires, compartiendo de las grandes decisiones que hacían al quehacer de la República.

Servando Bayo, que presidía una de las fracciones iriondistas, falleció en mayo de 1884, no habiendo logrado en el corto período que se extendió desde la desaparición de Iriondo, reunir bajo su comando al atomizado *Club del Pueblo*. Y Manuel D. Pizarro nunca pudo congregarse, a pesar de sus denodados esfuerzos, a los seguidores de Don Simón en torno a su persona.

Quizá porque, como ocurre en casi todos los partidos personalistas, no se dejaron legítimos herederos, formados en la misma escuela y contando con las mismas aptitudes para la acción que las que poseyó el fundador del partido.

Santa Fe no dio durante los años siguientes políticos relevantes en el orden nacional. En general los santafesinos se ocuparon del engrandecimiento material de la provincia, otorgando mayor auge aún a la inmigración, los ferrocarriles y la fundación de colonias.

La que fuera llamada el segundo Estado, después de Buenos Aires, relegó las videntas luchas partidarias en aras del progreso.

Hasta el mismo Oroño, que encabezara la tenaz y permanente oposición, se llamó al olvido, permaneciendo en su establecimiento de campo.

Una época de luchas intestinas dejaba paso a una Santa Fe con cara nueva, dedicada al mejoramiento de su producción agrícola, ganadera e industrial.

10 "*Cosas de Santa Fe*", *El Mensajero*, 16 de enero de 1884.

Población aborigen de Rosario (1801 - 1854)

HAYDEE HAIK DE SUAREZ
MARIA EUGENIA ASTIZ

Introducción

En nuestro trabajo anterior sobre el tema *, habíamos planteado la situación de la inicial población aborigen del Pago de los Arroyos, tomando para su análisis las actas de bautismos, matrimonios y defunciones asentadas en los Libros parroquiales de la Catedral de Nuestra Señora del Rosario, desde 1731, año de los primeros registros, hasta 1800. En esta segunda y última, parte tomamos las actas correspondientes desde el año 1801 hasta que desaparece toda información referida a los indígenas en los mencionados documentos. Este límite temporal varía según de qué tipo de acta se trate: 1842 para los bautismos, 1853 para los matrimonios y 1854 para los defunciones. El período está representado por diecisiete mil seiscientos cuarenta y siete (17.647) actas leídas y seiscientos cuatro (604) transcritas para su análisis. Desde esta primera etapa del trabajo se puede apreciar una sensible disminución del porcentaje de incidencia de la población aborigen, que en el período anterior estaba representado por el 25 % del material leído y en este lapso estudiado ahora por sólo el 3 %.

Los registros investigados presentan períodos en los cuales no se asentaban actas o se lo hacía en cuadernos diferentes, que por el momento no aparecen. La primera interrupción abarca en algunos libros (bautismos y defunciones), los años 1814-1815, y representa el momento en que se realiza un traspaso entre los encargados de la Parroquia. La segunda corresponde al año 1819 en la

que fue separado de su Parroquia el Dr. Silva Braga por el gobernador de la provincia. En esta oportunidad los padres misioneros del Colegio de San Lorenzo se hicieron cargo de las tareas parroquiales. Una tercera interrupción se observa entre el libro III de defunciones, que termina en 1824, y el libro IV, que comienza en 1828, y en esos mismos años se produce similar situación en los libros de bautismos entre los volúmenes V y VI.

Las anotaciones, respondiendo a la modalidad de los que las realizaban, muestran variantes en cuanto a los datos que se consignaban. Algunos son muy detallados, en tanto que otros omiten hasta el nombre del sujeto que recibe el sacramento. Por ello, sólo se han tenido en cuenta los asientos en los que la denominación indio, chino o natural, indica claramente su pertenencia a la población objeto de nuestro estudio.

Análisis de los datos

Los bautismos ofrecen los mejores datos sobre las condiciones de nacimiento, al separar claramente los hijos legítimos de los naturales y aun de los considerados huérfanos naturales por no tener padre conocido.

En el análisis detallado de la legitimidad por año es posible establecer dos etapas cronológicas: la primera, comprendida entre los años 1801 y 1832, se caracteriza por el predominio de los hijos legítimos, que representan alrededor del 60 %. El segundo período, que comprende desde 1833 a 1842, muestra un incremento de la condición de natural hasta alcanzar el 62 % de los hijos.

En el primer lapso aparece la situación de huérfano o huérfano natural, cuando el padre no es conocido, y en el segundo hay ca-

* "Población aborigen del Pago de los Arroyos (1731-1800)", en *Res Gesta*, julio-diciembre de 1981, N° 10, pág. 25.

torce casos de niños y adolescentes cuyos padres no están registrados y cuyas edades oscilan entre uno y diecisiete años. La condición de legitimidad está asociada en su mayoría a la libertad de los padres y al hecho de ser vecinos o feligreses del Curato o de otras zonas. "Juan Bautista, hijo legítimo de Melchor Garza y María Andrea Arroyo indios libres vecinos de este Curato"; "Nasario de tres días, hijo legítimo de Luis Acosta y Ana María Nabano, indios libres naturales de la provincia de Santiago del Estero y vecinos de este Curato"; "María Melchora [...] hija legítima de Josef Gómez indio y María Marquez, india feligreses de este partido". Los huérfanos naturales están mencionados de la siguiente manera: "un párvulo, José Hipólito, hijo natural de Victorina Robledo, india"; "Hipólito párvulo indio huérfano"; "José Luis hijo de María Bentura y padre no conocido"; "José Luis huérfano natural". En el segundo período las madres consignadas son en su mayoría prisioneras o cautivas procedentes del Norte. En algunos casos se especifica la reducción o pueblo original: "hijo natural de Brígida china prisionera del pueblo de San Javier"; "Pablo hijo natural de María Carlo, india del Chaco". Entre los catorce casos en que no aparecen los progenitores tenemos los siguientes ejemplos: "Juan de 5 años indio de los salvajes del Norte"; "Lucía Celestina [...] india de la reducción de Abipones" o "Antonia de un año india guaicurú, fue madrina Da. Leonarda Lucero". Muchos de estos individuos (madres y jóvenes) se hallan dependiendo de vecinos del pago en cuyas casas se crían, educan o adoctrinan.

"Mariano indio guaicurú, se cría en San Lorenzo en casa de Don Pablo Paniagua"; "Pedro Celestino de 5 días, hijo natural de Basilia, india guaicurú que está a la educación de don Matías Nicolovich"; "Desiderio, que nació ayer hijo natural de Gerónima china guaicurú que está al cargo de Don Mariano Balcarce"; "Petrona Pabla bajo condición [el bautismo] como de 21 años, india pampa que se educa en la casa del Sr. Gobernador Don Juan Pablo López". Curiosamente, sólo dos indias proceden del sur: la

mencionada y la que consta en el acta del 1º de febrero de 1824 que dice "bauticé privadamente en caso de muerte a una india del sur cautiva, su edad como de 20 años a quien puse por nombre Cecilia". Las actas de matrimonio son especialmente importantes para conocer la procedencia de estos habitantes, ya que casi todas mencionan el lugar de origen de los contrayentes. En el período estudiado la mayoría proceden de Santiago del Estero y, en orden decreciente, del Partido (es decir del Pago de los Arroyos), de Córdoba, Paraguay, Misiones, Catamarca y Tucumán. Dos asientos de principios de siglo (1803 y 1804) consignan el grupo étnico al que pertenece uno de los cónyuges: "Juan de la Rosa Pandí indio tape hijo legítimo de Santiago Pandí y Juana Josefa Evaiurú" y "José Gabriel Meser indio tape natural del pueblo de los Apóstoles en Misiones". Tape es una de las denominaciones que recibieron los guaraníes, debidamente aclarada con la mención del pueblo originario.

Otro dato que permite comprender el proceso de mestización, y que también aparece siempre en las actas matrimoniales, es el que especifica la condición étnica: indios, naturales, mestizos, negros, etcétera. De ahí se deduce que la mayoría de los enlaces se realizan entre indígenas o entre ellos y negros y sus variantes. Muy pocos casos son entre indígenas y blancos o nobles.

"A José Domingo Martínez hijo legítimo de los finados Lorenzo Martínez y de Ramona de la Cruz Ibañez con Juana Córdova hija natural de Estefanía Córdova indios libres de la provincia de Santiago del Estero"; "a Pedro Urit natural de la costa de Africa"; "Francisco Loarte indio natural de Misiones con Jacinta, parda esclava de Don Mateo Fernández e hija legítima de los finados Ignacio López y María Fernández"; "a Ignacio Martínez natural de la provincia de Santiago del Estero hijo legítimo de los finados Lorenzo Martínez y de Ramona Cruz indios libres con Gabriela Rodríguez hija legítima de José María Rodríguez y de Teodora Hernández nobles y vecinos de este Curato".

Hasta 1830 se anota la condición de indio simplemente, pero a partir de ese año se añade libre, pues se comienzan a introducir indios prisioneros del Norte, y en esa condición no hay registro de matrimonio alguno.

Las actas a las que nos estamos refiriendo, nos dicen también la ocupación, en algunos casos, de estos individuos. Este dato es muy escaso y en las cuatro oportunidades en que aparece, la labor del novio siempre está referida a la milicia: "a Juan Felipe Santiago Serda, Cabo de la primera Compañía de Dragones de este Departamento [...] todos naturales de la Provincia de Santiago del Estero indios libres y vecinos de este curato"; "a Juan Bautista Carrizo soldado de Dragones de este Departamento, hijo natural [...] indios libres y vecinos de este Curato".

En cuanto a la categoría social que la ceremonia religiosa podía tener, los registros no son constantes, pero donde se especifica el precio abonado por la misma se ve que este es menor que el que habitualmente se paga. Hay un solo asiento en que la ceremonia es gratuita.

El libro de defunciones es el que registra menor número de asientos en cuanto a la población aborigen, no obstante lo cual sus datos son muy importantes ya que muestran aspectos que no aparecen en las demás actas, como por ejemplo la situación de enfrentamiento con los blancos y con los grupos de indígenas que atacan estancias o poblados en los límites del Pago.

"A Gervasio, peón de la estancia de los Ramayos murió en manos de los bárbaros dos días antes"; "Ezequiel Asevedo que murió a tres días asesinado por los bárbaros del sur en su estancia"; "los restos de los milicianos que murieron en el Inojal a manos de los bárbaros del Sur".

La causa de la muerte está también especificada en algunas actas y no pocas son violentas: heridos, ahogados: "Inocencio, indio que murió ahogado y salió a la ribera a los dos meses"; "a Pedro Mardu indio que ayer murió de resultas de una herida que le im-

posibilitó confesarse, fue absuelto sub conditione". La mayoría de los casos registra si recibió o no sacramentos y cuáles, y a veces la causa de la falta de ellos: la distancia, el hecho de no haber avisado la muerte repentina: "José Santos Salas que murió ayer habiéndose confesado tan solamente por causa de la distancia a la Parroquia"; "a Pascuala, china guaycurú que murió ayer sin sacramento por no haber avisado"; "a Inocencio Martínez, indio casado con Lucía Díaz, murió ayer repentinamente".

La mortalidad infantil es muy común, sobre todo entre los hijos de las prisioneras del Norte: "a Damiana párvula que murió hoy hija natural de Petrona, china prisionera del norte que está a cargo de Da. Toribia Rives Vellina"; "a Celestino párvulo que murió hoy hijo natural de Juana, china prisionera del norte".

El lugar del entierro es, hasta 1810, el pósito, el pretil o los diferentes lances. A partir de esa fecha, en el cementerio o camposanto: "en el Pretil Josef Santos de la Paz, adulto de estado soltero y de nación tape"; "en el Pósito a María párvula de siete días hija leg. de Bautista Bramajo y de Estefanía Sanchez, indios"; "en el primer lance el cadáver de Lorenzo indio casado con una esclava de Don Mateo Fernández".

En cuanto a la categoría del oficio religioso es muy variada desde entierro menor, entierro rezado, oficio de segunda clase cantado y hasta oficio rezado con tres posas y misa de cuerpo presente: "a Josef Francisco párvulo de edad de siete días, hijo natural de Cristina Acevedo, india. Entierro menor rezado"; "a Juan Salazar que murió repentinamente [...] casado con Juana Correa, ambos naturales [...] se le hizo oficio de segunda clase cantado"; "a Josefa Duarte, india [...] se le hizo oficio rezado con tres posas y misa de cuerpo presente".

Al igual que la ceremonia matrimonial, cuando abonan el oficio fúnebre lo hacen a un precio más bajo que el usual, pero a diferencia de aquél, éste es a menudo de limosna: "a Francisco Candiotti, indio de es-

tado soltero [...] se hizo oficio rezado de limosna"; "a Martín, párvulo, hijo legítimo de Francisco López y Petrona Ayala indios feligreses de este curato, el oficio fue rezado de limosna". Hacia el final de los registros se consigna la palabra gratis en vez de limosna: "a Francisco hijo de Andrea Dinotí india guaycurú [...] Francisco gratis"; "a Bartola Días, guaycurú viuda de Vicente Aris de edad de 80 años. Bartola Días. Gratis".

Conclusiones

La población aborígen del Pago de los Arroyos va disminuyendo sensiblemente en la primera mitad del siglo XIX, por las siguientes causas:

- a) Los indígenas libres establecidos con anterioridad, están aculturados.
- b) Los grupos de prisioneros del norte llegan en forma individual (en su mayoría mujeres y niños) que, puestos a la educación o adoctrinamiento de los blancos, impide toda persistencia de elementos culturales propios.
- c) Este proceso es sincrónico con la llegada de inmigrantes del Viejo Mundo, que

modifica en otro sentido la composición étnica de la población.

A pesar de la situación de enfrentamiento que algunas veces puede percibirse en este período, no existe discriminación racial, ya que, como dijimos en nuestro trabajo anterior, los lugares de culto y entierro son compartidos por toda la población, y esta situación se ve ahora ampliada hacia el plano laboral u ocupacional, pues como lo probamos, la milicia acepta en sus filas a indígenas que incluso ascienden en ella.

Del estudio de la documentación, desde su inicio hasta la fecha que consideramos límite, se comprueba con claridad que el antiguo núcleo indígena, estadísticamente significativo, que formaba parte de la población del Pago va sufriendo un proceso de desaparición no sólo cultural, sino también étnico. El mestizaje homogeneiza a la población. La influencia que individuos aislados pudieron haber ejercido en lo sucesivo en la sociedad total es prácticamente nula.

Fuentes:

PARRROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, *Catedral Metropolitana*, Libros II y III de Matrimonios (1764-1852); Libros IV, V, VI y VII de Bautismos (1795-1843); Libros III, IV y V de Defunciones (1801-1854).

Caminos de la Colonia. El centro económico de América

AGUSTIN ZAPATA GOLLAN

La costa del Pacífico y el Río de la Plata —Caminos de Chile—. Los cuatro caminos del Cuzco —Caminos de los Charcas— El Callao y los puertos de Nueva España y Guatemala —Las rutas del Callao y Panamá—. El tráfico en el Reino de Quito. En el Reino de Granada y en la Capitanía General de Caracas. El rumbo del Cabo de Hornos. El camino del Río de la Plata.

La conquista del antiguo imperio de los Incas llevó a la costa del Pacífico el centro de la vida económica, política y social de la América del Sur; llevó también, como consecuencia, la acción de España en el Río de la Plata al fin estratégico de impedir el avance de los portugueses y la entrada posible de otros enemigos que amenazaran por esa vía sus dominios del Perú.

Pero el territorio que ocupaba el Perú, estaba encerrado entre la gran cordillera y la Mar del Sur, y entre los bosques y las montañas, casi inaccesibles, que se extendían desde los términos de Guayaquil hasta Panamá y el desierto de cien leguas que le separaba del Reino de Chile. Entre la cordillera de la costa y la gran cordillera de los Andes, se extendían las provincias que iban desde el Corregimiento de Chapapoya hasta Potosí; mientras en los valles de la costa se encontraban las poblaciones agrícolas, que debían proveer con sus productos a las provincias esencialmente mineras y que por estas circunstancias eran las más pobladas.

Sin embargo, el problema de España fue el de regular el comercio del Perú por las grandes rutas que le unían con el resto del continente y con la Metrópoli.

El comercio en el Reino de Chile se hacía desde el Puerto del Callao con los de Concepción, Valparaíso y Coquimbo, adonde llegaban no sólo los productos propios del Perú, sino también de Quito y Santa Fe de Bogotá que enviaban por esa vía sus Tocuyos y sus aniles.

Un tráfico de menor importancia se hacía también desde el Callao con los llamados "puertos intermedios" de Iquique, Arica Illo, mientras que a Valdivia llegaban los barcos de Valparaíso con provisiones de víveres y los barcos que anualmente conducían el "situado" desde el Callao.

Al tratar de los caminos de las provincias de Chile, dice Juan López de Velasco, en su *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, que para entrar a ellas,

"hay dos caminos por tierra; uno el de los Ingas que viene desde la Gobernación de Popayán, atravesando el Pirú por la serranía y tierra de los Andes, que es camino largo y despoblado"; y el otro, el que llega hasta Arica atravesando luego el desierto de Atacama que entra al valle de Copiacó y sigue hacia el Valle de Coquimbo, desde donde empiezan ya las poblaciones y donde son "todos los caminos de unas ciudades a otras, dice el autor citado, muy buenos y apacibles para caminantes y recuas de caballos".

Pero como estos caminos por tierra eran largos y penosos, el tráfico de las mercaderías de España o de otras provincias de América para el Reino de Chile, se hacía desde Lima por el Mar.

La ciudad de Santiago estaba unida a la Serena y Concepción con caminos llanos y buenos; y, además, el tráfico de las mercaderías que llegaban al puerto de Valparaíso se hacía hasta Santiago con carretas por otro camino de 17 leguas.

También salía de Santiago otro camino para recuas, que atravesaba la cordillera y por el cual se proveía de mercaderías a las ciudades de Mendoza y de San Juan que pertenecían a la provincia de Cuyo.

Cuatro caminos reales salían de la Plaza del Cuzco. Uno por la parte del norte, llevaba a las Provincias de Quito y se llamaba Chinchasuyo; otro, hacia el poniente y sudoeste de la ciudad, que iba con rumbo al mar hacia la ciudad de Arequipa y se llamaba Condesuyo; hacia el sur salía el que llamaban Collasuyo, para las provincias de Chile; y el que llamaban Andesuyo, es el que salía hacia el Oriente.

Los caminos que comunicaban el Cuzco con Lima y con las poblaciones de los Charcas se transitaban cómodamente con recuas y con llamas.

Arequipa estaba unida por caminos con el Cuzco y con la ciudad de la Plata y villa de Potosí. Estas dos ciudades tenían un intenso comercio directo con Arequipa antes de habilitarse el puerto de Arica.

La provincia de los Charcas comenzaba desde un pueblo de indios que llamaban Caracollo, cincuenta leguas antes de llegar a la Plata, por el camino del Cuzco, hasta los términos de aquella ciudad y de la villa de Potosí.

Dentro de esta jurisdicción se encontraba la ciudad de la Plata a 165 leguas del Cuzco y 18 de Potosí, a 80 leguas de la Paz y 150 de Arequipa. El tráfico de mercaderías se hacía con Lima, por el camino del Cuzco o por el mar, pasando por Arequipa o Arica.

La Paz se comunicaba por un camino de 100 leguas con el Cuzco y por otros caminos



de 80 leguas con Arequipa y con la ciudad de la Plata, respectivamente.

La Villa Imperial de Potosí estaba a 18 leguas de camino de la ciudad de la Plata, a 90 del puerto de Arica y a 150 de Arequipa.

Como a 100 leguas al oriente de las Provincias de los Charcas, quedaba Santa Cruz de la Sierra en el camino hacia Asunción. Desde Chuquisaca o la Plata llegaban las mercaderías hasta Santa Cruz por un camino de 70 leguas ásperas entre las montañas y el resto del mismo por tierra llana.

El camino de Santa Cruz a la Asunción, aunque podía hacerse por dos partes, no se frecuentaba por el temor de los indios y sólo se hacía formando grupos numerosos de gente bien armada.

"Entrase a esta provincia de los Charcas y Tucumán, [dice Juan López de Velazco en su obra citada], por el camino real de los Ingas".

Hacia el norte del Perú hubo dos grandes rutas marítimas: una hacia Acapulco y otra hasta Panamá.

En la Biblioteca Nacional de Lima se conserva un volumen que contiene en 176 folios un *Derrotero de la Mar del Sur*, de 1730, donde se puede seguir el camino que hacían los barcos que iban y venían desde el Callao hasta estos dos puertos.

Acapulco era el puerto por el cual se permitió por real cédula de 20 de enero de 1774, el comercio del Reino de Nueva España con el Perú, Santa Fe de Bogotá y Guatemala y era, además, el punto de destino del Galeón de permiso que llegaba con la "ropa de China" que traía desde Filipinas. Por eso en la real cédula permitiendo el comercio mutuo de los *Cuatro Reynos*, del Perú, México, Nueve Reino de Granada y Guatemala, se establece expresamente que siguen en todo su rigor, las leyes y reales cédulas para que en ningún tiempo, pasen y se introduzcan al Perú "los tejidos y géneros de China", "ni los géneros y efectos de Castilla".

Estas mercaderías debían consumirse en Nueva España o transportarse el excedente de las Filipinas a la Metrópoli, sin que por ningún pretexto se pudiera llevar a otros pueblos del Perú o Tierra Firme, para lo cual se trataba de controlar el comercio que hacían los navíos permitidos a Guatemala y puertos de Sonsonate y el Realejo, que abastecían al Perú con brea, alquitrán y tabaco.

Posteriormente se autorizó la extracción del cacao de Guayaquil para el puerto de Acapulco con lo cual se facilitó la introducción clandestina por aquel puerto de las mercaderías que llegaban en los barcos que hacían la carrera de Filipinas.

Los únicos puertos frecuentados en el tráfico que se hacía desde el Callao hacia la banda del sur del Reino de Guatemala, eran los puertos de Realejo y Sonsonate.

El puerto de Realejo correspondía a la jurisdicción de Nicaragua y también se le conocía con el nombre de puerto de la Posesión. Era uno de los puertos más seguros de la Mar del Sur y era siempre concurrido por los navíos de Nueva España, Guatemala y Panamá que cargaban maíz, miel y gallinas y que concurrían, además, para hacer sus reparaciones en sus astilleros, pues tenía fama de ser una de las mejores fábricas de navíos del Pacífico, mientras que el puerto de Sonsonate, que pertenecía a Guatemala era un mal puerto, porque la mar estaba siempre brava y sin embargo, las naves de Nueva España, Tierra Firme y Perú desafiaban esos peligros para cargar en él añil, azúcar, arroz y el almidón que fabricaban sus vecinos con la raíz de la yuca.

La ruta del Callao a Panamá continuaba a través del Istmo hasta Portovelo que dista de Cartagena aproximadamente 80 leguas.

La comunicación de Cartagena con Portovelo se hacía generalmente navegando por la costa y cuando era el tiempo de las brisas, que comienzan a fines de noviembre, el viaje podía hacerse en dos o tres días. En épocas en que soplabla viento fuerte por la proa, los barcos debían recalar en el río de San Juan, en Cocle o a lo menos en Chagre, para después arribar cómodamente al puerto, pues si la embarcación salía a sotavento de Porto-

velo, las corrientes irremediablemente la volvían a Cartagena.

Portovelo está en un lugar muy hondo, rodeado de montañas, dice un diario de viaje de 1765 que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Lima. Está rodeado de montañas con espesas arboledas que llegan hasta el caserío y agrega que, "por no tener ventilación el es malsano y hay muchas calenturas".

Desde Portovelo se navegaba hasta Chagra, generalmente en piraguas o balsas.

Las piraguas llegaban a Cruces en poco más de cuatro días, mientras que las balsas tardaban diez a doce. Sin embargo, las grandes bajantes del río que coincidiendo con los meses de verano empezaban generalmente en enero y seguían hasta mayo, dificultaban el tráfico fluvial.

Desde Cruces a Panamá, el camino era penoso y duro aunque la distancia era corta y podía recorrerse en medio día. Sin embargo, la comunicación entre Panamá y Portovelo se podía hacer por dos caminos. El camino ya descrito por el río Chagra, tenía un total de 36 leguas. Por tierra había 6 leguas desde Panamá hasta Cruces; desde Cruces hasta la Boca del Castillo; había 18 leguas más por mar, desde el Castillo a Portovelo.

El otro camino se hacía todo por tierra con un total de 21 leguas; mas era el camino por el río Chagra el más fácil y el que se hacía en menos tiempo. Pero como los piratas en repetidas oportunidades se apoderaron de la plata en el río Chagra, por reales cédulas y bandos de virreyes y gobernadores, se dispuso que los "caudales físicos" se condujeran precisamente por el camino de tierra.

En los primeros tiempos, el tráfico a través del Istmo se hacía por un camino muy malo de 18 leguas entre Panamá y Nombre de Dios, pero en 1585 la población de este puerto, por orden de Felipe II, se trasladó a Portovelo, cinco leguas al poniente, que fue desde entonces, el que le reemplazó en el movimiento de las mercaderías y productos que iban o venían de España. Nombre de Dios, quedó convertido en un caserío

abandonado, refugio de piratas y contrabandistas.

La comunicación de Guayaquil con Lima se hacía generalmente saliendo de Guayaquil en barco hasta Paita, para tomar allí el camino que cruzaba los arenales y los valles de la costa hasta la capital del Virreinato. Se salía de Paita hacia Piura cruzando 12 leguas de desiertos de arena; luego se pasaba a Sechura para ir de allí hasta Morrope. Para esta travesía era necesario proveerse en Sechura del agua necesaria, para dar de beber a las mulas en el despoblado de 36 leguas que separaban los términos de este camino. Y después, Lambayeque, Monsefú, Saña, San Pedro de Lloc, Magdalena de Cao, Trujillo Virú, Santa, Pativilca, Chancay y, por fin "se baja al ameno valle del Rimac, dice el citado manuscrito, donde está Lima".

Algunos mercaderes de galeones, que no podían vender todas sus mercaderías en Portovelo, subían con ellas hasta el Perú, desembarcando también en Paita, para ir por las 200 leguas que separa este puerto de Lima, haciendo ventas en los pueblos del camino. Otros, en cambio, bajaban en Manta o Guayaquil.

Desde Quito a Lima había dos caminos. El de tierra que pasaba por Riobamba y el del mar que se hacía por Guayaquil. Para ir al Cuzco se seguía el camino del Inca.

Tres ríos navegables facilitaban el tráfico en el Reino de Quito. El río Pastaza, el río Napo y el río de Mira.

El río Pastaza nace en las sierras de las provincias de Riobamba y después de correr por más de 100 leguas desemboca en la parte austral del Marañón, por medio de cuatro bocas que forman tres islas. El río Napo nace en el Cotopacsi y aunque sólo puede navegarse desde el pueblo y puerto de Napo, facilita el tráfico con la capital. Por último, el río Mira desemboca en el Pacífico y atraviesa las Esmeraldas y las Barbacoas.

Las Misiones de Maynas podían comunicarse con Quito por tres caminos. Uno pasaba por Pongo de Borja, que también se llamaba Estrecho de Manseriche, donde el Marañón se angostaba, hasta 50 varas entre dos grandes montañas, en una extensión de tres

leguas. En esta zona, la corriente del río era tan intensa que todo el trayecto de la angostura se pasaba en un cuarto de hora. Algunas mercaderías se embarcaban y se las dejaba ir solas hasta después de la angostura, donde salían a nado algunos indios y detenían la embarcación para llevarla a la orilla. Desde ahí se tomaba un camino de mulas que pasaba por Loxa, llamada también la Zarza, que se encontraba en un valle en lo más alto de los Andes que llamaban Cuxibamba y que en lengua de los indios significa "llano que se ríe": para llegar a Quito después de 50 leguas. Este camino estaba casi abandonado por lo penoso y por lo largo.

El más corto era lleno de peligros y pasaba por el río Pastanza y el Barbosa hasta salir por los Baños. El tercer camino era por el río Napo, que se navegaba hasta el pueblo de este mismo nombre y luego, en 12 jornadas, se llegaba hasta Quito a través de las montañas.

Algunas veces, durante la Colonia, se habló de recuperar las tierras que ocupaban los portugueses a lo largo del Marañón para facilitar la navegación de embarcaciones españolas que llevaban mercaderías hasta Maynas y desde allí a Quito y Lima, con lo que al mismo tiempo se pensaba eliminar el comercio ilícito que hacían los portugueses del Brasil por esas regiones.

A mediados del siglo XVII se proyectó la construcción del camino de las Barbacoas, algunos de cuyos antecedentes se encuentran reunidos en un legajo que se conserva en el tomo 223 de *Manuscritos. Papeles Diversos*, de la Biblioteca Nacional de Lima.

Este camino uniría la villa de San Miguel de Ibarra con el río y el puerto de Mira frente a la isla de Gorgonilla, que distaba de Quito 14 jornadas de 3 y 4 leguas, de las cuales 9 jornadas se hacían por tierras fértiles de pasto y las otras 5 a través de la montaña. En este camino había que hacer dos breves jornadas bajando por el río hasta el puerto que se convertían en cuatro, aguas arriba. Por el río podían navegar canoas grandes, balsas, chatas y lanchas y el puerto era bueno, abrigado de los vientos y con mucho fondo, de donde sin ningún riesgo se podía

salir todo el año y llegar a Panamá en la época de los vendavales en 4 días y regresar en 8; o en la época de las brisas, hacer el viaje de ida en 8 días y en 4 el de regreso.

Según los términos de la capitulación relacionada con la construcción de ese camino, que se encuentra en el citado expediente que se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima, esta navegación era más segura en todo tiempo "que la del Perú y sus puertos de Manta, Guayaquil y Paíta"; además, según este mismo documento, el camino de tierra era el mejor de todos los que había en el Mar del Sur hacia Quito y sus provincias "en el cual se evita cargar los indios, como hacen en los demás caminos que de dicha mar hay para la dicha ciudad excepto los de Guayaquil y Bahía de Casagües, por donde andan mulas".

El ancho del camino a construirse entre San Miguel de Ibarra y el Río de Mira, era de 5 varas de ancho en la montaña y 10 en el llano; cada 3 ó 4 leguas había Tambos y paradas de recuas; la casa de los Tambos para albergue de los pasajeros tendría 25 varas de largo y 15 de ancho:

la "caballería tendría capacidad para 50 mulas y un resguardo para que las mercaderías y aparejos no quedarán a la intemperie y, además se construiría una ermita".

También se construirían puentes de madera en los lugares donde fuere necesario y se construiría, además, una aduana en el río de Mira.

Con la construcción de este camino se procuraba el alivio de Tierra Firme, que era tierra estéril y adonde llegaría, así, todo lo necesario para su población en el breve viaje que se haría por el río Mira. Por este camino, los vecinos de Panamá podrían llegar a Quito en veinte días; y Quito no sólo tendría una salida de sus productos sino que su comercio se haría por Portovelo en vez de hacerlo por Cartagena, por caminos más largos penosos y caros.

En 1621, el capitán Pablo Durango y Delgadillo que descubrió y conquistó esta región de las Esmeraldas y se obligó a construir el

camino que le comunicara con las demás provincias del Reino, no pudo realizar su propósito. Tampoco lo consiguió Francisco Pérez Menacho en 1626, ni posteriormente Vicente Justiniani, ni Hernando de Boto y Calderón que se lo propuso en 1713, hasta que en 1746, se concedió la gobernación de las Esmeraldas a don Pedro Maldonado y Sotomayor, natural de Quito, que a costa de grandes sacrificios tomó a su cargo la empresa.

Sin embargo, este camino de Mira o de las Barbacoas, como también se le llamaba, se había considerado peligroso, porque con él, se lee en una de las piezas agregadas al expediente citado, se abría un "portillo" por donde el enemigo podría introducirse en "estas provincias cuya mayor seguridad consiste en lo inaccesible de los caminos".

Los que se oponían a la construcción de este camino que llamaban de las Barbacoas, dicen que si el enemigo llegara a dominar la Mar del Sur, en menos de diez jornadas, por ese camino, podrían llegar hasta la villa de San Miguel de Ibarra, desde donde Quito quedaba sólo a veinte leguas.

Sin embargo, además de estas razones de orden estratégico, existían otras de orden económico, pues al facilitarse la comunicación de Quito con Tierra Firme, se perjudicaba el tráfico de Quito con Lima por el puerto de Guayaquil. Por eso, mientras Panamá apoyaba francamente la construcción de este camino, los grandes comerciantes de Lima lo miraban con inquietud apoyándose en la opinión del Conde de Salvatierra, Virrey del Perú, quien en una carta que escribía el 20 de octubre de 1651, a don Martín de Arriola, Presidente de la Real Audiencia de Quito, decía "respecto de lo que importa tener ocultas todas las veredas que pueden hacer más fácil la comunicación desde Reino y estorvar que muchas provincias del no se destruyan con esta novedad".

Esta opinión del Conde de Salvatierra, según Arriola, coincidía con la del Conde de Chinchón y sintetizaba la política de los caminos cerrados del Pacífico.

La principal vía de comunicación en el Nuevo Reino de Granada era el río de la

Magdalena. Por él subían las mercaderías que venían de Cartagena en canoas cuya capacidad alcanzaba a "100 botijas peruleras".

Las embarcaciones llegaban hasta el río Negro a cuarenta leguas de Santa Fe y allí se tomaba un camino de arrias. También solían desembarcar las mercaderías en el puerto de Honda. Para seguridad de estos caminos, se había fundado a once leguas al norte de Santa Fe, el pueblo de San Miguel.

La gobernación de Popayán tenía 100 leguas de costa sobre la Mar del Sur, pero era tan brava y alta que sólo tenía el puerto de Buenaventura y el río de San Juan. Se entraba en esta provincia por el puerto de Buenaventura hasta la ciudad de Cali y de ahí a Popayán, Almaguer, Pasto y demás pueblos y provincias de Quito.

El camino de Popayán a Cali estaba frecuentado por recuas que llevaban las mercaderías desde el Perú y desde Quito; y algunas mercaderías que llegaban de España por el puerto de Buenaventura para el Nuevo Reino de Granada. Desde Popayán también salía un camino por el valle de Cali hacia Pasto. La ciudad de Cali estaba a veinte y dos leguas de Popayán y a veintiocho o treinta de Buenaventura.

Las mercaderías de España que llegaban por la vía de Panamá se llevaban desde el puerto de Buenaventura hasta el principio del Valle, a cinco leguas de la ciudad, por indios de carga, porque el camino entre las montañas era extraordinariamente áspero, pero las cinco leguas que quedaban hasta la ciudad de Cali se hacían en recuas.

Desde Cali a Popayán, Almaguer y Pasto y provincias de Quito había caminos de recuas, como los que iban por Buga y Cartago hacia el Nuevo Reino y Santa Fe de Antioquia. Los caminos de Pasto a Quito, Popayán y Cali, eran frecuentados por recuas que llevaban mercaderías de España y del Perú. Había también un camino de Popayán a Quito, desde donde pasaba luego las mercaderías que llegaban por esta vía hasta Guayaquil, Riobamba, Cuenca, Loxa . . . , etcétera.

Mientras se hizo el comercio de flotas y galeones, los holandeses introducían su con-

trabando, desembarcándolo en las inmediaciones del río Hacha, donde una playa dilatada y desierta de treinta leguas, en el territorio de los Guajiros, le permitía cómodamente las maniobras necesarias para realizarlo; y, generalmente, eran los vecinos de Mopox, a setenta y tres leguas de Cartagena, los que se encargaban de transportar el contrabando por los caminos del Reino de Santa Fe.

Los piratas del Caribe y los contrabandistas realizaban además sus desembarcos en las Bahías del Almirante, el Guaymí, Punta de San Blas, Cocle y el Darien.

En la época del príncipe de Esquilache se construyó un camino en la provincia de las Esmeraldas, desde la villa de Ibarra por el río Bogotá a río de Santiago y se construyó el puente del río Delita.

La penosa travesía del Istmo de Panamá hizo discurrir a algunos sobre la posibilidad de comunicar los dos mares por un canal.

Además del testimonio de los cronistas que se ocupan de este asunto como el Padre Joseph de Acosta en su ya citada *Historia Natural y Moral de Indias*, el Dr. Rubén Vargas Ugarte ha publicado en su obra sobre los *Manuscritos Peruanos del Archivo de Indias* el texto de una carta de S. M. el virrey del Perú refiriéndose a este proyecto el 10 de abril de 1696. Pero cuando las Ferias de Portovelo no pudieron soportar más tiempo la acción de las factorías y establecimientos ingleses de las Antillas, de las colonias holandesas de Curacao y de las colonias francesas de Santo Domingo y Martinica, se pensó en el abandonado camino que unía en una larga navegación marítima, el puerto del Callao con la Metrópoli por el Cabo de Hornos, pues el del estrecho se consideraba más penoso y largo.

La pérdida de Jamaica, a mediados del siglo XVII, que había aumentado considerablemente el contrabando en perjuicio de las Ferias de Portovelo; el saqueo de Panamá por Morgan en 1760, que obligó a retardar el envío de los caudales hasta no tener noticias de la llegada de la Flota a Cartagena y el privilegio concedido a los ingleses el 26 de marzo de 1713 de proveer de negros al

Perú durante treinta años, que facilitó también la introducción de mercaderías en los países de América, contribuyeron a dar el golpe definitivo al comercio de flota y galeones que acabó en 1737, lo que trajo como consecuencia inmediata la disminución del tráfico por los caminos que unían Panamá con los pueblos de la costa del Pacífico hacia el puerto de Callao y Lima.

En sustitución de esta ruta se abrió la del Cabo de Hornos.

En 1742, se permitieron los primeros navíos de registro por el Cabo de Hornos, que entraban al Pacífico en el año siguiente. Pero fue desde 1748 cuando el tráfico por los mares del sur se realizó con mayor intensidad.

Los documentos de la época que se refieren a esta navegación hacen resaltar las ventajas de la nueva ruta sobre la antigua de Panamá y Portovelo, que causaba tantas enfermedades y muertes en los tripulantes, en los mercaderes y en el resto del personal que se empleaba en estos trajines.

El oidor Matienzo, antes de la segunda fundación de Buenos Aires por don Juan de Garay, decía refiriéndose a la conveniencia de poblar el Río de la Plata, que

"los que allí poblaren serán ricos por la gran contratación que ha de haber de España, de Chili, y del Río de la Plata y de esta tierra".

Sin embargo, desde la fundación de Buenos Aires, el comercio le estuvo prohibido hasta 1602 en que se despachó real cédula a instancia de su obispo, Fray Martín Ignacio de Loyola, permitiendo a los vecinos, un comercio limitado a ciertos frutos por el término de seis años.

A pesar de las prohibiciones, los vecinos de Córdoba del Tucumán llegan con sus carretas a Buenos Aires llevando sus productos y cargándolas, de regreso, con las mercaderías que encuentran en el puerto.

Este tráfico de carretas entre Córdoba y Buenos Aires inicia la ruta por donde se hará más tarde el intenso tráfico que llegará hasta el Alto Perú.

El 30 de enero de 1670, don Bartolomé González de Pobeda suscribe una *Representación* sobre el "exceso que había en el tráfico de ropa desde Reyno por Buenos Aires", según lo había verificado en Potosí.

Desde Santa Fe también llegaban carretas a Buenos Aires y como las que iban a Córdoba, regresaban también cargadas con las mercaderías que encontraban en el puerto de Buenos Aires y que muchas veces eran transportadas hasta el Alto Perú por el camino que unía a Santa Fe con Córdoba, que era el paso obligado para el Perú.

Desde Jujuv. último término de Tucumán hasta Potosí había más de cien leguas despobladas, lo que facilita la introducción de las mercaderías por esa vía, a pesar de las prohibiciones. Por este camino, se introduce a los Charcas y al Perú, además de las mercaderías que llegan al Puerto de Buenos Aires, más de treinta mil mulas anuales que en Tucumán valían diez pesos y se vendían a treinta en Lima; y más de cuarenta mil vacas que consumían anualmente las provincias de Charcas y otro Corregimientos, además de la yerba del Paraguay que llegaba por el río Paraná hasta Santa Fe y Buenos Aires, y que se transportaba en carretas, luego, hasta las "Provincias de Arriba".

Además del camino llamado de los Porongos, que llevaba al Perú, había otro de los Pampas o Melincué para Chile; los oficiales reales de Tucumán, en cartas del 26 de enero de 1680 y del 6 de octubre de 1682, se refieren a "los que dirijen sus viajes para Chile y el Perú, por la ciudad de Santa Fe de las corrientes", por los dos caminos indicados.

Como el tráfico de mercaderías entre el Río de la Plata y el Alto Perú iba en aumento, a pesar de las prohibiciones existentes,

dice una *Representación del Tribunal del Consulado de Lima*, que se conserva en el tomo 5 Perú. *Documentos del Virreinato*, de la Biblioteca Nacional de Lima, que para ese tráfico "era garganta y paso la ciudad de Santiago del Estero", y que desde Buenos Aires hasta Potosí había cuatrocientas leguas "de camino llano".

Esa era la característica de la ruta que unía el Alto Perú con el Río de la Plata. El camino en diagonal, que señalaban los indios a Gabote en las tierras de Santa Fe y que fue el mismo camino que describiera Concolorcorvo en su lazarillo, era camino llano y de carretas. La facilidad con que se hacía el transporte de un extremo a otro de esta ruta hizo que los fletes fueran los más bajos de todos los fletes que se pagaban en los caminos de América. Todos los documentos de la época de la colonia que tratan del comercio y especialmente del Virreinato del Perú, coinciden en afirmar que ninguna ruta puede competir por su baratura y comodidad con la del Río de la Plata.

Pero si el camino del Río de la Plata, no tenía como los otros caminos de América obstáculos de la naturaleza que salvar, tuvo en cambio que vencer los obstáculos legales que trataron en vano de hacerlo intransitable.

La lucha económica durante la época colonial fue una lucha tenaz entre el camino del Río de la Plata, prohibido por las leyes y los otros caminos conservados artificialmente.

"Los caminos son tan abiertos y el país tan dilatado y anchuroso [dice un documento de la época] que de Buenos Aires a Potosí hay cuatrocientas leguas que se caminan en carreta".

Acerca de lengua y cultura argentina

SUSANA H. BORETTI DE MACCHIA *

La amplitud del tema podría dar lugar a la expresión de valoraciones rotundas como resultado de intuiciones y de síntesis rápidas o a la construcción de un discurso que condujera a la búsqueda de elementos caracterizadores de la idea de "argentinidad". En realidad, nuestra intención es presentar hechos concretos del panorama lingüístico-cultural de la Argentina, en el momento actual y desde la óptica de las ciencias del lenguaje: hechos relacionados con la lengua y la cultura, con las realizaciones concretas, con los datos históricos que prologaron este presente. Por ello, preferimos aferrarnos a un enfoque realista que muestre situaciones acerca de un estado de cosas que, indudablemente, tiene que ver con todas las dimensiones espirituales del hombre argentino.

Humboldt, cuyo pensamiento sobre el lenguaje se mantiene vigente, escribía en una de sus obras:

"La lengua está profundamente ligada al desarrollo espiritual de la humanidad, al que acompaña en cada grado de su avance o retroceso y cuyo correspondiente estado cultural se puede reconocer en ella".

Los hechos culturales no son ajenos a la ciencia lingüística ni podrían serlo, ya que el objeto de esa ciencia lo constituyen las lenguas y éstas expresan la cultura a cada momento. De allí que la lingüística ocupe un puesto de primera línea para profundizar en el conocimiento de la cultura de los pueblos.

Por otra parte, la antropología cultural —y no importa aquí subrayar cuáles sean sus modelos de análisis— da el nombre de "cultura" a todas las creaciones humanas. El lenguaje es una creación del hombre sobre sus facultades humanas. El sonido, elemento fi-

sico, acrecentado en un nivel superior, orgánico, a través de la vocalización, aún no es lenguaje. Se convierte en tal al organizarse en un tercer nivel, superior, en el cual se produce la comunicación. Allí, este producto vocal adquiere valor humano y se torna fenómeno de cultura, creación. En este sentido, lo es tanto como otros productos materiales o mentales. Pero, además, una lengua con respecto a su cultura es un resultado, es un medio para procesar el intercambio cultural y es una condición para su continuidad. Y consecuentemente se diferencia del resto de la cultura stricto-sensu y supone la existencia de una ciencia que la estudie: la lingüística.

Ella ha de estudiar los sistemas lingüísticos que, en relación con la cultura integral de una comunidad, constituyen una de sus manifestaciones; sin embargo se destacan por ser ellos mismos microcosmos culturales que la engloban y la comunican. Se puede señalar que ésto explica que la lingüística se erigiera en modelo metodológico para la antropología, poco antes de la Primera Guerra Mundial. Pues el antropólogo entendió que el conocimiento de la lengua nativa de los hablantes cuya cultura debía estudiar y el uso por parte de él de esa lengua, era una forma de penetrar más a fondo la cultura objeto de estudio: el análisis del léxico de la lengua en cuestión permitió concebir la lengua como un sistema cultural. Y se entendió que el signo lingüístico, sonido y concepto o significante y significado, según la clásica terminología saussureana, no se refiere a un objeto en sí, sino a una determinada comprensión mental de ese objeto. El mundo de los "objetos" está allí, está dado al hombre, pero sólo accedemos a él a través de la configuración lingüística, lo alcanzamos por el lenguaje. Por esta razón es que el lenguaje se torna fundamental para la definición del hombre, dado que éste vive en un mundo lingüístico creado por él, como ser histórico. Esta crea-

* Consejo de Investigaciones, UNR, 1982.

ción se lleva a cabo técnicamente: con una lengua que no es otra cosa que una tradición firme y peculiar, ya que una lengua es diferente a otras lenguas, siendo todas ellas históricamente identificables. Tanto, que llegan a subdividir la humanidad en comunidades históricas determinadas precisamente "como comunidades idiomáticas". En relación con la historia de la comunidad misma, se ha dicho que el lenguaje tiene carácter de institución, de institución social, ya que existe sistemáticamente y va que su realización —presentando aun caracteres inéditos e individuales— es realización sobre modelos anteriores.

Dentro de este esbozo de conceptos provenientes de una teoría del lenguaje hemos de situar, entonces, la idea de que nuestra lengua, la española, que los conquistadores trajeron consigo, poseía ya una historia y una madurez. Aquí asimiló, por medio de palabras, nuevas cosas y conceptos, y se perfiló como un complejo lingüístico enriquecido por lenguas amerindias. Fue, como lo había querido Nebrija antes, cuando la constitución del Imperio en la Península, la lengua compañera de los sucesos históricos que tuvieron lugar en nuestro suelo. Así fue cómo esta lengua de cultura hispánica modificó la manera americana de pensar y nos dio el sello de una nueva civilización de la cual habría de surgir la cultura hispanoamericana, rubricada por una lengua común.

Esta lengua hablada por una enorme masa de humanidad, dividida entre veinte países con climas distintos, con costumbres diferentes y geografías peculiares, tendería insensiblemente a adoptar rasgos distintivos configuradores de normas lingüísticas nacionales.

Cada pueblo, de acuerdo con su carácter y sensibilidad, modifica muchos elementos distintos de los que constituyen el lenguaje: la pronunciación, la entonación, el léxico, las frases hechas, los refranes, la morfología y aun la sintaxis.

Nuestra lengua, el español que hablamos en Argentina, comparte con el resto del mun-

do hispanohablante, la unidad básica del idioma, representada por el modo de hablar actualmente de los hombres cultos de cualquier país de lengua hispana. Sin embargo, nuestra lengua ha consolidado normas lingüísticas propias, no sólo nacionales, sino regionales y hasta locales. Y presenta, al mismo tiempo, zonas de problemas no resueltos, propios de toda situación lingüística, que emergen, de alguna manera, sobre las hablas nacionales. Estas, por otra parte, constituyen el estadio actual a partir de los primeros conflictos que marcarían las diferencias entre el español peninsular y el hablado en la Argentina. Luego, llegado el momento en que el país se independiza de lo español en lo referente a la cultura, literatura y lengua, comenzaba la inmigración procedente de países no hispanos; ésta influyó positivamente en el proceso de diferenciación lingüística en el país, ya sea remedando miméticamente el habla vulgar de las ciudades (incluyendo el lunfardo), ya sea remedando el habla gauchesca, y consagró el "vos" y el "che". De este modo, los elementos peculiares que anteriormente aparecían en forma difusa y esporádica, comienzan a ser exaltados. Pero una vez nivelado este proceso —recordamos la excelente documentación que de él realizó Angel Rosenblat en *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*— se puede afirmar que el nacionalismo lingüístico que se desató alguna vez, ha desaparecido. Hoy, los elementos lingüísticos singulares en cada ámbito o comunidad, se van articulando e integrando dentro de los moldes de una lengua común, aportando matices que enriquecen el español de la Argentina.

Frente a una norma culta ideal para todo el país, representada por la lengua de Buenos Aires —resultado éste originado tanto por las modificaciones de las estructuras sociales y el fortalecimiento de los núcleos urbanos que trajo aparejada la consolidación de las normas lingüísticas de las grandes ciu-

dades, como por el carácter centralista del gobierno que enfatizó las pautas culturales de Buenos Aires— existe un español que hablamos en Rosario, frente al español que se habla en Tucumán o en Cuyo, con diferencias y características de entonación, de léxico, de frase. Pero se trata de subsistemas de un sistema más amplio: el español de la Argentina frente al español de Méjico o de Venezuela, todos ellos normas idiomáticas nacionales dentro de una norma supranacional, que no pertenece a nadie y que pertenece a todos: el modelo común, el que posibilita la comunicación de los veinte países mencionados, incluida la misma España.

Encarados así los hechos reales de nuestro hablar nacional, observamos que la existencia de diversas hablas en el país nos coloca frente a la diversificación del español en la Argentina y frente a la problemática de la variedad lingüística. Esta situación está fuertemente relacionada con aspectos socioculturales, y en este sentido podemos hacer referencia al presupuesto de que existe un condicionamiento lingüístico de la sociedad. El hombre, reconoce el mundo inmediato que lo rodea y llega a expresarlo a través de una lengua. Es este código, configurado por hechos lingüísticos cuya denotación y connotación responden a una primera gama de intuiciones, el que inserta al hombre en su cultura regional, parte de la cultura nacional. Y en su valoración, debemos tener en cuenta que, si por una parte la lengua es un integrante de esa cultura, por otra, la condiciona y provee de una cosmovisión.

Pero no sólo existe, como hemos dicho, un condicionamiento lingüístico de la sociedad, sino también un condicionamiento social de la lengua. Este último presupuesto es el que apunta a la lengua como creadora de grupos sociales. En este sentido, el técnico, en este caso el lingüista, puede llegar a advertir sobre otro estado de cosas: el peligro de marginación, desintegración o pérdida de grupos sociales y, en consecuencia, de cultura argentina. La literatura especializada, fruto de trabajos de investigación llevada a cabo por lingüistas de otras universidades

(Salta, Nordeste, Comahue, Noroeste) dan cuenta de la presencia de una cultura argentina indígena, la otra está relacionada con lo que entendemos como Argentina bilingüe.

Respecto de la primera, tenemos conciencia de que nuestra "cultura histórica" no está constituida por lo aborigen, no obstante lo cual "lo autóctono" es una dimensión que no podemos desconocer. Esos grupos, presencia de aborígenes no integrados a la nacionalidad, bastante numerosos (se estima que se acercan a un millón), no son bilingües ni asisten a la escuela en su totalidad, y se distribuyen, según el criterio metodológico de Lázaro Flury en tres zonas claramente diferenciadas: Región del Chaco Argentino, Patagonia y Región Andina. Estos grupos se manifiestan también en sus variadas formas culturales. Con profundo arraigo mantienen las costumbres, tradiciones y prácticas mítico-religiosas, y una de las formas de manifestación de la presencia indígena la constituye el idioma vernáculo de cada uno de los grupos. Esas lenguas deben aflorar a través de una "cultura política indígena desde el punto de vista lingüístico". Pues, como se ha dicho, alfabetizar no es igual a sustituir, sino a enriquecer. Ello constituiría otro aporte a la cultura argentina.

En los últimos años, en los encuentros científicos de lingüistas se revitalizó esta idea, subrayándose la necesidad de elaborar gramáticas para impartir la primera enseñanza a esos grupos, en su lengua materna, y programas bilingües posteriores para irlos incorporando a nuestra cultura nacional. Clara queda, por lo tanto, la relación entre lengua y cultura nacional, considerada la lengua como creadora de grupos sociales.

En lo que se refiere a la segunda problemática, a la que hemos denominado Argentina bilingüe, el planteo inicial lo constituye la postulación del lenguaje como un bien patrimonial, expuesto a la pérdida de su funcionamiento normal, desde el punto de vista lingüístico, con todas las consecuencias culturales que esto supone. Esta problemática se agudiza en las áreas de frontera. Contamos con casos concretos. Tal, una situación estudiada por lingüistas de la Universidad

del Nordeste, en una publicación de 1980¹. En ella dan cuenta de una situación que si bien no puede ser rotulada como bilingüismo, acusa una importante dosis de interferencias lingüísticas, resultado de una etapa previa marcada por inmigración correntina y paraguaya que participó decisivamente en la formación y desarrollo demográfico de la ciudad de Resistencia. Pues el asentamiento de población paraguaya y correntina estaba constituido por hablantes bilingües guaraní-español. El proceso de castellanización de estas poblaciones se llevó a cabo como aprendizaje gradual, con diferentes resultados: un grupo de bilingües, por la acción normativa de las instituciones escolares logró adquirir un nivel de español que limitó la interferencia masiva del guaraní; son los que actualmente hablan el español estándar de toda el área geográfica de influencia guaraní (Corrientes, Misiones, Litoral del Chaco y Formosa). Pero en el segundo grupo, cuyo aprendizaje del español fue asistemático penetró un número significativo de interferencias: las que en la actualidad presenta el hablante nativo de la misma zona. Esta lengua subestándar presenta en su morfosintaxis y léxico situaciones en las que se observan desviaciones de las normas que al respecto rigen en el español estándar de la Argentina. Estas desviaciones, llamadas interferencias, obedecen a la aplicación de ciertas peculiaridades del sistema lingüístico guaraní a la morfosintaxis y léxico del español y se han originado en el bilingüismo guaraní-español de los hablantes. Por razones obvias, dejamos al lector la búsqueda y constatación de la desnivelación del idioma en la obra mencionada, desnivelación que se presenta como generalizada de no mediar factores que neutralicen la continuidad en la transmisión de interferencias, es probable que próximas generaciones empleen un sistema gramatical fuertemente marcado por el guaraní, sistema que, según los autores, ya comienza a

provocadas por las oleadas de inmigrantes. Esta situación se ha integrado de forma tal observarse en el español estándar de la ciudad de Resistencia.

Para el caso de Misiones, en área de frontera, se ha detectado otra situación caracterizada como sesquilingüismo, ya que la lengua de contacto se caracteriza por un monolingüismo productivo, frente al bilingüismo receptivo del español. El monolingüismo productivo corresponde al brasileño con lo cual queda anulada, en la práctica, la eficacia comunicativa del español, que no se usa en la interacción lingüística diaria. Conviene recordar al respecto que si ninguna lengua común es capaz de garantizar para siempre una cultura común cuando los factores geográficos, políticos y económicos de esa cultura dejan de ser iguales en toda la zona abarcada por ella, el hecho de tener una lengua en común seguirá facilitando la mutua comprensión entre los hablantes de esa zona. Y en esto hay lugar no sólo para los lingüistas, sino para todos aquellos científicos que deseen planificar para la cultura argentina. Una cultura indivisible y fuerte debe ser obra común que detenga las interferencias y nivele los conflictos lingüísticos dando paso al enriquecimiento de la diversidad, fondo también patrimonial de cada región, de acuerdo con sus preferencias mentales, como producto de la expresividad y creatividad del hablante. Pues existe toda una gama de intereses implicados en las lenguas de los grupos sociales, y una descripción lingüística, más allá de la lingüística, puede ser una descripción de rasgos de cultura.

Nuestra lengua, como nuestra cultura, no es estática. Nuestra lengua fue un complejo dialectal desde el primer momento y lo es ahora, sobre el final de este siglo veinte.

No nos hemos referido sino tangencialmente, al proceso migratorio que se produjo en el país. Esto merecería mayor estudio, por lo menos desde el punto de vista lingüístico. Sin embargo, podemos señalar que a la caracterización del español hablado en la Argentina, deben añadirse desde hace un siglo, más o menos, las diversas influencias

1 INÉS A. QUANT y JOSÉ MIGUEL IRIGOYEN, *Interferencia Guaraní en la morfosintaxis y léxico del español Subestándar de Resistencia*, Resistencia. Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Nordeste, 1980.

que caracteriza al todo. No es definible por

"la integración política, social o étnica, sino por la conjunción de maneras diferentes de pensar, por una forma interior de lenguaje, por estructuras profundas diversas que pretenden aflorar o exteriorizarse en estructuras superficiales de la lengua general argentina".

Seguramente quedarán otros aspectos por

comentar, no obstante lo cual intentamos bosquejar algunos lineamientos que consideramos válidos para una muestra de lengua y cultura argentina en interacción, fuerte o débil, a salvo o en peligro. Subrayamos estos datos con la idea de que somos los argentinos los responsables de esa interacción, los responsables de su diseño, de su fuerza y de sus resultados.

Bases culturales y sociales del contacto de lenguas

NELIDA ESTHER DONNI DE MIRANDE *

Si se define el contacto de lenguas como "la situación humana en la que un individuo o un grupo de individuos se ven obligados a utilizar dos o más lenguas"¹, y se tiene en cuenta que el bilingüismo o plurilingüismo son los hechos en que se expresa primariamente el contacto podrá entenderse con claridad que los fundamentos del contacto lingüístico son, obviamente, culturales y sociales. Esto es así, tanto en el caso de las interferencias resultantes cuanto en la manifestación de esas interferencias, es decir, los préstamos y calcos; aun cuando la interferencia, constituida por la utilización de un rasgo (fónico, gramatical o léxico) en una lengua A, característico de otra lengua B, es en gran parte individual e involuntaria, mientras que el préstamo y el calco sufren un proceso de integración o están integrados en una comunidad.

El mismo hecho inicial de que una lengua, y lo mismo puede afirmarse de un dialecto de una misma lengua, sea "dominante" para un individuo o un grupo de individuos, se debe a factores del comportamiento lingüístico suministrados por el marco social y cul-

tural del lenguaje, de modo tal que el contacto y el bilingüismo o plurilingüismo resultantes están condicionados por el orden de aprendizaje de las lenguas, la edad en que se las adquiere, la amplitud del conocimiento de la lengua escrita, las relaciones entre los hablantes de diferentes culturas y lenguas, el prestigio sociocultural o sociopolítico que tiene una lengua o la comunidad que la habla sobre otra, etc.

Estos conceptos no son para nada nuevos en la lingüística, pero el cúmulo de problemas a que se refieren y su generalización en cuanto a la consideración del lenguaje en su contexto social, fueron postergados por bastante tiempo en las corrientes preponderantes de esta ciencia a partir de principios de este siglo. El pensamiento de F. de Saussure, pionero del estructuralismo lingüístico, en su intento de deslindar con rigor el objeto de esa lingüística y su método, separó la lingüística interna de la externa concediendo a la primera el lugar más destacado y relegando el estudio de la influencia sobre la lengua de factores geográficos, sociales, culturales, etc. a un territorio marginal.

El énfasis puesto en la lingüística interna, dedicada al estudio de la lengua como "sistema de puros valores que nada determina fuera del estado momentáneo de sus términos", social en su esencia e independiente del individuo, trajo como consecuencia el

* Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede de trabajo en el Instituto de Historia de la Facultad.

¹ Así se consigna en el *Diccionario de lingüística* de JEAN DUBOIS y otros, editado en versión española en Madrid, Alianza, 1979.

tratamiento prácticamente exclusivo de la estructura de la lengua como un código homogéneo y único, cuyo análisis es anterior al análisis del uso que "lo pone realmente en práctica, quizá limita o puede correlacionarse con lo que se analiza como código", con palabras de Dell Hymes². La formulación más extrema de esta actitud la debemos a L. Hjelmslev, para quien la lengua es considerada como una unidad autónoma, una estructura inmanente sui generis que debe ser estudiada en sí misma sin ninguna referencia a factores extralingüísticos como la cultura, la organización social de la comunidad, su extensión en el espacio geográfico, etc. La lengua así entendida como entidad autónoma de dependencias internas, sería el objeto de la lingüística convertida en un álgebra de elementos vacíos que, por ello mismo, debe prescindir de referencias a hechos históricos, físicos, sociales, culturales, filosóficos, psicológicos.

Esta postura de la lingüística europea se repite, con diferentes bases teóricas, en la norteamericana. Dejando aparte a E. Sapir, quien intentó superar un tipo de análisis lingüístico que hacía abstracción de la variedad y de los hablantes, esa lingüística norteamericana consideró que debía atender a aquellos aspectos del lenguaje relativos a la forma en sí, sin ocuparse de las relaciones con la sociedad, con los usuarios de la lengua, con las situaciones y actos de habla. Incluir observaciones sobre estos aspectos, que revelaran en los datos cierta heterogeneidad, parecía científicamente inaceptable. Tal postura no desapareció con el advenimiento de la teoría transformacional, sino que la separación del estudio de la forma lingüística respecto a todo proceso o contexto sociocultural del lenguaje se renovó con N. Chomsky. En uno de los párrafos iniciales del capítulo sobre *Preliminares metodológicos* de su obra *Aspectos de la teoría de la sintaxis*³, el propio Chomsky define lo que debiera

concernir primariamente a la teoría lingüística (transformacional): "un hablante-oyente ideal, en una comunidad del todo homogénea, que sabe su lengua perfectamente y al que no afectan condiciones sin valor gramatical, como son limitaciones de memoria, distracciones, cambios del centro de atención e interés y errores (característicos o fortuitos) al aplicar su conocimiento de la lengua al uso real". La determinación de Chomsky de establecer una teoría de la "competencia" (saber lingüístico internalizado) lo aleja del estudio del uso lingüístico real en situaciones concretas o "actuación". Ahora bien, la reducción epistemológica del objeto de la lingüística al "sistema de puros valores" (lengua saussureana), a la forma aislada (en el distribucionalismo americano) o a sistemas homogéneos con sus reglas de transformaciones de unas estructuras en otras (competencia chomskyana), fue provechosa en su momento para conseguir la "conquista de la estructura", al descartar los numerosos problemas dialectológicos y sociológicos que la dificultaban. Sin embargo, muchos problemas permanecieron sin resolver y, por otra parte, al lado de esa lingüística estructural, descriptiva, funcional, subsistieron los estudios referentes a la diversidad lingüística, a la historia de las lenguas y otros semejantes, aunque relegados a un lugar periférico.

Por el contrario, hoy es evidente que muchos investigadores han empezado a prestar atención a lo que Wallace llamó "organización de la diversidad"⁴, esto es, a la organización de las reglas, pautas, fines, consecuencias e interrelaciones del uso del lenguaje según dimensiones o parámetros espaciales, culturales, sociales, de situación y diacrónicos. La revaloración del contexto sociocultural del lenguaje, de los hablantes mismos, del uso cotidiano del lenguaje en una comunidad, ha hecho ingresar o reingresar en el área central del interés lingüístico problemas y disciplinas interiormente dejados de lado: las relaciones entre la lengua y la visión del mundo u otros integrantes de la cultura (temas de la etnolingüística); las co-

2 En *Why linguistics needs the sociologist*, Social Research, 34, Nº 4, New York, 1967.

3 Traducción española de *Aspects of the theory of syntax*, Mass. 1965 (Madrid, 1970).

4 *Culture and personality*, New York, 1961.

respondencias entre la lengua y la sociedad, especialmente si esta última es urbana, así como la utilización de lenguas diferentes por un pueblo o grupo determinado, la planificación lingüística y otros problemas (tratados por la sociolingüística); las divergencias y convergencias entre varios sistemas o "dialectos" en los que una lengua se diversifica en el espacio (temas de la dialectología), etc.

El análisis del lenguaje fuera de contexto, como dominio autónomo, subsistirá indudablemente, pero estas actividades quizá sean consideradas como preliminares de una investigación, como hipótesis a verificar, puesto que la teoría lingüística ahora no puede dejar de lado el comportamiento sociocultural de los hablantes y sus sistemas de valoraciones. Hoy ya "no se desprecian impunemente los datos que ofrece la comunidad lingüística"⁵; desprecio que causó sentimientos de frustración, problemas irresueltos y la sospecha de que la lingüística es un juego más o menos erudito en que cada teórico elige la solución que más conviene a sus gustos e intereses. Por cerrada u homogénea que sea una estructura lingüística puede decirse, con palabras de M. Alvar, que "hay elementos que sólo se pueden explicar desde la historia o desde los otros integrantes culturales, a los que no se debe renunciar si no queremos mutilar nuestro propio conocimiento"⁶. Este sacrificio de parte de nuestro conocimiento es ya innecesario en la lingüística, aun desde el punto de vista teórico. La distancia entre los datos y la teoría debe ser salvada mediante una recíproca fecundación. Lo importante es que la lingüística "no se conforme con la abstracción y no se quede en ella, porque la íntima comprensión del lenguaje sólo podrá alcanzarse en ese tercer momento de la vuelta a lo concreto"⁷.

La actitud reciente en los estudios lingüísticos, orientados hacia el intercambio comunicativo en su contexto humano, ha sido señalada por R. Jakobson con palabras tan precisas que eximen de cualquier comentario: "Los estudios que se realizan actualmente bajo etiquetas diversas tales como "sociolingüística", "lingüística antropológica" y "etnolingüística", representan una reacción saludable contra las sobrevivencias de la tendencia saussuriana a circunscribir las tareas y los objetivos de la investigación lingüística... Sería un error peligroso enfocar todos los otros aspectos del lenguaje (diferentes a los dedicados a la estructura funcional) como cuestiones lingüísticas secundarias o incluso superfluas, y particularmente tratar de excluir estos temas de la lingüística propiamente dicha"⁸.

Estas ideas de la lingüística reciente se basan, entre otras cosas, en el reconocimiento de que el lenguaje, creación del hombre sobre la base de sus facultades humanas, es una parte fundamental de la cultura. En realidad, es un sistema cultural del que poco caso hicieron hasta hace unos años, como contrapartida científica de la actitud reduccionista de los lingüistas, los antropólogos ingleses a diferencia de los norteamericanos a partir de F. Boas, entre los cuales el estudio del lenguaje nunca perdió su importancia, al punto que la antropología logró en Estados Unidos un desarrollo amplísimo⁹. Este sistema cultural se genera en una sociedad y tiene, a diferencia de otros sistemas culturales, ciertas características que lo distinguen y lo singularizan. En primer lugar, el hecho de que funcionando para la comunicación de los miembros de una comunidad depende de toda la cultura, pues debe expresarla a cada momento. Es el resultado de una cultura global. Así, la lengua es una

5 Como lo afirma W. LABOV en *Sociolinguistic patterns*, Philadelphia, 8ª reimp., 1979, p. 259.

6 *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, 2ª ed., Madrid, 1973, p. 19.

7 Con expresiones de E. COSERIU, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, 1962.

8 En *Nuevos ensayos de lingüística general*, México, 1976, p. 41-42.

9 Para una síntesis de las relaciones entre la antropología social inglesa y la lingüística, en los niveles técnico, pragmático y de explicación, puede verse la *Introducción* de E. ARDENER al volumen *Antropología social y lenguaje*, del mismo Ardener y otros, Buenos Aires, 1976, p. 11-77.

parte de la cultura, pero además se conjuga dicotómicamente con ella y la expresa en totalidad. Esta expresión de la cultura total no es compartida por otros sistemas culturales, aunque en ellos puedan reflejarse algunos otros, como por ejemplo las concepciones religiosas en el arte.

De este modo, la función de la lengua es expresar la cultura para permitir la comunicación social y también para transmitirla a las generaciones venideras. En síntesis, una lengua con respecto al resto de la cultura es su resultado, el medio para expresarla y la condición para subsistir. A partir de este planteo, la lingüística puede lograr su independencia de la antropología cultural, independencia que no puede ni debe significar un distanciamiento, pues mal puede llegarse al conocimiento de las creaciones del hombre sin penetrar en su lengua a través de la cual se expresa el conjunto de esas creaciones.

La necesidad de atender al lenguaje en el estudio del hombre no parece entonces difícil de fundamentar, así como la lingüística no puede prescindir de datos culturales y sociales en sus análisis y explicaciones, aun de lo aparentemente sólo lingüístico. A través de gran cantidad de estudiosos del lenguaje, esta ciencia parece haber comprendido la importancia de considerar el lenguaje en su contexto sociocultural y no como un dominio autónomo, fuera de contexto y totalmente deshumanizado. Es de esperar que suceda algo similar de parte de la antropología y la etnografía, algo remisas en ciertas latitudes a reconocer el lugar de la lengua en el conjunto de los hechos culturales. Y esto a pesar de que ya en 1920 B. Malinovsky afirmó que "a la lingüística sin la etnografía le irá tan mal como a la etnografía sin la luz que sobre ella arroja el lenguaje"¹⁰.

Con ese espíritu de colaboración entre la lingüística y otras ciencias culturales, ha mostrado G. Rohlfs, por ejemplo, la íntima penetración del lenguaje en los problemas

de la cultura a propósito de los préstamos lingüísticos en lenguas románicas, los que iluminan la historia cultural de esos pueblos; las metáforas con raíces socioculturales; las designaciones según las creencias de distintas comunidades europeas, etc.¹¹. Sus palabras nos parecen iluminadoras al respecto, cuando dice: "La lingüística no debe proporcionar solamente ciencia muerta, sino que debe ocupar un puesto de primera línea para profundizar en el conocimiento de la cultura de los pueblos... Hemos de hacernos cargo que uno de los ideales más sugestivos que los filólogos tienen que perseguir es el de tender puentes desde la ciencia a la vida y buscar, en la vida justamente, los intereses de la ciencia"¹².

Con la actitud de trascender la ya larga "alienación" del lenguaje y del conocimiento sobre el lenguaje respecto del hombre, indicada al comienzo de este trabajo, haremos ahora algunas observaciones sobre el fenómeno que, con variada tipología situacional, se inserta profundamente en la cultura y organización social de las comunidades: el contacto entre lenguas o dialectos como paralelo del contacto entre distintas culturas. Nos vamos a referir aquí, en especial, a problemas de contactos en Hispanoamérica, campo riquísimo pero todavía poco estudiado con el rigor que merece.

En verdad, no caben dudas de que las situaciones de contacto son en su mayoría testimonio de tensiones y conflictos culturales y sociales, y tienen un extraordinario interés antropológico y lingüístico. El concepto de "lenguas en contacto", no obstante, no se explica por simple eclecticismo. Como dice G. Berruto, "es sumamente operativo, porque: 1) permite tomar en consideración, paralelamente, el contacto de lenguas y el contacto de culturas; y recíprocamente, ver el contacto de culturas subespecie del contacto de lenguas; 2) el contacto entre sistemas lingüísticos diferentes da lugar a interferencias, cuya consideración es indispensable para explicar el comportamiento lingüístico de los hablantes y las relaciones entre

10 *Classificatory particles in the language of Kriwina* en *Bulletin of the school of oriental studies*, 1(4), p. 33-78.

11 En el volumen *Lengua y cultura*, Madrid, 1966.

12 *Ibidem*, p. 155-156.

los sistemas lingüísticos involucrados"¹³. Realmente, puede sostenerse que el unilingüismo o manejo de una sola lengua o variedad de lengua en una comunidad es mucho menos importante y frecuente que las situaciones plurilingües, a pesar de que existe una tendencia, incluso entre los propios lingüistas, a considerar el unilingüismo como regla y el plurilingüismo como excepción. Desde este punto de vista, son muy pocas las comunidades unilingües en sentido estricto, es decir, aquellas en que por lo menos subgrupos de hablantes no utilicen más de un sistema lingüístico. En el repertorio total de la mayoría de las comunidades conocidas se usan varias lenguas o variedades de una misma lengua (dialectos, estándar). Y este bilingüismo o plurilingüismo según los casos, se hace más complejo si se plantea la noción de "diglosia" que en parte se superpone a los anteriores. Si bilingüismo es un concepto neutro, que no conlleva valoraciones jerárquicas entre las lenguas en contacto, "diglosia", concepto eminentemente sociológico, alude a una situación bilingüe en la que una de las lenguas presenta un estatus sociopolítico o sociocultural inferior. Ha sido Ferguson quien definió con mucha riqueza el concepto de "diglosia" (del francés "diglossie"): "Diglosia es una situación lingüística relativamente estable en la cual, además de los dialectos primarios de la lengua (que puede incluir una lengua estándar o estándares regionales) hay una variedad superpuesta, muy divergente, altamente codificada (a menudo gramaticalmente más compleja), vehículo de una considerable parte de la literatura escrita ya sea de un período anterior o perteneciente a otra comunidad lingüística, que se aprende en su mayor parte a través de una enseñanza formal y se usa en forma oral o escrita para muchos fines formales, pero que no es empleada por ningún sector de la comunidad para la conversación ordinaria"¹⁴. No obs-

tante, creemos que esta definición, en su última parte, peca de algún exceso, ya que sólo en casos muy extremos y raros la lengua empleada como variedad superpuesta no se usa en la conversación ordinaria de algún sector de la población. Si así se aceptara, el concepto de "diglosia" sería poco operativo para definir situaciones de contacto en las que una variedad alta es la usada por un sector de la población también para la conversación ordinaria. Es el caso típico, entre otros, del contacto entre el español y lenguas indígenas en Hispanoamérica, en el cual el español actúa como variedad superpuesta o alta para la comunidad total, pero a su vez es la lengua de la conversación ordinaria de la población hispánica. Con esta restricción a la definición de Ferguson, podemos continuar con el tratamiento del tema de la "diglosia", situación que lleva a que las diferencias entre una variedad alta y una baja no se basen en la diferenciación lingüística sino en la diferenciación funcional, ligada estrechamente a factores sociales y culturales: prestigio sociopolítico o sociocultural, herencia literaria, época y tipo de adquisición de las variedades en contacto, etc. Podríamos, para mayor claridad de nuestra exposición, representar así las relaciones posibles entre el bilingüismo y la diglosia, tal como aparece en J. Fishman¹⁵:

	Diglosia	
Bilingüismo	+	—
+ 1. Diglosia y bilingüismo		2. Bilingüismo sin diglosia
— 3. Diglosia sin bilingüismo		4. Ni diglosia ni bilingüismo

En el caso de la diglosia con bilingüismo se alude a las comunidades lingüísticas en las que están extendidos ambos fenómenos, aunque es difícil encontrar una nación que tenga bilingüismo y diglosia extendidos en ese nivel nacional. El bilingüismo sin diglosia, a diferencia del caso anterior, tiende a ser transitorio. Como lo afirma el mismo

13 *La sociolingüística*, México, 1979, p. 116-117.

14 En el artículo *Diglosia* incluido en el volumen *Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística* de P. L. GARVIN y Y. L. DE SUÁREZ, México, 1974, p. 247-265. El trabajo se había publicado originariamente con el título de *Diglossia*, en *Word* (1959), 15, p. 325-340.

15 *Sociología del lenguaje*, Madrid, 1979, p. 121.

Fishman: "Sin normas y valores apartados aunque complementarios para establecer y mantener la separación funcional de las variedades lingüísticas, aquella lengua o variedad que tiene la fortuna de ser asociada con la corriente predominante de las fuerzas sociales tiende a desplazar a las otras"¹⁶. Se presenta más bien en el aspecto individual o en grupos minoritarios, en los que aparece un bilingüismo como resultado de cambios sociales o de necesidades de adoptar en el medio escolar o laboral una lengua diferente de la hablada en el hogar. Los emigrantes y sus hijos, por ejemplo, usan al menos por un tiempo su lengua materna en el hogar y en la comunicación interna y otra en la escuela o al desarrollar actividades laborales.

La diglosia sin bilingüismo es característica de sociedades que están económicamente subdesarrolladas e inmobilizadas y que presentan grupos encerrados en extremos opuestos de la estructura, que usan lenguas distintas en su propia esfera. Así pasa en países de Asia y África con élites occidentalizadas que no emplean las lenguas de las masas indígenas. Por último, la ausencia de diglosia y de bilingüismo es propia sólo de comunidades lingüísticas muy pequeñas, aisladas y no diversificadas. Estos grupos "son más fáciles de imaginar que de encontrar"¹⁷.

Ahora bien, si además de tener en cuenta la situación del contacto de lenguas (bilingüismo con o sin diglosia y viceversa), consideramos las mismas lenguas en contacto, pueden enumerarse para Hispanoamérica varios tipos diferentes de estos contactos:

- a) contacto entre lenguas indígenas y español, situación que puede ser de bilingüismo puro o con diglosia, como veremos;
- b) contacto entre dos o más lenguas indígenas, en el que puede o no haber también diglosia además de bilingüismo;
- c) coexistencia de dos lenguas de gran

prestigio y desarrollo literario en zonas de frontera o en un mismo país: frontera de México con Estados Unidos; de Brasil con Uruguay, Argentina u otro país hispanohablante; Puerto Rico, etc. Es difícil, en estos casos, decidir si hay o no diglosia, por lo que es preferible tratarlos como de bilingüismo puro en la mayoría de las veces;

- d) contacto de lenguas de inmigrantes con el español, a veces con mezclas y estadios intermedios jergales (como el "cocoliche" en Argentina a comienzos de este siglo), situación de bilingüismo transitorio y sin diglosia;
- e) contacto de lenguas africanas con español, en el que suele surgir un estadio intermedio (lenguas criollas, como el habla de San Basilio de Palenque en Colombia y la denominada "habla bozal" antillana);
- f) contacto de dialectos entre sí o con la variedad estándar nacional de la misma lengua, caso de diglosia con bidialectalismo, ya que se trata de variedades de una misma lengua de las cuales una, la no estándar o dialectal es dominada por la variedad estándar que se emplea para la enseñanza, la administración, gobierno, instituciones culturales, etc.;
- g) contacto de lenguas criollas con lengua estándar.

La simple enumeración de las situaciones y tipos de lenguas en contacto no alcanza, sin embargo, para analizar la gran complejidad del contacto lingüístico. Es necesario, en cada caso, establecer y examinar los factores actuantes, lingüísticos y, especialmente, los de índole histórica, cultural y social. Los procesos de cambios de una cultura por otra se cumplen, en gran parte, a través de la lengua. Como bien lo expresó M. Alvar, "la transculturación empieza por la lengua"¹⁸. Por eso el bilingüismo o plurilin-

16 *Ibidem*, p. 132.

17 J. FISHMAN, *op. cit.*, p. 133.

18 *Bilingüismo e integración (Comentarios hispanoamericanos)*, trabajo incluido en su libro *Teoría lingüística de las regiones*, Madrid, 1975, p. 131.

güismo exige, para su análisis, predominante atención hacia los factores externos (organización social, influencia de instituciones como la escuela, la Iglesia, el Estado; valores y pautas culturales; actitudes y creencias sobre las lenguas y pueblos que las hablan; etc.), factores que condicionan también la estructura interna de un sistema lingüístico. Lo que vendría a confirmar las palabras de W. F. Mackey "de que el bilingüismo" (y el contacto de lenguas en general) no se puede describir en la lingüística, sino más allá de ella, en un complejo de relaciones psicológicas, lingüísticas, sociales y culturales"¹⁹.

Con el andamiaje teórico expuesto, revisaremos ahora algunos ejemplos de contactos lingüístico-culturales en Hispanoamérica, según la tipología propuesta y teniendo siempre presente las distinciones sucesivas entre: a) situación de contacto, b) bilingüismo o plurilingüismo de la situación de contacto, c) las interferencias lingüísticas que origina el bilingüismo o plurilingüismo y que dan lugar a los préstamos y calcos.

Comenzaremos con el contacto entre lenguas indígenas y español (tipo a). Al respecto, puede decirse que hay un tipo de bilingüismo a nivel nacional en Paraguay. Joan Rubin estudió los aspectos socioculturales de la situación de este país²⁰ en el cual el bilingüismo guaraní-español es un caso muy especial por ser estable y con marcado arraigo de ambas lenguas, ya que el número de hablantes bilingües supera el

50% del total de la población. Rubin llega a la conclusión de que el factor extralingüístico que influye en la elección de una u otra lengua es el grado de formalidad de la situación comunicativa, pues el español es la lengua de las situaciones formales y el guaraní el de la intimidad. Esto es, que las dos lenguas tienen un uso complementario. Para Fishman, sobre la base de este análisis de Rubin, habría en Paraguay bilingüismo con diglosia, puesto que el español es la lengua de la educación, el gobierno, la religión y la cultura superior, sobre todo en los centros urbanos, y funcionaría como lengua alta, a pesar de que el guaraní suele usarse en zonas rurales también en situaciones formales y es reconocido como una "lengua nacional" desde 1967²¹. Otros autores han señalado el decidido predominio, aunque no prestigio, del guaraní en Paraguay, empleado aun por la población de origen hispánico²².

El caso del bilingüismo paraguayo ha sido interpretado por P. Garvin y M. Mathiot, en cambio, como un proceso de urbanización y estandarización del guaraní, el cual habría llegado así a tener igualdad de estatus con el español. A ello contribuyen la codificación del guaraní a través de la actividad que desarrolla la Academia de Cultura Guaraní en cuanto a la preparación de materiales normativos de ortografía, gramática y léxico; la intelectualización del guaraní que ha sido alabado por la creciente precisión y riqueza de la terminología abstracta y genérica, entre otras cosas; la función identificadora de esa lengua indígena, que es para todos los paraguayos el sustento de su identidad nacional; el orgullo de los habitantes por pertenecer al único país americano poseedor de un idioma propio capaz de desarrollarse como una "lengua de cultura" y constituir así modelo para otras naciones sudamericanas en búsqueda de su individualidad nacional; etc. El prestigio del guaraní así sustentado, lleva entonces a considerarlo quizá como la

19 Citador por M. ALVAR en *Teoría lingüística de las regiones*, op. cit., p. 153. Ideas semejantes son expresadas por E. HAUGEN en *Linguistics and language planning; Sociolinguistic de W. BRIGHT*, La Haya-París, 1966, p. 67; U. WEINREICH en *Languages in contact*, La Haya, 1963, libro fundamental para analizar estos problemas. Para VENDRYES en *La mort des langues*, Conférences de l'Institut de Linguistique de l'Université de Paris, I, 1933, p. 8, el lingüista que analice estos hechos debe ser historiador y sociólogo. Por su parte, DELL HYMES señala cómo el lenguaje debe tener un puesto en la cultura considerada como un todo, en *Two types of linguistic relativity*, también en *BRIGHT*, op. cit., p. 118.

20 *National bilingualism in Paraguay*, La Haya, 1968.

21 *Sociología del lenguaje*, op. cit., p. 121-122.

22 Así lo hacen Y. LASTRA y J. SUÁREZ en *La investigación lingüística en Hispanoamérica*, editado por J. M. Lope Blanch, México, 1980, p. 31-43.

lengua alta frente al español²³. Creemos, en definitiva, que faltan aún estudios más profundos acerca de esta situación de contacto guaraní-español en el Paraguay, que involucre toda una serie de problemas de tipo técnico-lingüístico- etno-psicológicos y técnico-etnográficos, dentro del marco de contactos de lenguas y culturas.

Si en el caso del Paraguay todavía no es unánime la interpretación de la situación de contacto, pues a veces se ha pensado en bilingüismo con diglosia —tanto si se considera al español como lengua alta cuanto si lo fuera el guaraní— o en bilingüismo puro —si en realidad las dos lenguas tuvieran igual estatus funcional—, en otros casos de contactos español-lengua indígena en otras regiones americanas, casi no hay dudas de que hay bilingüismo con diglosia.

Perú, al respecto, es también un caso importante, ya que la población hablante de lenguas indígenas alcanzaba, en el censo de 1960, al 40%²⁴. En los últimos años se han realizado experiencias con el objeto de integrar la población de lenguas indígenas al resto de la comunidad. De todos modos, el bilingüismo es intenso y el español actúa como lengua alta por su prestigio y por ser vehículo de las manifestaciones culturales y de las instituciones. El quechua, a pesar de la nueva actitud de revalorización de las comunidades lingüísticas no españolas del país y de cierta fidelidad hacia la lengua indígena observada en algunos sectores quechua-hablantes, se muestra impotente para superar el predominio del español y cambiar la dirección del bilingüismo diglósico que lo relega a actuar como lengua baja. Alberto Escobar ha estudiado este problema del contacto español-lenguas indígenas en Perú, examinando comunidades bilingües y analizando las actitudes hacia el quechua y el español de hablantes bilingües y monolin-

gües de quechua. La acción del español sobre el quechua provoca abundancia de interferencias de éste sobre la lengua predominante, puesto que es el quechua-hablante el que necesita aprender español y lo aprende trasladando características de su lengua original al español, en tanto que las interferencias del castellano en el quechua son pocas numerosas. El quechua funciona, entonces, como verdadera lengua de sustrato, es decir, como lengua hablada que en una determinada región es sustituida por otra por diversas razones²⁵.

En Bolivia hay también contacto, en la zona andina, entre quechua y español o entre aymará y español, con existencia de numerosos hablantes monolingües de quechua (54%). Hay en esa zona aproximadamente un millón de hablantes de quechua (53,09%) y unos 800.000 de aymará (33,14%). A estos hablantes bilingües o monolingües deben agregarse en Bolivia otros hablantes de lenguas indígenas (guaraní, chiriguano, chiquitano) en la región de los llanos nor-orientales que tiene un 14,03% de población indígena. El español, es minoritario en cuanto a número de hablantes: 13,77% en la zona andina, por ejemplo, aunque en los valles del sur (Tarija) la población sea casi íntegramente de habla española a pesar de que el 40,3% sea étnicamente indígena. En el nivel nacional, Bolivia es un país plurilingüe que presenta pocas lenguas indígenas con muchos hablantes. El bilingüismo regional quechua-español, aymará-español, guaraní-español, etc., según el caso, parece diglósico al ser el español la len-

23 Véase, de los autores citados, *La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura*, en *Antología de estudios de Etnolingüística*, de P. GARVIN y Y. L. DE SUÁREZ, *op. cit.*, p. 303-313.

24 Es un dato consignado por M. B. FONTANELLA DE WEINBERG en *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, 1976, p. 104.

25 Véanse, entre otras obras, las de A. ESCOBAR, *Lenguaje y discriminación social en América Latina*, Lima, 1970 y *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1970; de W. WOLCK, *Spanish and quechua in bilingual Peru*, en *Language attitudes: Current trends and prospects*, Washington, D.C., 1973, editado por R. Shuy y R. Fasold; etc. Un estudio interesante sobre las interferencias lingüísticas resultantes del contacto quechua-español en Perú es el de C. SOTO, *La interferencia quechua-español. Una doble perspectiva*, en *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso Internacional de la ALPAL*, Lima, 1978, p. 619-626. Para la interpretación culturalista de la situación de la lengua en diversos países hispanoamericanos es valioso el libro de B. MALMBERG, *La América hispanobablante*, Madrid, 1966.

gua oficial de la nación, es decir, lengua escolar, de la administración y del gobierno, especialmente en los valles del sur. Sin embargo, faltan estudios aún sobre el contacto cultural y lingüístico en Bolivia, donde hay muchísima población que no habla español, lo que evidencia que la cultura occidental traída por los españoles no ha podido desarraigar y suplantarse completamente las peculiaridades de la cultura vernácula, excepción hecha de los valles del sur. El español popular recibe influencias de estas lenguas que lo interfieren en la región andina y en la de los llanos nor-orientales y aun en los valles del sur. Las interferencias son especialmente léxicas y no tanto fónicas o gramaticales en las dos regiones primeramente nombradas, en tanto que en la tercera sí existen muchas interferencias de todo tipo de lenguas indígenas sobre el español. Como en el caso de Perú, en la zona del sur, el bilingüismo se abandona en favor del español en razón del prestigio sociocultural de la lengua importada; por el contrario, en las otras dos regiones, los hablantes no cambian aún mayoritariamente su cultura y su lengua por la española y, por tanto, no hay muchas interferencias fonológicas o gramaticales indígenas sobre el español²⁶.

En otras áreas hispanoamericanas hay bilingüismo que se puede considerar estable, pero limitado en su difusión geográfica dentro del país, por ejemplo, Yucatán y la zona zapoteca del istmo de Tehuantepec. El bilingüismo de la zona yucateca y las interferencias del maya sobre el español de Yucatán han sido estudiados con bastante profundidad y por diversos autores. Entre ellos, M. Alvar señaló que el maya, segunda lengua indígena de México por el número de hablantes, tiene una vitalidad muy grande, tanto frente al náhuatl como frente al español. Sin embargo, la lucha contra el alfabetismo causa la penetración del español

por todas partes, aunque todavía la población es bilingüe en su mayoría. El español actúa como lengua alta, pues es el idioma nacional y vehículo del gobierno, de la política y de la escuela. Su avance es mayor en los centros urbanos, en tanto que en las zonas rurales se conserva más la lengua indígena y aun las generaciones jóvenes, por necesidades escolares o laborales, aprenden el español sin dejar el maya. Comentando esta realidad, Alvar señala que "el proceso de culturación capta primero a los habitantes de las ciudades y por todas partes favorece a la lengua nacional (el español) creando —cuando menos— un estado de bilingüismo"²⁷. Ese bilingüismo es, sin duda, diglósico y el español funciona como lengua alta, pareciendo irreversible la dirección del bilingüismo hacia el uso de la lengua nacional. Las interferencias del maya sobre el español, sin embargo, se discuten. M. Alvar las reduce al mínimo, pero J. M. Lope Blanch muestra opinión distinta al respecto, pues acepta que el bilingüismo hispano-mayence puede haber "coloreado" el español y condicionar o favorecer en la región un estado de polimorfismo hispánico, es decir, de uso de varias formas lingüísticas diversas con equivalencia funcional. Todo ello produce un particular estado de "debilitación de la norma" que permite el empleo de variantes "anormales"²⁸. La influencia del maya, debida a la gran extensión y estabilidad del bilingüismo, llega a caracterizar y diferenciar el español de la región, fundamentalmente por los cortes glóticos y las "letras heridas",

27 *Nuevas notas sobre el español y el maya yucateco, en El Simposio de México. Actas, Informes y Comunicaciones*, México, 1969, p. 200-206.

28 Esto lo dice a propósito de la realización de /R/ como retrofleja, particularmente frecuente en el español de la península yucateca. Véase su trabajo *Un caso de posible influencia maya en el español mexicano*, en su obra *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, México, 1979, p. 40-53. Allí trae LOPE BLANCH datos importantes sobre la composición étnica y lingüística de la población de Yucatán y otras regiones mejicanas, de los que se infiere que Yucatán y Quintana Roo son dos estados muy diferentes del resto del país, pues la mayor parte de la población es bilingüe (46,7% y 42,4% respectivamente).

26 Los datos que manejamos están extraídos en gran parte del trabajo de D. JUSTINIANO DE LA ROCHA, *Apuntes sobre la interferencia fonológica de las lenguas indígenas en el español de Bolivia*, incluido en las *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, Puerto Rico, 1976, p. 157-166.

así como diversos rasgos gramaticales, peculiares del maya, y gran cantidad de elementos léxicos de origen indígena²⁹. Es ello otra prueba más de que no puede estudiarse la lengua especialmente, aunque no exclusivamente, en situaciones de contacto sin considerar los factores extralingüísticos (sociales, culturales, políticos, etc.) que se hacen internos y contribuyen a conformar el sistema lingüístico.

Además de zonas periféricas con grupos de lengua indígena a un nivel tribal o semitribal con pocos bilingües en estado de incorporación a la cultura y la lengua hispánica (zonas bajas selváticas desde Bolivia a Venezuela), queremos señalar otro tipo de situación de contacto español-lengua indígena de interés porque se encuentran ejemplos en Argentina. Es el caso de puntos o áreas en que el bilingüismo es poco estable y va desapareciendo en las generaciones más jóvenes en favor del empleo de la lengua nacional, lo que indica una hispanización más o menos acelerada en condiciones que pueden dejar huella en el español. Tal es el caso, entre otros, del contacto español-guaraní en mucha parte del nordeste argentino: Corrientes, especialmente el triángulo noroeste, Misiones y litoral de Chaco y Formosa. La situación ha sido estudiada, con referencia a las interferencias del guaraní en la morfosintaxis y el léxico del español subestándar de Resistencia, por I. A. de Quant y J. M. Irigoyen. En el trabajo aludido se destaca que el deseo de una rápida asimilación a la sociedad de hispanohablantes monolingües así como el de superar las dificultades en el manejo del español para imitar a los grupos sociales más altos, entre otras causas, lleva a muchos bilingües a no transmitir el guaraní a sus descendientes. De todos modos, estos últimos reciben de sus mayores un español subestándar que mantienen con regularidad por la deficiente escolaridad de la mayoría y el ambiente periférico urbano en que se desenvuelven, com-

partiendo tal ámbito con inmigrantes paraguayos y correntinos, quienes también usan un español subestándar, sean o no bilingües guaraní-español. La lengua nacional actúa como lengua alta, aun en su variedad no estándar, y la tendencia a abandonar el guaraní para hablar español, en los nativos de Resistencia al menos, lleva a transmitir a la lengua dominante muchos rasgos del guaraní. Así, el originario bilingüismo diglósico favorece características singulares del español subestándar, cuya estructura es permeable a muchos elementos no hispánicos que pasan a integrarse en ella³⁰.

Nosotros, al respecto, hemos emprendido un programa de estudio del contacto toba-español, en el nivel limitado de los integrantes de una comunidad toba transplantada desde Resistencia a Rosario en los últimos años y que conserva su organización semi-tribal, a pesar de mantener contactos laborales y escolares intensos con la comunidad rosarina. Los datos recogidos hasta el momento evidencian, en los bilingües toba-español, interferencias abundantes de la lengua indígena sobre el español que usan en sus relaciones extracomunitarias³¹.

Contactos entre dos o más lenguas indígenas (tipo b) se han detectado en regiones como Oaxaca. En el noroeste argentino también se ha determinado un contacto de este tipo y, al respecto, señala Elena M. Rojas que "el doble contacto del quichua, primero con lenguas como el cacán, el tonocoté, el aymará, de las que ha tomado algunos préstamos, y luego con el español, se nota en la toponimia, en el léxico y quizás hasta en la fonética y la morfosintaxis de la región"³². Pero faltan aún estudios detallados

29 Sobre el léxico trata especialmente J. M. LOPE BLANCH en *El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana*, también incluido en *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, op. cit., p. 59-132.

30 L. A. DE QUANT Y J. M. IRIGOYEN, analizan muchas de estas interferencias, frutos de la situación de contacto en la región, en *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y el léxico del español subestándar de Resistencia*, Resistencia, 1980.

31 Otros casos semejantes al contacto guaraní-español son, en el país, los de contacto quechua-español en Santiago del Estero y mapuche-español en la región andina del sur, que cuentan con algunos estudios realizados, aunque todavía insuficientes.

32 En *Simposio Internacional de lenguas y literaturas hispánicas*, Bahía Blanca, 1981, p. 244.

de estas situaciones que permitan caracterizar el tipo y la intensidad del contacto y de sus resultados.

Otros contactos de mucho interés son los que se producen por la coexistencia de dos lenguas de gran prestigio cultural y tradición literaria en zonas de frontera o en una misma región (tipo c). En este apartado hay que considerar el bilingüismo español-inglés del sudeste norteamericano, con gran cantidad de población de origen hispánico. La situación ha sido estudiada con interés por R. W. Ewton y J. Ornstein entre otros³³ y presenta situaciones diglósicas diversas según la estructura de la población y sus pautas culturales, así como las actitudes sobre las lenguas en contacto.

También se han examinado reiteradamente los problemas que plantea el bilingüismo español-inglés de Puerto Rico, analizándose los diferentes hechos históricos, sociales y culturales que dieron lugar al mismo, así como las actitudes oficiales hacia ambas lenguas. Germán de Granda, en *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo*³⁴, señala sobre ello que "la transculturación general del país ha impuesto en el sistema lingüístico insular muy visibles deterioros actuales y son muy peligrosas las grietas que amenazan cuartear... la totalidad de la estructura de la lengua española en la Isla"³⁵. Otros estudiosos son algo más optimistas acerca del español de Puerto Rico, lengua aún predominante en la mayoría de la población pero muy interferida por el inglés. Así lo afirma R. del Rosario en *La lengua de Puerto Rico*, editado en 1956, y en *Estado actual del español en Puerto Rico*³⁶. H. López Morales,

por otra parte, se ocupa de la permeabilización del español puertorriqueño en varios trabajos recientes, en los que emplea puntos de vista y métodos sociolingüísticos³⁷.

La existencia de contacto español-portugués en las fronteras de Brasil con países hispanoamericanos es un tema importantísimo que hasta el momento ha sido analizado con referencia al Uruguay, aunque muy recientemente se han iniciado algunos trabajos sobre la frontera de la provincia argentina de Misiones con Brasil. El primero en ocuparse del problema uruguayo fue José P. Rona, quien en *El dialecto "fronterizo" del Norte del Uruguay*, editado en 1965 en Montevideo, estudió en el norte de ese país las dos variedades dialectales que resultan de ese contacto, una del portugués con gran influencia del español y otra del español con influjo portugués. Más recientemente, A. Elizaincín se ha ocupado de los problemas y factores históricos, sociales y culturales que están en la base del contacto y que inciden tanto en la situación del bilingüismo como en los resultados de la misma: interferencias de diversos tipos, surgimiento de dialectos bilingües, etc.³⁸.

Para terminar la rápida revisión de algunos contactos lingüístico-culturales en His-

33 Los dos autores han publicado dos tomos de *Studies in language and linguistics*, El Paso (Texas), 1970 y 1972, en los que aparecen varios trabajos sobre esta situación de bilingüismo.

34 Se publicó en Bogotá en 1968.

35 *Ibidem*, p. 159.

36 En *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, p. 153-160. Importante estudio sobre otros aspectos del contacto lingüístico en Puerto Rico es el de M. ALVAREZ NAZARIO, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan, 1961.

37 Véase especialmente su obra *Dialectología y Sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, 1979. En ella incluye varios estudios sobre el problema del bilingüismo español-inglés en la Isla. ROSE NASH, por su parte, estudia los efectos del contacto sobre el español del inglés, en el "Spanglish" y sobre el inglés del español, en el *Englañol*, siempre en Puerto Rico, en su artículo *Aspects of Spanish-English bilingualism and language mixture in Puerto Rico*, incluido en el volumen editado por A. Makkai, V. Becker Makkai y L. Helmann, *Linguistics at the Crossroads*, Illinois, 1977, p. 205-225.

38 En sus estudios acerca de *Aspectos sociolingüísticos del dialecto fronterizo uruguayo-brasileño*, Salta, 1973 y también en algunos más recientes como *Discriminación en situaciones de contacto lingüístico*, *Simpósio Internacional de lenguas y literaturas hispánicas*, op. cit., p. 194-201; *The emergence of bilingual dialects on the brazilian-uruguay border*, en *International Journal of the Sociology of language*, 9, 1976, p. 120-134; *Estado actual de los estudios sobre el fronterizo uruguayo-brasileño*, en *Cuadernos del Sur*, 12, 1979, p. 119-140, etc.

panoamérica, y esto sin desconocer o minusvaluar la importancia de otros tipos de contactos en los que no nos es posible detenernos ahora (contactos entre lenguas africanas y español, de criollos con lengua estándar, de dialectos entre sí o con lengua estándar), atenderemos ahora a un contacto también entre lenguas de gran prestigio y desarrollo literario pero diferente situación que las anteriores: es el tipo que llamamos *d*, es decir, el contacto entre lenguas de inmigrantes con el español, que suele originar mezclas jergales o hablas intermedias. Un ejemplo de contacto entre lengua de inmigrantes y español es el del italiano (estándar o dialectal) con el rioplatense, debido a la gran afluencia de inmigrantes hacia nuestro país a partir de las últimas décadas del siglo pasado. G. Meo Zilic ha publicado varios trabajos en los que examina el tema, entre ellos el que se refiere a *Italianismos en el español rioplatense*, Thesaurus, 20, 1965, p. 68-119; *El cocoliche rioplatense*, BFCh, 16, 1964, p. 61-119, etc. Meo Zilic considera que en los italianos afluídos en el Río de la Plata se dio un paso gradual desde su lengua o dialecto itálico hacia el español y ese continuo lingüístico, que se llamó "cocoliche", no constituye una tercera lengua sino una evolución gradual de una a otra, evolución que indica, podríamos agregar, el predominio del español impuesto por la escuela y el marco sociocultural frente al habla de los inmigrantes, sobre todo si ésta era una variedad dialectal itálica y no el estándar italiano. También han analizado esta situación de contacto otros estudiosos, entre ellos María B. Fontanella de Weinberg, quien en uno de sus trabajos recientes³⁹ examina la situación lingüística en la región bonaerense y los factores históricos y socioculturales que incidieron en el cambio de lengua de esos grupos, así como la transición lingüística entre italiano y español y las consecuencias del transitorio bilingüismo español-itálico. Para esta autora, el "cocoliche" no sería un pidgin sino un habla de trabajadores extranjeros que en sus formas

más españolizadas "llega a ser un español con pervivencia de rasgos italianos". El contacto originó un bilingüismo bastante generalizado pero transitorio, un bilingüismo que creemos diglósico, sobre todo si se trató de contacto de un dialecto itálico con el español (como lo fue en gran parte de los casos), a partir del cual los inmigrantes y sus hijos procuraron adquirir rápidamente el español. De ahí que se produjeran interferencias del italiano o dialectos itálicos sobre el español de la región afectada, introduciéndose numerosos préstamos, especialmente de elementos léxicos en dominios cercanos al habla familiar (la comida, la familia y la vida cotidiana). De las huellas del italiano estándar o de dialectos de la península en el español del litoral fluvial argentino, con referencia al nivel fónico, nos ocupamos nosotros en algunos trabajos, en los que tratamos de mostrar algunos rasgos de la pronunciación de la palatal *z*, en área rural, que podrían deberse a influencia itálica⁴⁰. Actualmente tenemos en desarrollo ciertas investigaciones sobre otros fenómenos lingüísticos rosarinos en que podría manifestarse influencia italiana, y también tomamos esa variable al analizar ciertos rasgos del español de otras zonas del sur santafesino.

Conclusiones:

De la revisión de algunos casos y situaciones de contacto en Hispanoamérica, resulta evidente que no pueden analizarse los mismos sin atender con toda profundidad a las bases culturales y sociales como eje central del contacto de culturas. Al respecto de-

40 Aspectos del español en el litoral argentino. Estudios dedicados a D. Gazzdarú, I, La Plata, 1974, p. 109-130; La lengua española hablada en la Argentina, en Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, p. 395-415; Aspectos del español hablado en la Argentina, Revista de Lingüística Española Actual, II, 2(1980), Madrid, p. 299-346. En La lengua de Rosario: génesis y características actuales, Res Gestas, 8, Rosario, p. 10-21, examinamos, entre los factores históricos y socioculturales que actuaron en la conformación de diversos rasgos de la lengua rosarina, la incidencia de la inmigración italiana y su establecimiento en la zona.

39 La asimilación lingüística de los inmigrantes. Mantenimiento y cambio de lengua en el sudoeste bonaerense, Bahía Blanca, 1979.

ben distinguirse la situación de contacto, con sus dimensiones históricas, políticas, sociales, culturales, etc., el bilingüismo o plurilingüismo que manifiesta ese contacto y las consecuencias de ese bilingüismo o plurilingüismo diglósico o no. Estas consecuencias se traducen en interferencias de unas lenguas sobre otras mediante préstamos y calcos, siendo la predominante la que recibe por lo general mayor número de éstos. De ahí que pueda afirmarse que en el sistema lingüístico resultante del contacto actúan no sólo factores propiamente lingüísticos sino también otros extralingüísticos, que de externos se convierten en internos y hacen inútiles los esfuerzos por analizar la estructura lingüística como una entidad autónoma y fuera de contexto. Los factores extralingüísticos más importantes que hemos ido mencionando a propósito de diversas situaciones de contacto, son: dirección del bilingüismo según la lengua predominante, actitud de los hablan-

tes hacia las lenguas en contacto como corolario de la presión histórico-social y cultural de la situación, el prestigio de una lengua sobre otra, lo que es decir, de una cultura sobre otra, etc. Por eso que, aún más que en otros enfoques lingüísticos, es imprescindible en situaciones de contacto examinar los hechos lingüísticos sobre la base de hechos de otra índole: históricos, etnográficos, sociales, psicológicos.

Como apuntamos al comienzo de este trabajo, el contacto de lenguas es un aspecto del contacto de culturas diferentes y todo cambio cultural importante va acompañado de cambios lingüísticos de mayor o menor magnitud. La transculturación empieza por el lenguaje y en este terreno deben trabajar juntos lingüistas, antropólogos, sociólogos y psicólogos sociales. Sólo así iremos de la ciencia a la vida para buscar en ésta los intereses de aquella.

VIDA DEL INSTITUTO

Jornadas de Historia y Derecho Bolivarianos y de Historia de Rosario

Organizadas por el Instituto de Historia se realizaron, durante los días 4 y 5 de agosto, las Jornadas de Historia y Derecho Bolivarianos, en adhesión al bicentenario del nacimiento del libertador Simón Bolívar. El encuentro, efectuado en el recinto del Concejo Municipal, contó con la presencia del embajador de Venezuela, doctor Jorge Dager; del ministro consejero de la Embajada de Colombia, doctor Miguel Méndez Camacho y de otras altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas. En el acto inaugural hablaron el titular de la representación venezolana, el intendente municipal de Rosario, contador Víctor M. Cabanellas, y el director del Instituto, profesor Miguel Ángel De Marco.

Las conferencias estuvieron a cargo del académico de número de la Academia Nacional de la Historia doctor Edberto Oscar Acevedo, quien se refirió al tema *Cénit y ocaso de Bolívar en el Perú*; los profesores del Instituto y de la Universidad Nacional de Rosario doctores Nelly Eve Chiesa y Ar-

turo Luis Melo, que se ocuparon, respectivamente, de *Diplomacia y derecho bolivarianos*, e *Influencias europeas en el plan bolivariano*; la profesora de la Universidad Nacional de Rosario, licenciada Graciela B. Martí, quien trató *El plan continental y el Alto Perú*, y el director del Instituto de la Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Luis Savid Bas, que analizó *La integración latinoamericana y el proyecto bolivariano*.

En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el decano de la Facultad, doctor Bernardo David Diez, y el doctor Méndez Camacho.

Es de señalar que como corolario de las Jornadas, se presentó al gobierno de Venezuela el pedido de que se donase a Rosario una estatua de Bolívar, gestión que se halla muy avanzada y posiblemente se concrete los primeros meses de 1984. En otro orden, el embajador del referido país prometió el

aporte de su gobierno para la ampliación de la biblioteca del Instituto de Historia. Actualmente se han recibido los primeros envíos y se aguarda incorporar el año próximo la importante Biblioteca "Gran Mariscal de Ayacucho".

Además, y a sugerencia de la dirección del Instituto de Historia, el H. Consejo Directivo de la Facultad creó la *Cátedra de los libertadores San Martín y Bolívar*, que comenzará a funcionar en 1984, y cuyo establecimiento fue aprobado por el H. Consejo Superior de la Universidad.

Durante los días 26 y 27 de noviembre se realizaron las V Jornadas de Historia de Rosario, organizadas por el Instituto de Historia, con la participación de investigadores profesores y estudiantes de las carreras de historia de la ciudad y su zona de influencia. Presidió las deliberaciones el profesor Oscar Luis Ensinck, actuando como secretarías las profesoras Diana Elena Faruch y Carina F. de Silberstein. Los miembros titulares designaron presidente honorario, por unanimidad, al doctor Francisco Cignoli, decano de los historiadores rosarinos.

Los trabajos presentados y aprobados fueron: Cgo. Américo A. Tonda, *El Dr. Julián Navarro y Vicente F. López*; Miguel Angel De Marco, *La cuestión eclesiástica durante el gobierno de Oroño a la luz de nuevos documentos*; Elsa Caula de Díaz Green - Wilma Bidaut de Salas, *Primer Intendente de Rosario: Don Octavio Grandoli (1884-1885)*; Mónica Noemí Martínez, *Julio Daniel Infante y el conflicto agrario de 1912*; Luis María Caterina, *Las ideas social-cristianas en Rosario (1916-1919)*; Marta Gianre-Estrella Mattiá, *Biografía del ingeniero Augusto Fernández Díaz*; Cristina Schafer de Meneghetti, *Situación educativa de Rosario en el marco provincial - 1850-1900*; Carina F. de Silberstein-Gabriela Zanin, *Educación pública primaria en Rosario (1900-1918)*; Ana María Aranzadi-Delia Cedroni, *Enseñanza media: modalidad comercial en la ciudad de Rosario*; Viviana Mettifogo-Graciela Cornaglia, *Historia del colegio San José de Artes y Oficio de Rosario*; Marcelo Bazán Lazcano, *La relación histórica y Los Anales*; Oscar Luis Ensinck, *De libros y libreros en el Rosario del siglo XIX*; J. Hurgue Falcón, *Semblanzas del antiguo Rosario*; Matía Eugenia Astiz, *Aportes para el estudio de la esclavitud en el Pago de los Arroyos*; Haydée Haiék de Suárez-María Eugenia Astiz, *La estancia San Miguel población aborigen de Rosario (Primera mitad del siglo XIX)*; Francisco Cignoli, *Los terrenos destinados por la Municipalidad de Rosario para la construcción del Hospital y Escuela de Medicina anexa, levantados en conmemoración del centenario de la Revolución de Mayo por iniciativa popular (ordenanza N° 30 - 19-5-1910)*; Andrés Ivern, *Un momento en la historia del Monumento a la Bandera*; Diana Elena Faruch, *La fallida revolución rosarina de 1869*; María Rosa Bupo-Lidia Sanfilippo,

La revolución radical de 1893 en Rosario; Cristina Dati-Alejandra Gauna-María Isabel Romano, *Repercusión periodística de la revolución radical de 1905 en Rosario*.

La dirección del Instituto promoverá, a la brevedad, la circulación, entre los historiadores, de la recopilación de los resúmenes de los trabajos precedentemente mencionados.

Centro de Historia Argentina y Americana

En prosecución de su ciclo de reuniones de estudio correspondientes al presente año, el Centro de Historia Argentina y Americana, que dirige el profesor Oscar Luis Ensinck, sesionó durante los meses de agosto y setiembre, disertando, respectivamente, el profesor Ensinck acerca de "Los propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires. 1600-1820", y la profesora Diana Elena Faruch sobre "Las guerras jordanistas a través de la prensa y documentos rosarinos".

Centro de Historia de España

Con la dirección del profesor Miguel Angel De Marco, el Centro de Historia de España efectuó las siguientes reuniones de estudio: agosto, "Las empresas españolas en América durante el reinado de Isabel II, a través de un órgano de prensa madrileño", por la profesora Estrella Mattiá; setiembre, "La España del Deán Funes", por el canónico doctor Américo A. Tonda; octubre "La Argentina y el derecho de asilo durante la Guerra Civil Española", por la profesora Beatriz Figallo.

Los ayudantes de investigación alumnos concluyeron de organizar las fotocopias de la documentación de los archivos de Relaciones Exteriores, Marina y de la Administración Civil de España, depositados en el Centro por el profesor De Marco. Asimismo finalizaron la catalogación de los *Cuadernos de Historia de España* (Universidad de Buenos Aires) y otras revistas especializadas existentes en el Instituto.

Centro de Antropología

El Centro de Antropología, que dirige la profesora Haydée Haiék de Suárez, secundada por la profesora María Eugenia Astiz, finalizó la segunda y última parte de su investigación sobre "Población indígena de Rosario", cumplió las etapas exploratoria, bibliográfico-documental y de prospección arqueológica de la Estancia San Miguel de los Padres Jesuitas, con resultados altamente satisfactorios.

Por otra parte está confeccionando un fichero sobre muestreo para técnicas de investigación en antropología cultural.

Con el auspicio del centro, disertó en el mes de octubre la subdirectora de la Biblioteca Hispánica de Madrid, licenciada Mariángeles Primo Medina, sobre "Problemas en la evangelización de los indios mocovíes en los siglos XVII y XVIII".

Biblioteca

La biblioteca del Instituto de Historia ha ido enriqueciéndose, como se ha dicho, con el canje de publicaciones y mediante donaciones diversas, además de las adquisiciones realizadas por la Facultad.

Es de mencionar el crecimiento registrado por la Sección de Historia de América, en particular en lo referente a los países bolivarianos.

El servicio a los investigadores y profesores y alumnos de la Carrera de Historia ha venido realizándose con normalidad, arrojando los siguientes guarismos: lectores a domicilio, 2.615; lectores en sala, 1.362; obras en préstamo a domicilio, 3.769; obras consultadas en sala, 1.574.

Distinciones a miembros del Instituto

En el período que abarca el N° 14-15 de *Res*

Gesta fueron distinguidos varios miembros del Instituto.

La licenciada Diana Elena Farcuh ha sido designada miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos, con lo cual los integrantes de esa corporación pertenecientes al Instituto pasan a ser siete.

El director del Centro de Historia de Europa, Asia y África, doctor Artemio Luis Melo, fue nombrado rector de la Universidad Nacional de Rosario.

El profesor de Historia del Derecho Indiano, doctor Gerardo Hernández Illanes, recibió del gobierno de España la condecoración de oficial de la Orden de Isabel la Católica.

"Peña de la Cangreja"

La biblioteca del Instituto de Historia fue el ámbito en que inició sus reuniones la *Peña de la Cangreja*, integrada por personas interesadas en los temas fluviales y marítimos. Posteriormente se realizó otro encuentro en la Liga Naval Argentina, como adhesión a la Semana del Mar.

Si bien esta *Peña* no depende oficialmente del Instituto, cuenta a varios de sus miembros entre sus integrantes y está ligada entrañablemente a él.

Bibliografía

EL COLEGIO MAYOR DE CUENCA EN EL SIGLO XVI. ESTUDIO INSTITUCIONAL

Por ANA MARIA CARABIAS TORRES

Este libro estudia, con riguroso método y estilo atrayente, la vida del Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI, aportando nuevos elementos para la historia de la Universidad de Salamanca en los tiempos modernos. Trátase de la *memoria* que nuestra colaboradora Ana María Carabias Torres presentó para obtener el grado de licenciada, logrando las mayores calificaciones. El interés de su contribución determinó que pasase a formar parte de una colección que la ilustre casa de altos estudios dedica a difundir aspectos de su notable pasado.

Como bien lo señala en el proemio el profesor de Historia Moderna y especialista de prestigio internacional, doctor Manuel Fernández Álvarez, el libro no se reduce a una mera presentación de lo que fue el colegio como institución, sino que proporciona una clara idea de la gravitación social y educativa que, dentro de la Universidad de Salamanca, alcanzaban los colegios mayores, y en particular el de Cuenca, como también de la influen-

cia que tenían en la vida misma del Reino de Castilla. "No quedándose en las apariencias, sino yendo al fondo de las cuestiones, va presentándonos lo que en realidad supuso aquella institución en la evolución (que a la postre más habría que llamar involución) de los estudios universitarios salmantinos".

En efecto, el lector encuentra, en el bien plantado andamiaje de este excelente trabajo, respuesta a múltiples interrogantes acerca de aquellos organismos en que era dable alcanzar sapiencia, prestigio, figuración, y, sobre todo, preparación para nutrir facultativamente la maquinaria del estado. Basta leer el prolijo "*Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI*", que la autora elaboró basándose en los libros de matrícula y de informaciones de colegiales de la Universidad de Salamanca, en manuscritos existentes en esa institución y en la Biblioteca Nacional de Madrid, y en fuentes éditas de primer orden, para apreciar el grado de participación de quienes pasaron por esos claustros en la administración metropolitana y en las de las posesiones españolas de ultramar. Tema, este último, que Ana María Carabias trató, con solvencia y amabilidad, en el último número de *Res Gesta*, enriqueciendo los no muy abundantes aportes sobre la formación de los funcionarios indios.

En rigor, este libro contiene tal suma de datos novedosos, que no se puede sino sentir complacencia en su lectura. Así es, pues luego de una rápida visión de la importancia de los colegios ma-

yores en la España del siglo XVI, penetra la autora en el mundo de ese Colegio Mayor de Santiago el Zebedo, perfilando la estampa de su fundador, don Diego Ramírez de Villacusa; expresando las circunstancias en que surgió el instituto; destacando las prerrogativas reales y pontificias que se le confirieron; analizando los cursos y cátedras que lo componían y los grados que otorgaba. No menos interesantes resulta el estudio institucional a la luz de las constituciones, estatutos y ceremonias, en que se aprecia el papel de los colegiales y el de quienes, sin pertenecer a esa categoría, formaban parte del organismo, como los capellanes, familiares, porcionistas y huéspedes. También se estudia el de los colaboradores, es decir de las personas vinculadas con el colegio sin pertenecer al mismo, como los visitadores, los patronos, los médicos, los notarios, los procuradores, y otros oficiales no calificados: los Barberos, las lavanderas y los panaderos.

El gobierno interno y externo, los recursos pedagógicos y la economía son otras tantas cuestiones que la autora evoca con precisa erudición. Lo mismo cabe decir de ese mundo complejo y variado de las relaciones del colegio mayor con el poder central y con la Iglesia, perfilado por Carabias Torres con precisión y habilidad.

En suma, nos hallamos ante un libro revelador, y es de desear que la autora continúe sus promisorias investigaciones sobre la Universidad española en tan notables siglos como los que ocupan su laboriosidad intelectual. (Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983, 218 páginas).

Miguel Angel De Marco

EL SITIO CUYIN MANZANO

Por RITA CEBALLOS

ECONOMIA Y GRUPO DOMESTICO EN CRIANCEROS

Por ENRIQUE SANCHEZ JULIA

El primero es un trabajo de arqueología en el que se pone de manifiesto en primer término las razones de la elección del sitio: existencia de cuevas del tipo de Palli-Aike, que esperaban ser estudiadas; interés por los procesos culturales del área patagónica septentrional; posición estratégica del lugar que lo hace receptivo a varios tipos de influencias y su posible reelaboración y proyección hacia la región pampeano-patagónica.

El trabajo continúa con una prolija y exhaustiva descripción del medio, del sitio y de los hallazgos, que son muy numerosos.

Finalmente las conclusiones permiten establecer tres momentos de ocupación de la cueva, de distinta intensidad y distinto patrón socio-económico

que la autora ha denominado fases culturales A, B y C, cada una de las cuales interpreta en su totalidad y complejidad.

Un trabajo realizado con rigor científico que aporta importantes datos y que debiera servir de ejemplo a jóvenes investigadores de este aspecto de nuestro pasado muy poco estudiado y peor comprendido.

El segundo trabajo de esta publicación es el análisis de un grupo folk con características propias, analizadas desde el punto de vista de sus relaciones grupales y del modo como se realiza el continuo drenaje de esta población hacia medios urbanos y rurales del Alto Valle.

La parte descriptiva se refiere a los medios, los asentamientos y los actores. En cuanto al aspecto estadístico, la muestra está constituida por el total del universo a tratar, por sus características especiales: baja densidad de población, medio natural cerrado y homogeneidad de actividad.

Excelentes cuadros y conclusiones claras y precisas, este trabajo es una cabal muestra de lo que el rigor científico y la aplicación de métodos adecuados a las Ciencias Sociales son capaces de realizar.

(Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro, Serie Estudios y Documentos, N° 9, 150 páginas).

Haydée Haiek de Suárez

LA LEY NATURAL EN LA FILOSOFIA DE FRAY TOMAS DE MERCADO († 1575)

Por JOSE MARIO JUAN CRAVERO

El trabajo obedece al propósito de "contribuir a comprender mejor el verdadero significado de una filosofía económica que hunde sus raíces en la antigüedad y que perdura en nuestra época contemporánea".

Según el autor, el "Padre Fray Tomás de Mercado († 1575) ofrece en su *Summa* una expresión paradigmática de esa concepción, cuya clave es la idea de la ley natural como recta razón".

Un primer capítulo ubica a Fray Tomás de Mercado en su época, haciendo notar que es poco lo que conocemos sobre su vida. Algunos autores fijan su nacimiento en Sevilla, otros en Méjico. En este último país recibió los hábitos de la Orden de Santo Domingo, fue ordenado sacerdote y ofició como Maestro de Teología. Luego en Sevilla se consagró como teólogo y confesor. Muchos casos prácticos que se le plantearon por el ejercicio de la actividad mercantil lo llevaron a ocuparse profundamente de los problemas éticos que dicha ac-

tividad origina y se aprovechó para ello de sus amplios conocimientos de la "lógica aristotélica". Murió de regreso a Méjico.

Luego Cravero nos habla de otras obras que se conocen del fraile, además de su famosa *Suma de Tratos y Contratos*. Esta apareció en Salamanca en 1569 siendo nuevamente editada en 1571. En esta edición trata: en el libro primero, de la introducción a la ley y razón natural y de la virtud de la justicia; en el libro segundo, del "trato de los mercaderes"; en el libro tercero, de la "pragmática del trigo..."; en el libro cuarto, "de cambios"; en el libro quinto, de "usuras" y en el libro sexto, "de restitución".

Una tercera edición se produjo en 1587.

En un segundo capítulo Cravero analiza el concepto de ley natural en Mercado. Siguiendo a Santo Tomás de Aquino la define como "una participación de la ley eterna, y una impresión de la lumbre divina, en el alma racional". Dicha ley natural es un mandato de la razón, que no necesita de la fuerza para castigar al desobediente sino del respaldo de la justicia del Supremo Juez.

Dichos preceptos de la ley natural son universales, "obligan a todos, bárbaros y latinos". Dios, según San Agustín, escribió en nuestros corazones la ley natural, que no es necesario aprender en los libros puesto que "en la misma naturaleza la leemos". La voz de la conciencia es la voz de Dios; ella se apagó después del pecado original "ya que los hombres eran tan perversos que... huían de su mismo corazón que les enseñaba esto a voces". Dios volvió a dictar positivamente, a través de Moisés, dichos preceptos de la ley natural.

La substancia de la *Summa* lo constituye el "dictamen recto de la razón" y está en los dos "primeros principios de la naturaleza" que son "querer el bien y aborrecer el mal".

El hombre tiene inclinación natural a vivir en sociedad y para semejante vida política actuará siguiendo la regla de oro: "hacer a los demás lo que queremos que hagan con nosotros".

La ley natural debe ser regla inmutable de los negocios y siguiendo a Santo Tomás la justicia significa, en los contratos, "ajustar dos cosas disímiles". Es justo un contrato cuando existe igualdad. Esta no debe ser de las personas que contratan, sino en las cosas que se contratan; y en éstas "no en la naturaleza, sino solamente en el valor y estima".

Es muy importante la afirmación de Mercado pues nos muestra que en definitiva, es uno de los más antiguos intérpretes de la llamada concepción "subjetiva" del valor económico. Dicha concepción fue luego retomada por los fundadores del marginalismo, Menger, Jevons y Walras, en el siglo XIX. Pero es importante hacer notar que la influencia de Aristóteles (también en el fondo un antecesor del subjetivismo), le hace cometer un error y es el

de la igualdad en el valor de lo que se da y lo que se recibe. La escuela de Viena, con Carl Menger, ha mostrado certeramente que lo que se da y lo que se recibe, nunca responden a una igualdad, sino a dos desigualdades. Yo valoro más lo que recibo que lo que entrego y viceversa. Pero hecha esta salvedad, queda incommovible, para el Fraile, que el valor económico de un bien no responde a la naturaleza del mismo (concepción objetiva del costo de producción o del valor trabajo) sino a la "estima" que dicho bien tiene para los hombres.

En el capítulo tercero se analiza, más profundamente, la ley natural en Mercado y en Santo Tomás. Es este último el "Príncipe", del cual nuestro autor se nutre ampliamente. Pero esto no significa que sea un mero repetidor pues constantemente recurre a aprovecharse de sus amplios conocimientos prácticos de la vida mercantil. En este capítulo Cravero hace un comentario que no aceptamos al manifestar que "la absoluta unidad e inmutabilidad de la ley natural en todos sus niveles: principios, preceptos, conclusiones... quizá sea... el último fundamento de la posición de Mercado en el campo de la política económica; a la que los más fogosos defensores de la libertad económica de nuestros días, muy probablemente calificarían como "dirigista".

En realidad los más fogosos defensores de la libertad económica (un Von Mises o un Rothbard, por ejemplo) no confunden el mundo de la praxeología (estudio de la acción humana) con los principios de la ética, siendo estos últimos de lo que se ocupa Mercado. Mal podríamos interpretar entonces que la búsqueda de preceptos o conclusiones (el decálogo por ejemplo) fuertemente unidos a los principios de la ley natural, lo convierten en un dirigista. Quizás el mayor error de Mercado haya sido el no haber comprendido el papel de "señales en la asignación de recursos" que cumple el sistema de precios y de ahí el que hable de "intervenciones" del Príncipe en la determinación de algunos precios.

En el capítulo cuarto Cravero nos habla de la ley natural y la racionalidad económica. Comienza señalando lo desconocida que ha sido, en la historia del pensamiento económico hasta no hace mucho, la contribución de los escolásticos. Reconoce en José Schumpeter, discípulo de Böhm Bawerk (de la Escuela Austríaca), el mérito de haber difundido el aporte de los *preadamitas*. Conjuntamente con otros autores, como Bernardino de Siena y Antonino de Florencia, Mercado se convirtió en antecesor de determinadas concepciones económicas. No es que buscaran el estudio de la economía por sí mismo, sino que al indagar sobre cuestiones morales, tuvieron que empaparse de la dinámica comercial de su época. Y así Mercado, centrandolo la racionalidad económica en el derecho natural, nos ha dejado un interesante y provechoso tratado. Dice Cravero que "si se considera el tramo histórico del pensamiento económico que va desde Mercado hasta Adam Smith, se verá que el giro del en-

foque conceptual o filosófico no consiste en un pasaje de la moral a la ciencia; sino más bien en el tránsito de una moral de la ley natural como justicia de la razón, a otra moral de la ley natural como equilibrio espontáneo de fuerzas de mercado, sabiamente guiadas por una «mano invisible».

En realidad se podría acercar ese equilibrio espontáneo a esa racionalidad propia de la ley natural.

En definitiva consideramos este trabajo de Cravero una muy interesante contribución a un tema tan ignorado por muchos.

(Buenos Aires, edición de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, 1983, 55 páginas).

Rogelio Pontón

LIFE IN PROVINCIAL MEXICO. NATIONAL AND REGIONAL HISTORY SEEN FROM MASCOTA, JALISCO.

1867-1972

Por CARLOS B. GIL

El problema de la distribución y tenencia de la tierra ha sido y resulta aún hoy un tema nodal dentro del contexto histórico mejicano. A partir de 1960, la historiografía de Méjico dio a luz una multiplicidad de investigaciones y de nuevos enfoques sobre la cuestión. El período prehispánico, por ejemplo, ha resultado un campo fértil para quienes se han interesado en conocer la evolución de las tierras comunales o "calpullis" en el Méjico Central. El camino abierto por el historiador François Chevallier (*Tierra y sociedad en el Méjico colonial*, 1963) aún continúa alimentando nuevos estudios sobre las haciendas y plantaciones coloniales en los siglos XVI, XVII y XVIII. En cuanto al Méjico contemporáneo, han prosperado las investigaciones referidas a los acontecimientos políticos, económicos y culturales que sobrevinieron a la revolución de 1910 y en especial se ha profundizado acerca de la reforma agraria como cambio pos revolucionario. Recientemente se ha dado comienzo al análisis de dicha temática en el plano de la historia regional, dentro de cuyo contexto se inscribe el presente trabajo del profesor Carlos B. Gil sobre el desarrollo socio-económico de la región de Mascota en los últimos ciento cinco años (1867-1972).

El particular aislamiento geográfico de esta zona montañosa del estado de Jalisco le confirió una problemática económica y cultural específica. Tomando como punto de partida los años anteriores al período de Porfirio Díaz, el autor ilustra pormenorizadamente, con la ayuda de cuadros y gráficos, el sistema de tenencia de la tierra en Mascota, el cual

contrasta con otras áreas de Méjico debido al tamaño más restringido de las propiedades. La región tampoco parece haber sido afectada por los sucesos revolucionarios de 1910, resultando para la misma un fenómeno distante y de escasa repercusión inmediata. Consecuentemente, la reforma agraria se ejecutó en forma pacífica, aunque lenta: sólo a partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se concretó el reparto legal de algunos latifundios en ejidos comunales.

Mediante el análisis comparativo de rigurosas estadísticas sobre mortalidad, epidemias, nupcialidad, fertilidad, la obra nos acerca a un mayor conocimiento de quienes ayer constituyeron y hoy forman parte de aquella particular sociedad provinciana. El trabajo heurístico, gestado en su totalidad sobre material de archivos locales, brinda una original riqueza documental a la investigación.

En lo que respecta al enfoque teórico sustentado en la obra, cabe destacar que los resultados obtenidos en el curso de la investigación conducirían a un cuestionamiento del concepto de historia "nacional" que la historiografía mejicana viene elaborando desde el siglo pasado, tal como la afirma la obra de Lucas Alamán (*Historia de Méjico*, 1849) y posteriormente sus seguidores. En ese sentido, el profesor Carlos B. Gil ha intentado subrayar el hecho de que las variables culturales y ecológicas de Méjico derrumban la tesis de la homogeneidad del substratum histórico, y como bien lo expresa el mismo, "el carácter regional de las "patrias chicas" puede ayudar a explicar las distintas reacciones y los resultados finales de aquellos objetivos sustentados por el gobierno federal a fin de no confundir los grandes proyectos nacionales con la misma historia nacional". Sin duda, esta última reflexión nos alcanza muy de cerca cuando cuestionamos el quehacer historiográfico de nuestro pasado.

En síntesis, la presente obra resulta una investigación completa y moderna, tanto en su metodología como en sus enfoques teóricos. Constituye un aporte valioso para el estudio de los complejos fenómenos económicos y sociales del reciente pasado mejicano, a los que el autor ha sabido clarificar, exponer y demostrar con gran erudición, ofreciendo una temática de sumo interés para los conocedores del pasado latinoamericano.

(Los Angeles, UCLA Latin American Center Publications, 1983, 220 páginas).

Carina F. de Silberstein

ETHNOHISTORIA DEL GRAN CAQUETA (S. XVI-XIX)

Por HECTOR LLANOS VARGAS
ROBERTO PINEDA CAMACHO

Esta obra se propone mostrar la presencia ibérica, española o portuguesa, en la Amazona-Colombiana, desde tiempos muy tempranos: primera mi-

tad del siglo XVI, precisamente en la región del Alto Caquetá-Putumayo Colombiano, sobre la base de las fuentes impresas y manuscritas disponibles.

La mayoría de los trabajos etnográficos acerca de la referida zona, suponen, habitualmente, que el proceso colonizador comienza en los últimos lustros del siglo pasado, como consecuencia de la actividad cauchera.

El eje de la investigación apunta, esencialmente, a la problemática relativa a las relaciones entre los indios y los diversos sectores colonizadores: misioneros, seriantistas, comerciantes, etcétera.

Se intenta conocer particularmente las formas de dominio social impuestas por los peninsulares sobre los indios y la descripción de las naciones indígenas.

Como primer testimonio los autores indican el proceso histórico colonial de las ciudades de Ecija y Mocoa, en el Alto Caquetá, desde el siglo XVI, destacando un trato colonial para las mismas similar al del resto de la región andina de la Gobernación de Popayán, pero también sufrieron, hacia la segunda mitad del siglo, un alto descenso de la población indígena, concomitante con un relativo esplendor producido por la explotación aurífera.

Ya en el siglo XVII se fundaron los primeros pueblos de misión en las márgenes del río Putumayo.

La frontera de colonización se extendía desde el río Napo hacia el río Putumayo, donde comienzan a llegar las primeras entradas y a fundarse los primeros pueblos por fray Diego de Céspedes, los que contaban con iglesias, campanas, plazas, calles y gobierno político, resultando, como consecuencia, que la ciudad de Ecija de los Sucumbios fuere el centro principal de la colonización.

Sin embargo, el balance final de la actividad misionera franciscana en el río Putumayo, durante más de 100 años, fue bastante negativa; la colonización a través del régimen misional había fracasado.

También se menciona la región del río Caquetá, a la que llegaron hacia 1752 los padres franciscanos y erigieron misiones, pero a finales del siglo debieron abandonar los núcleos por las rebeliones indígenas.

Luego se describe el mecanismo utilizado por los misioneros para implantar el sistema colonial: la reducción de los grupos indígenas, como único medio para luchar contra la inmensidad del territorio amazónico, las dificultades del bosque tropical, el desconocimiento de los territorios y la escasez de misioneros.

La corriente fue fundar pueblos en las márgenes de los principales ríos y trasladar los indios de las áreas aledañas a las nuevas fundaciones, teniendo en cuenta el clima y las riquezas naturales.

Los misioneros concentraban en un mismo espacio, indígenas de diferentes etnias, intentando adaptarlos al sistema colonial bajo la concepción de que eran bárbaros y salvajes y necesitaban ser civilizados.

La vida de un nuevo pueblo se iniciaba con un acto oficial: el bautizo; se le asignaba el nombre del santo del día, o de su patrono principal, la Virgen o Jesucristo, seguido por el nombre del grupo étnico. El misionero, al ser aceptado, levantaba una cruz y construía una iglesia, éste, a su vez, mantenía la jerarquía del cacique a quien obedecían los religiosos que lo asistían, para atender su modo de gobierno y cristianas costumbres, a nombre de su majestad y del Sumo Pontífice Romano.

La vida diaria en el vecindario transcurría entre los trabajos agrícolas en las chacras y huertas, caza y recolección de frutos en los bosques, los trabajos domésticos y artesanales y las enseñanzas de la doctrina cristiana.

La relación misionero-indígena era igualmente paradójica para ambos, llevando muchas veces al primero a un estado de desolación y de condena de aquellos que pretendía salvar.

Los aborígenes lo aceptaban, en la medida en que se les ofrecía mercancías europeas, logrando una expansión de las mismas entre las etnias vecinas.

Hacia finales del siglo XVIII ya existían grandes centros como Nuestra Sra. de los Dolores de Giramena, San Antonio de Carrajé y San Pedro de Alcántara de Maricurá.

Empero la vida de los pueblos era sumamente corta; frecuentemente eran trasladados de un lugar a otro. Los misioneros alegaban que ello se debió al contacto con los vecinos de San Juan (que los explotaban), las dificultades de comunicación creadas por el invierno, el apoyo oficial, la calidad de los terrenos y el carácter de los nativos.

A finales del siglo XVIII las fuentes indican que una gran parte de los pueblos enumerados habían sido refundados, trasladados o simplemente desaparecidos.

Seguidamente se hace referencia a la región del Gran Caquetá, como límite natural de la acción franciscana, una importante cantera para los portugueses traficantes de esclavos, que durante dos siglos proveyó a la región del Río Negro y al Simolaes con fuertes contingentes nativos, llegando a influir hasta el Medio Amazonas, obligando a emigrar a numerosas poblaciones hacia el Alto Amazonas.

La esclavitud del Caquetá revestía probablemente las mismas formas que en el resto de la cuenca: el rescate y la guerra justa.

En cuanto a los portugueses, transitaron ampliamente el Yapurá durante la segunda mitad del siglo XVIII. Una nota del primer comisario portugués asevera, incluso, hasta la misma cordillera de los Andes.

Las incursiones estaban encaminadas a capturar indios y a recoger las diferentes especies silvestres.

Las primeras colonias portuguesas en el Yapurá se fundaron a partir de la 2ª mitad del siglo XVIII. Se implantaron entonces, bajo el signo del directorio, que transformó las relaciones entre mi-

sioneros, colonos e indios y entregó la administración de los pueblos indígenas a las autoridades civiles.

La colonización del Yapurá hubiera alcanzado considerables proporciones de no haberse producido la prostración general de la Capitanía del Río Negro, en los últimos lustros del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

Como conclusión indicamos que los territorios amazónicos del Caquetá y del Putumayo fueron amenazados con el advenimiento de la República al Estado del Cauca.

A mediados del siglo pasado, los comerciantes brasileños y colombianos sostuvieron un extenso intercambio con los indios de la región, incluso de hombres.

Se está, pues, ante un libro importante y revelador. (Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República, 1982, 126 páginas).

Marta Gay

INTRODUZIONE. ESTRATTO DA DIZIONARIO DEI PIEMONTESE COMPROMESSI NEI MOTI DEL 1821

Por GIUSEPPE PARLATO

El autor, después de haber obtenido su doctorado con "*I funzionari piemontesi compromessi nei moti del 1821*", amplía el tema con nuevas investigaciones. En este libro se ocupa de los diversos grupos sociales que tomaron parte en el movimiento, y los encara a través de los procesos seguidos por las cortes para juzgar a los rebeldes; esos procesos le sirven de fuente para abarcar el amplio espectro de la realidad social. Presenta un estudio pormenorizado de las sentencias dictadas por la Delegación Real de la Comisión Militar, de la Comisión de División, de la Comisión Superior y de los Senados Reales de Piemonte, Niza y Saboya.

En lo relativo a la revolución de 1821, presentada como revolución puramente militar, el autor entiende que esta tesis es contemporánea a la acción revolucionaria, es decir sería la interpretación oficial del gobierno de Carlos Félix, casi se podría decir una tesis de orientación legitimista.

Pero las investigaciones llevadas a cabo por G. Parlato lo conducen a afirmar que los militares representan el 33,8% del número total de los insurrectos, mientras que los burgueses representan el 57,8% lo cual no minimiza el papel de los militares, ya que es necesario, para estimar su participación en el movimiento, tomar en cuenta el papel que tenían en la sociedad y ubicarlos en el contexto social del Reino del Piemonte.

Las razones del descontento de los militares hay que buscarlas en la situación que siguió al retorno de Víctor Manuel. Después de la caída de Napo-

león se intentó purificar el ejército de la influencia napoleónica, tratando de reincorporar a los antiguos jefes y soldados, pero las guerras habían despertado aspiraciones liberales y nacionales: la unidad italiana se vio alimentada en contacto con los ejércitos franceses. Las aspiraciones liberales encontraron eco en la revolución española de 1820 y España se convirtió en la "tierra de la libertad" (p. 103), en un mito y un ideal a seguir. El autor subraya que varios de los jefes militares de la insurrección eran en gran parte ex oficiales napoleónicos y muestra los diversos momentos fácticos relevantes de la insurrección militar en base a los cuales la Comisión Militar y la Delegación Regia establecieron la culpabilidad de los mismos.

Las razones de la participación elevada de los miembros de la administración hay que buscarlas en la estructura de la administración estatal piemontesa. La Restauración en el Piemonte abolió el Código napoleónico y estableció la vuelta a las leyes y Constitución de 1770. Se retornaba así a la legislación propia del Antiguo Régimen; a su vez se repuso a los empleados y funcionarios que lo habían sido antes de 1789, de modo semejante como había sucedido con los militares. En el campo educativo el período napoleónico quitó al clero la enseñanza, y hay que hacer notar que las ideas francesas habían prendido especialmente en este sector, por ello se trató de alejar a los más fervientes "afrancesados", aunque no existía al mismo tiempo suficiente personal de relevo para hacer frente a la situación.

La diferencia entre la participación de los militares y los funcionarios estriba en que no existió entre estos últimos un proyecto insurreccional, si bien esta categoría que está representada de manera relevante en los registros de policía participó en la rebelión a través de algunos personajes que formaban parte de los grupos insurreccionales, pero no como conjunto; fue escasa la acción directa en primera persona, la responsabilidad mayor correspondió a aquellos que estaban relacionados a situaciones locales revolucionarias.

En realidad existían motivos reales de descontento en la administración piemontesa en razón de la fuerte centralización del gobierno de Turín, al mismo tiempo que la administración local estaba formada por una naciente burguesía agraria. El autor señala un desfase estructural con respecto a la Restauración que generaba descontento, y en especial en aquellos funcionarios que habían experimentado las reformas napoleónicas y que, aunque partidarios del rey, las añoraban. En su opinión la participación de los funcionarios estatales fue de gran importancia, mostró que la Restauración "había cerrado su ciclo" (p. 170), fue el primer reclamo para que el Estado abandonase los antiguos esquemas y "tratase de alinearse, a nivel de eficiencia y mentalidad, con otras monarquías europeas más modernas" (p. 172).

G. Parlato en base a la documentación analiza también la participación de los burgueses; entre ellos existía de la misma manera un cierto descontento consecuencia de la ausencia de un "efectivo poder político de decisión" (p. 180). Los dos

sectores burgueses que se manifiestan partidarios de la insurrección de 1821 son: el ambiente intelectual ligado a los principios de 1789 "traicionado" por la experiencia napoleónica y el ambiente económico que buscaba ventajas cuyos objetivos se limitaban a dos aspiraciones: unión con el reino de Lombardía y supresión de las barreras aduaneras internas del reino. La participación de los burgueses en el movimiento estuvo presente en tareas de dirección del mismo y asumió responsabilidades importantes en el sector de la ayuda económica.

En general, la justicia piemontesa fue, con este sector, "extremadamente superficial" (p. 190), posiblemente por no ser militares, ni funcionarios del Estado, no supieron captar las consecuencias de la intervención de los burgueses en toda su gravedad. El autor dedica un párrafo especial a la participación de los estudiantes.

El estudio de G. Parlato aporta un cuadro estadístico de las sentencias y su relación con los diversos grupos sociales comprometidos en la rebelión. Presenta tablas estadísticas de los militares que participaron en relación a su lugar de nacimiento y el grado al que pertenecían en ese momento; también la relación entre grado y pena, entre los diversos cuerpos y las penas conmutadas, y grafica la reestructuración de los cuerpos del ejército después de los motines.

Con respecto a los empleados encara un estudio estadístico semejante al realizado con los militares. También aplica variables análogas a los estudios estadísticos realizados con la burguesía.

Todos los cuadros estadísticos son objeto de una explicación minuciosa que demuestran un amplio dominio del tema y una lectura inteligente de las cifras.

El autor, aunque reconoce la influencia que la historiografía española asigna a la revolución española de 1820 sobre las italianas, sin embargo no le atribuye a aquélla un papel relevante. Ubica el estudio social de los diversos grupos que componían la sociedad piemontesa en un marco más amplio y no deja de relacionarlo con otros aspectos de la sociedad, especialmente el cultural. Más aún, reconoce explícitamente en las conclusiones que si es posible arribar a una visión total de la dimensión interna del fenómeno insurreccional de 1821, es necesario reubicar a éste en una óptica internacional para descubrir las conexiones en este nivel.

En síntesis un estudio social elaborado con metodología adecuada pero que sabe trascender la especialización y relacionarlo con otras dimensiones de la vida social, tan rica y diversa en sus manifestaciones, no es solamente un estudio "cuantitativo" rígido, es también historia "cualitativa" y por ello mismo historia del hombre.

Al comienzo del estudio el autor presenta la historiografía del tema, el estado actual de la investigación y los fondos de los diversos archivos referentes al tema. (Torino, Instituto per la Storia del Risorgimento italiano, Comitato di Torino, Vol. I, A-E, 245 páginas).

Hebe Carmen Pelosi

EL OBISPO AZAMOR Y RAMÍREZ. TRADICION CRISTIANA Y MODERNIDAD

Por DAISY RIPODAS ARDANAZ

No estudia la autora de este libro la gestión episcopal de Azamor y Ramírez, sino al hombre que lleva la mitra, su medio, su época, su formación cultural, sus escritos compuestos allende y aqueude los mares. De la seriedad de este libro nos habla la búsqueda incansable, itinerante, a través de archivos argentinos y españoles, pues es características de la autora no hacer posada en la mitad del camino, tratándose de investigación. Así nos va instruyendo sobre el nacimiento de Azamor en la frontera con Portugal (1733), su sólida formación tomista con los dominicos en Sevilla, su doctorado en teología, cánones y leyes en la universidad de Osuna (1765), y su conquista del título de abogado en Sevilla Subido a la cátedra de derecho civil y de teología, en ésta se conserva fiel a la ortodoxia y poco afecto al galicanismo en boga. Sus concursos y oposiciones nos demuestran su preferencia por los estudios teológicos, unida a una vocación docente. Corren tiempos en que asoman los reformistas de signo ilustrado, los que se aferran a lo tradicional, y los intelectuales que sólo aceptan en parte las nuevas ideas. Azamor, prudente por temperamento, prefiere el retiro de su casa o el polvo de las bibliotecas o el silencio profundo de los claustros. Osuna, Sevilla, Madrid y Cádiz señalan las etapas de su vida. Siendo canónigo de esta catedral, el ministro José Gálvez quiere para obispo de Buenos Aires a un prelado "ejemplar, docto y pacífico". Provisto de sus bulas pontificias (1785), se consagra en Cádiz (1786), se embarca (1787) con 33 cajones de libros de su "librería", entra en Buenos Aires (1788), y comienza su ministerio episcopal. Nos interesa saber que era amigo de franciscanos y simpatizante con los jesuitas expulsos; aspiraba a que los estudios del seminario fuesen tan serios que merecieran el reconocimiento en orden a la obtención de grados universitarios; quería que se esforzaran los sacerdotes al estudio y abrigaba el proyecto de establecer una Academia de teología moral, sagrada escritura y liturgia; se lo impidió el tiempo gastado en defender los derechos de la Iglesia contra el exacerbado regalismo borbónico. Hombre laborioso, compone él mismo, casi sin remisión, largas y bien cerradas páginas para salvaguardar aquellas sacrosantas prerrogativas. Bien se ve, su actitud es poco regalista en lo especulativo y en la práctica. Lo más recordado de él es su "librería" que fue formando temperamente en España y prácticamente allí la completó, como que sólo el diez por ciento de sus obras parece haberlas incorporado en Buenos Aires. Comparada con las bibliotecas porteñas representativas, las supera a todas, particularmente en obras jurídicas, sobre todo, canónicas. Personalmente, nos place destacar que en apologética aparecen los escritos del francés Bergier y el italiano Valsecchi, como antidotos de

Bayle, Rousseau y Voltaire, también presentes en sus rimeros. Voluntad del obispo fue que, después de sus días, la totalidad de sus volúmenes se entregase a la Iglesia para la creación de la biblioteca pública. En Buenos Aires era un lugar común ponderar el saber de Azamor. Sus obras (apuntes, tratados, disertaciones, apologías) son sólidas, útiles, agradables. Singularidad suya es que en aquel siglo de las luces con su prurito por las letras de molde, el mitrado sintiese respeto por los tipos de imprenta. Campea en sus manuscritos una sólida razón filosófica, pero recurre constantemente a la Escritura y a los Santos Padres, y se mantiene a distancia de los autores típicos del Iluminismo, sin perjuicio de conjugar su tradición cristiana con el espíritu crítico de los nuevos tiempos. "Azamor y Ramírez es un prelado en la Ilustración antes que un prelado de la Ilustración", como lo fueron muchos, resume la autora, cuyo libro nos enseña y deleita. (Universidad de Buenos Aires, 1982, 278 páginas).

Américo A. Tonda

REFRACCION DE IDEAS EN HISPANOAMERICA COLONIAL

Por DAISY RIPODAS ARDANAZ

En esta obra se suma a la erudición de la autora, cualidad que, por otra parte, engalana todos sus trabajos, la originalidad del planteo que nos exhibe: la refracción de ideas en Hispanoamérica colonial.

El fenómeno de la refracción de ideas encuéntrase englobado en otro cuya complejidad no es menor: el de la imitación, esto es, el manejo que los autores realizan de las ideas acuñadas por otros. Ahora bien, en lo atinente a la refracción, aparte del uso de la inventiva ajena, con expresa alusión a ello, o no, según los casos, hay también una tarea de adecuación de los cartabones empleados, en los supuestos que aquí se contemplan, al contexto americano. Por ello expresa la autora que "las ideas procedentes de Europa penetran en América, pero dada la distinta densidad de uno y otro medio, experimentan una desviación". Aclara, empero, que "la actitud de quienes se ajustan a modelos, si bien reveladora de falta de originalidad, no es pasiva: procurando adecuarlos introducen en ellos modificaciones a través de reordenamientos, agregados y podas, resúmenes y ampliaciones".

Luego de un necesario estudio preliminar, en el que enmarca la problemática de la refracción de ideas y se explican conceptos con ella relacionados, lo cual sirve, además, para ubicar al lector, la autora, sin pretender, por cierto, agotar el tema, sino más bien todo lo contrario, recoge distintos casos que denotan la presencia de ese proceso y los analiza en cinco apartados, cuyos títulos, literalmente, son los que a continuación pasamos a anotar: En la antigua Guatemala: Los Preceptos Históricas de Fuentes y Guzmán (1695); En la

Chquisaca universitaria: Escritos académicos de Gutiérrez de Escobar (1782-1795); En las selvas de Moxos: la Cartilla de Martínez de Velazco (1786); En el Buenos Aires Virreinal: el dictamen de Saavedra sobre gremios (1799); En el Buenos Aires de la Revolución incipiente: el artículo de Moreno sobre libertad de escribir (1810). En cada uno de ellos, tras caracterizar suficientemente la situación que va a describir, en cuanto al decaído, su imitación y los protagonistas, se aboca prolijamente y con minuciosidad a la confrontación de los dos primeros, labor en la cual merecen destacarse el notable acierto en el hallazgo de las fuentes y la extraordinaria habilidad con que las maneja.

En el capítulo nombrado en primer término descubre, por ejemplo, que "Fuentes y Guzmán había entrado a saco en De Historia para entenderla y escribirla", de Luis Cabrera de Córdoba, "y de que fragmentos apenas disfranzados de esta obra escogida por fuente matriz representan el 72% de la suya". Gutiérrez de Escobar recurre, por su parte, a diversos manuales, y no siempre con indicación precisa de autores y lugares de procedencia: así como "le resulta cómodo seguir a Alvarez de Abreu... en materias regalistas", ornamenta el prólogo de su Instrucción Forense con una cita ciceroniana extraída del prólogo de otra obra de derecho procesal (¿Elizondo o Febrero?), y, además, tanto en el como en la Dedicatoria a Flores transvasa "sendas frases rebuscadas que había estampado Elizondo en la dedicatoria del segundo tomo y en la Introducción al cuarto de su Práctica". "La Cartilla de Martínez de Velazco reproduce, siguiendo la traducción de Miguel José Fernández... pasajes de la Política [Sagrada] de Bossuet", con el propósito de adecuar a los indígenas los principios en esa obra desarrollados. En el dictamen sobre gremios que Saavedra presentó al Cabildo, del cual era Síndico Procurador General, a su solicitud —aunque la autora previene, aportando la prueba pertinente, que fue el abogado Feliciano Chiclana quien, en realidad, lo compuso—, y en el escrito de Moreno, se hace visible la influencia de Valentín de Foronda; es más: en el primer caso se configura un supuesto de doble refracción, por cuanto algunas de las partes que Chiclana tomó del iluminista vasco, éste, a su vez, las había traído de Turgot.

Enfocando el aspecto moral de la cuestión, la autora se pregunta "si dichos escritores son, sin más ni más, plagarios", y distingue: si han procedido así por pura vanagloria, para "vestirse con las plumas del pavo real", indudablemente lo son (tal el caso de Fuentes y Guzmán y tal vez de Gutiérrez de Escobar, en especial por la Disertación en obsequio al presidente Flores); atenua, en cambio, el rigor de ese juicio, pues al menos no podrían ser calificadas de "plagiaros a secas", si "quienes recurren a determinadas pautas aspiran, según sucede a muchos, no a que se los reputen originales sino a ser útiles a la sociedad en que viven" —según proclama de sí mismo Foronda iniciando a la imitación—.

Anhelamos que el excelente tratamiento que la

doctora Daisy Ripodaz Ardanaz ha dado al tema, sea continuado, y su trabajo sirva de incentivo para emprender otros de la misma índole. Además, este es también su deseo. (Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, 1983, 149 páginas).

Hugo Luis Domingo

RELACIONES HISPANO ARGENTINAS

Por ISIDORO J. RUIZ MORENO

Con este libro documentado y ameno, en que el autor refleja vastos conocimientos históricos y un amplio dominio del derecho internacional, la aún escasa bibliografía acerca del tema recibe un aporte fundamental. En efecto, nadie que quiera estudiar el extendido espectro de nuestras vinculaciones con los países del orbe, podrá omitir la consulta de *Relaciones hispano-argentinas*, en que Isidoro J. Ruiz Moreno despliega los múltiples y complejos aspectos derivados de la ruptura que, con motivo de la guerra de la independencia, se produjo con la Madre Patria, y los ingentes esfuerzos realizados para canalizar un diálogo que reclamaban la sangre y el espíritu.

Tarea paciente, sin duda, la de revisar los archivos españoles, en la que el que esto escribe posee alguna experiencia, ya que transitó los mismos caminos con diferente propósito, el autor la realizó con una amplitud y hondura dignas de encomio, ya que no se limitó a la consulta de fuentes *tradicionales*, sino que recurrió a repositorios poco frecuentados por los investigadores. Pero no sólo expurgó tales archivos, sino que encontró un riquísimo filón en los de la Argentina, especialmente en el del Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca de cuyos fondos referentes al período de la Organización Nacional se tejieron otrora fantasiosas versiones que hasta aseguraban su dispersión. Lo que hizo Ruiz Moreno fue poner en orden esos papeles, esfuerzo notable del que se beneficiará el investigador del futuro, y luego, examinarlos para conjugar las ricas informaciones que proporcionan con las de origen hispano. Así pudo poner en acto un libro que es mucho más que una visión de las gestiones diplomáticas y de las discusiones parlamentarias, pues patentiza las vicisitudes de las colectividades españolas en el Plata, al igual que la situación política en la región, por entonces hondamente conmovida por la secesión del *Estado* de Buenos Aires con respecto a la Confederación Argentina, a la cual disputaba el manejo de las relaciones exteriores nacionales. "Ello —expresa el autor— tuvo una directa incidencia en todo el proceso diplomático, y ambos temas prestan el contenido indispensable a la acción de los agentes extranjeros y de los funcionarios nacionales, para explicar las alternativas de sus trabajos".

El espacio temporal que abarca el estudio de Ruiz Moreno es rico en acontecimientos gravitantes para ambos países, pues comienza con las gestiones de acercamiento, a partir de 1836, cuando las Cortes autorizaron al gobierno de Su Majestad Católica a concluir tratados de reconocimiento, paz y amistad con los nuevos Estados de Hispanoamérica, y finaliza con la firma del instrumento que coronó largas y penosas tratativas.

En la primera parte, que titula *El acercamiento*, ubica a los españoles en la Confederación en los días de Caseros, refleja el cambio de actitud que significó la designación del general Urquiza como encargado de las relaciones exteriores y fructificó en la instalación en Buenos Aires del primer consulado hispano en territorio argentino, expone las consecuencias que el alzamiento del 11 de septiembre de 1852 tuvieron para la colectividad peninsular, destaca la conducta de los representantes del real gobierno en tan difíciles momentos, analiza los planes de acercamiento del presidente Urquiza y puntualiza los contactos entre el encargado de negocios don Jacinto Albistur, y el ministro de Relaciones Exteriores argentino, doctor Juan María Gutiérrez.

Los acuerdos, como se denomina la segunda parte, estudia la misión Alberdi en sus complejos pasos y resultados, sobre todo en lo atinente a la firma del primer tratado, que rechazó el Congreso Nacional por contener cláusulas que no concordaban con nuestra situación de país joven y abierto a una inmigración extranjera que era necesario arraigar, es decir las vinculadas con los principios del *ius soli* y el *ius sanguinis*, y señala también la reacción porteña, reflejada con virulencia por la prensa; y el segundo, que se firmó, en un gesto de hidalguía hispana, el 9 de julio de 1859, cuando se cumplieran cuarenta y tres años cabales de la declaración de la independencia. Ruiz Moreno desmenuza aquí los aspectos esenciales de ambos instrumentos y explica la actuación del plenipotenciario eminente.

En la tercera parte, *La nacionalidad*, se ocupa de las discusiones y posteriores reformas a la Constitución de 1853, sancionadas por la Convención Nacional *ad hoc* de 1860, que desobligaron a Buenos Aires de un compromiso exterior que mantuvo el resto de la República y que, a nuestro modesto ver, constituían un exótico agregado al texto constitucional, por más que se justificase la defensa del *ius soli*, principio que felizmente al final triunfó.

Concluye este importante estudio con el relato de la Misión Balcarce ante el gobierno de Isabel II y la firma del tratado que afirmó definitivamente los lazos hispano-argentinos.

Queda por esperar un segundo volumen que Ruiz Moreno promete, sobre el desarrollo de las relaciones entre ambos países luego de 1864, en que suscribió aquel trascendente instrumento. (Buenos Aires, 1982, 364 páginas).

Miguel Angel De Marco

FOLK LITERATURE OF THE MATACO INDIANS

Por JOHANNES WILBERT and
KARIN SIMONEAU

El objetivo de Johannes Wilbert fue reunir en esta obra 207 relatos matacos, cuyo registro fue realizado por los autores Domenico del Campana, Niels Fock, Alfred Métraux, Erland Von Nordenskiöld y Enrique Palavecino, entre 1910 y 1962.

Cobra especial interés la introducción, contribución de Niels Fock, ya que sitúa al lector en las características de la cultura Mataka.

A través de la tradición oral, estos aborígenes tratan de encontrar una explicación a los orígenes del mundo, de la humanidad y de todo lo que atañe a sus vivencias diarias. Todo ello explicado por medio de las narraciones que incluyen hazañas de héroes, de tramposos y hacedores de prodigios. Tales historias han sido agrupadas en los siguientes temas: Mitología, Animales, Tabúes, Magia, Los Muertos, Prodigios, Ogros, Pruebas, El cuerdo y el tonto, Decepciones, Inversión de la suerte, Ordenando el futuro, Ventura y destino, Sociedad, Recompensas y castigos, Cautivos y fugitivos, Crueldad inhumana, Sexo, Naturaleza de la vida, Religión, Caracteres, Humor, Misceláneas.

Cada una de las historias se encuentra numerada, lo que permite su ubicación en los índices de temas de final del libro, los cuales clasifican cada narración desde los distintos aspectos que éstas abordan; se incluyen, entre otros, un índice alfabético de temas, un glosario y bibliografía.

El contenido del libro permite confirmar que la tradición oral es de fundamental importancia para

los matacos, y que está relacionada íntimamente con sus experiencias cotidianas.

La labor de los misioneros cristianos en la región fue intensa, no obstante lo cual estos aborígenes han mantenido sus tradiciones fuertemente arraigadas; los relatos son de clara acuñación indígena y revelan en los narradores gran respeto por la ciencia oral.

El retraso cultural de estos habitantes del Gran Chaco no implica, sin embargo, una literatura oral destinada a estancarse, al contrario, la literatura Mataka despliega un grado de adaptabilidad y cierta moderación en contestación a las exigencias de los cambios del mundo. Por otra parte, esa misma literatura refleja primero, que las condiciones físicas del Chaco son sumamente significativas en cuanto determinan su historia y su desarrollo cultural, y en segundo lugar, una sociedad de cazadores, recolectores y pescadores con una concepción del mundo de profunda raigambre americana.

Este es el quinto volumen de la serie "*Folk Literature of South American Indians*". Los volúmenes previos incluyen colecciones narrativas de los indios Warao, Selknam, Yamana y Gê. Conjunto que constituye la primera fase del proyecto que prevé incluir unos 20 volúmenes sobre narraciones de sociedades autóctonas del subcontinente.

En síntesis, esta obra aporta gran cantidad de datos de incalculable valor como fuente para futuras investigaciones sobre esta cultura; revelando también claridad pedagógica por su compaginación, el detalle sobre informante y fuente que se especifica en cada historia, un mapa con las tribus que ocupan el Gran Chaco y un esquema con el calendario Mataco. (Los Angeles, editado por Johannes Wilbert y Karin Simoneau, UCLA Latin American Center Publications, University of California, vol. LIII, 1982, 507 páginas).

Mónica Liliana Burgos

Deseamos canje con las publicaciones similares.
Nous désirons établir le change avec des revues similaires.
Desejamos permutar com as revistas congeneres.
Desideriamo cambiari con altre publicazioni similari.
We wish to establish exchange with similar reviews.
Um Austausch wird gebeten.

PUBLICACIONES DEL PADRE TONDA APARECIDAS
CON EL SELLO DEL INSTITUTO DE HISTORIA

MONOGRAFÍAS Y ENSAYOS:

El Obispo Orellana y el alcalde de Rosario, Rosario, 1972,
Nº 6, 22 páginas.

Rosario, Corrientes y la Nunciatura del Brasil, Rosario,
1972, Nº 9, 32 páginas.

Del pasado cordobés y santafesino, Rosario, 1977, Nº 12,
106 páginas.

La Capilla de Santa Rosa, Rosario, 1978, Nº 13, 32 páginas.

El Dr. Gregorio Funes y el fallecimiento de Pío VII, Ro-
sario, 1980, Nº 16, 22 páginas.

La eclesiología de los doctores Gorriti, Zavaleta y Agüero,
Rosario, 1981, Nº 19, 64 páginas.

La eclesiología de los doctores Funes y Castro Barros, Ro-
sario, 1982, Nº 23, 86 páginas.

La eclesiología del Dr. Mariano Medrano, Rosario, 1983,
Nº 24, 90 páginas.

PENSAMIENTO HISTÓRICO:

Lo temporal y lo espiritual, Rosario, 1979, Nº 2, 78 pági-
nas.

DOCUMENTOS:

El Obispo Orellana. Sus cartas a las Carmelitas de Córdoba,
Rosario, 1973, Nº 3, 86 páginas.

SUMARIO

COLABORACIONES

MIGUEL ANGEL DE MARCO, <i>Evocación del Padre Tonda</i>	1
AMERICO A. TONDA, <i>Don Félix Frías: abrir puertas a Bolivia</i>	8
TERESA CAUZZI, <i>Intervención de la Primera Audiencia de Buenos Aires en los casos de arribadas de barcos</i>	28
OSCAR LUIS ENSINCK, <i>Contratos y propuestas para ferrocarriles en la provincia de Santa Fe. Garantías y privilegios otorgados. Las trochas</i> ..	34
DIANA E. FARCUCH, <i>A cien años de la muerte del doctor Simón de Iriondo</i>	41
HAYDEE HAIEK DE SUAREZ; MARIA EUGENIA ASTIZ, <i>Población aborigen de Rosario. 1801-1854</i>	46
AGUSTIN ZAPATA GOLLAN, <i>Caminos de la Colonia. El centro económico de América</i>	49
SUSANA H. BORETTI DE MACCHIA, <i>Acerca de lengua y cultura argentina</i>	57
NELIDA E. DONNI DE MIRANDE, <i>Bases culturales y sociales del contacto de lenguas</i>	61
VIDA DEL INSTITUTO	73
BIBLIOGRAFIA	75